



PLAN DE  
ACTUACIÓN

2026



FIMABIS



## MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

*La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones*

### **Artículo 37. Plan de actuación.**

*El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente*

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía**.

### **Artículo 28. Plan de actuación.**

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

**En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación con la redacción del Plan de actuación son los siguientes:**

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente, pero sí en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente, pero sí en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

**INDICE**

1.	ANTECEDENTES .....	4
2.	INTRODUCCIÓN .....	14
3.	OBJETIVOS .....	16
4.	ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS .....	17
4.1.	Ámbito de actuación .....	17
4.1.	Beneficiarios y/o usuarios de las actividades .....	18
4.1.	Relación de profesionales dedicados a las actividades de FIMABIS .....	20
5.	VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026: FIMABIS EN CIFRAS .....	22
6.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS A DESARROLLAR EN 2026 .....	28
6.1.	Favorecer en desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico .....	30
6.2.	Aumentar la captación de recursos para la I+i en Salud .....	33
6.3.	Asegurar la calidad en la gestión de la I+i del SSPA .....	34
6.4.	Estimular las redes de investigación en el SSPA .....	38
6.5.	Incrementar la participación/liderazgo en proyectos internacionales .....	39
6.6.	Desarrollar la I+i en áreas de especial interés .....	40
6.7.	Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de estudios clínicos .....	42
6.8.	Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de innovación .....	44
6.9.	Mejorar la visibilidad del subsistema I+i en salud en Andalucía .....	47
7.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....	50
7.1.	Recursos previstos .....	50
7.1.1.	Recursos previstos por actividades propias .....	50
7.1.2.	Recursos previstos por actividades mercantiles .....	51
7.1.3.	Recursos comunes a todas las actividades .....	52
7.2.	Presupuesto 2026 .....	53
7.2.1.	Presupuesto corriente .....	53
7.2.2.	Presupuesto de inversiones .....	54
7.2.3.	Presupuesto consolidado .....	54
7.2.4.	Presupuesto analítico por centros .....	55

**ANEXOS****ANEXO 1.** Indicadores Seguimiento Actividades 2026 (versión ampliada)**ANEXO 2.** Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud**ANEXO 3.** Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**ANEXO 4.** Relación de Ayudas a Gestionar**ANEXO 5.** Relación de Proyectos Internacionales/Europeos a gestionar**ANEXO 6:** Relación de Ayudas de RRHH a gestionar**ANEXO 7:** Relación de Donaciones y Convenios de Mecenazgo**ANEXO 8:** Relación de Acuerdos de Colaboración



## 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Consumo (CSyC) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía (EIISA)**, actuación sectorial de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020 y posteriormente el 28 de octubre de 2024 mediante adenda, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS. Además, las FGI suscribieron, por un lado, el convenio de acceso y tratamiento de datos de carácter personal de la RFGI, el 11 de mayo de 2017, el cual regula el acceso y tratamiento de los datos personales alojados en el sistema integral de gestión de la investigación. Y, por otro lado, el convenio de colaboración para el desarrollo del Sistema de Información de la Investigación e Innovación del SSPA (CRIS Investiga+), el 17 de julio de 2024, con el objetivo de contribuir a desarrollar el Sistema de Información de la Investigación e Innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (CRIS Investiga+). Un sistema que incorpora los registros de información de las fundaciones de gestión de la investigación del SSPA y de otras fuentes externas (personal científico, grupos, centros de I+i, fondos, proyectos, estudios clínicos, publicaciones y registros de propiedad industrial, entre otros).

En este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA Plataforma BIONAND (Málaga) e Ibs. GRANADA (Granada), al que hay que sumar INIBICA (Cádiz), actualmente acreditado. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyC (Cabimer y Genyo), se configuran como centros mixtos de I+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red** permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras este periodo de configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, la Red afronta el 2026 en una etapa de madurez institucional en la que se afianza como instrumento esencial para la gestión y dinamización de la I+D+i en Salud en Andalucía. Tras la finalización de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y sus últimas justificaciones, se espera que la financiación nacional competitiva para los próximos años sufra un descenso, por lo cual, el reto actual de la Red es mantener la atracción de los recursos.

El actual contexto económico, todavía condicionado por la inflación, prevé una desaceleración moderada del PIB español entre 2025 y 2026 (2026= crecimiento del 1,9%; 2025= crecimiento del 2,7%). En este escenario, la Red encara 2026 con la oportunidad de diversificar las fuentes de financiación, mejorar su eficiencia en sus procesos y continuar su apoyo al desarrollo de las estrategias de I+i del SSPA.

Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, estando vigentes o previéndose su publicación en **2026** los siguientes:

## A nivel internacional

La Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre de 2015, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**: un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Al ratificar este documento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades y hacer frente al cambio climático.

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos Globales, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que aspiran a ir más allá de los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



La actividad de las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA contribuye específicamente al logro de los siguientes objetivos:

- 3. Salud y Bienestar:** desarrollo de actividades de investigación e innovación cuyos resultados permitan mejorar la salud de las personas.
- 4. Educación de calidad:** mejora de la formación en I+i de los profesionales y la educación científica de la población a través de la divulgación científica.
- 5. Igualdad de Género:** desarrollo de medidas que garanticen la igualdad entre sus profesionales y el desarrollo de la I+i con perspectiva de género.
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** contribución a la generación de empleo altamente especializado y cualificado y el desarrollo económico de alto valor añadido basado en nuevas tecnologías, productos y servicios.
- 9. Industria, Innovación e Infraestructura:** desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios que fomentan el desarrollo industrial, la modernización y la competitividad del sector productivo y la mejora de las infraestructuras de I+i.
- 10. Reducción de las desigualdades:** generación de conocimiento científico para la reducción de las desigualdades en salud en diferentes sectores de la población.



**17. Alianzas para lograr los objetivos:** *alianzas con centros de investigación, universidades, empresas y agencias públicas de I+I en Salud, pero también con asociaciones de pacientes y organizaciones ciudadanas.*

#### A nivel europeo

**Horizonte Europa** es el Programa Marco de I+I de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2) y la misión de Cáncer. Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Así mismo, este Programa Marco ha supuesto la creación de nuevas asociaciones europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Actualmente están activas más de una docena de asociaciones europeas en el área de salud, entre las que cabe destacar la Innovative Health Initiative, por el volumen de fondos; así como EIT Health, THCS- European Partnership on transforming health and care systems, ERA4HEALTH- Fostering a European Research Area for Health Research y EP PerMed- European Partnership for Personalised Medicine por la participación de la Consejería de Salud y Consumo como entidad financiadora.

Por otra parte, desde la Comisión se sigue impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH 2021-2027**, es el cuarto y mayor de los programas de salud de la UE. Nació como una respuesta decidida a la pandemia de la COVID-19 y, en la actualidad, impulsa proyectos orientados a mejorar la preparación ante crisis sanitarias, reforzar la resiliencia de los sistemas de salud de los Estados miembros y contribuir a la construcción de una Europa más sana y segura.

#### A nivel nacional

Desde el **Ministerio de Ciencia e Innovación** durante 2026 se desarrollará el **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

En cuanto a la **financiación nacional**, las convocatorias anuales del Ministerio se englobarán en los siguientes programas:



- Programa estatal de Recursos Humanos.
- Programa estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental.
- Programa estatal de Transferencia y Colaboración.
- Programa estatal de Innovación.
- Programa Estatal de Infraestructuras de I+D+i.

Dentro de las convocatorias del Plan Estatal, cabe destacar las publicadas por el Instituto de Salud Carlos III como principal agencia financiadora de la investigación sanitaria en España. Para 2026 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2026 (AES 2026) siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i en salud y Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las ayudas a proyectos de Colaboración Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Además, a nivel nacional el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades desarrolla planes específicos de mejora y fomento de la ciencia y la innovación. Algunos de estos planes son, el **Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España**, cuyo propósito primordial es retener, recuperar y atraer el talento científico e innovador a España y el **Plan de Transferencia y Colaboración: la ciencia y la innovación al servicio de la sociedad**, que nace con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas.

Además de estos planes, también existen una serie de estrategias a nivel nacional que rigen la I+D+i, como son la **Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027** y la **Estrategia Española de Inteligencia Artificial**.

### A nivel autonómico

En 2025 estaban previstos cambios que afectaban a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA, principalmente la creación del **Instituto de Salud de Andalucía** (Ley 1/2024 de 21 de junio de 2024, de creación del Instituto de Salud de Andalucía -BOJA 125 de 28 de junio de 2024), que prevé la integración de FPS en dicho Instituto, y que supone la subrogación en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones del que es titular la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Asimismo, el ISA interactuaría, de forma adicional, con las restantes entidades de la RFGI-SSPA de la misma forma que el SAS, manteniendo, por tanto, con dichas fundaciones las relaciones para el desarrollo de aquellas



actividades necesarias para el desarrollo y mejora de la I+D+i y de la formación, mediante la optimización de las actividades de gestión y apoyo a la investigación y formación en los centros y organismos incluidos en el ámbito del propio ISA. Actualmente la creación del ISA está pausada y no se dispone de información precisa de su fecha de creación, aunque no se descarta que pueda producirse en 2026.

Por otro lado, en 2025 se han producido modificaciones, que afectan también a 2026 de los **objetivos del Contrato Programa del SAS y los acuerdos de gestión** de las unidades clínicas, ampliando el número y alcance de los objetivos de I+i, y por tanto incrementando el nivel de reconocimiento de las actividades y resultados de investigación e innovación en los centros sanitarios.

- **Eje 1. Promoción:** Busca mejorar la cultura, capacidades, generación y traslación del conocimiento en el SSPA mediante un sistema de Investigación e Innovación Responsable (RRI). Sus objetivos incluyen mejorar el reconocimiento de la I+i, fortalecer infraestructuras de apoyo, incentivar la investigación clínica, potenciar la I+i en Salud Pública y Atención Primaria, y desarrollar el liderazgo en investigación en enfermería.
- **Eje 2. Innovación:** Impulsa la transformación del SSPA a través de nuevos programas de innovación en áreas de especialización inteligente. Sus objetivos son aumentar el uso de datos de salud para I+i, fomentar iniciativas innovadoras en el SAS, continuar el desarrollo de la Medicina Personalizada de Precisión (MPP) y las Terapias Avanzadas (TA), y promover e implementar la Compra Pública de Innovación (CPI).
- **Eje 3. Recursos Humanos (RRHH):** Se centra en aumentar el capital humano investigador de excelencia en el SSPA. Su objetivo principal es el desarrollo de la carrera investigadora y la mejora de las condiciones de estabilización para el personal científico.
- **Eje 4: Captación de Recursos, Alianzas e Internacionalización:** Tiene como fin incrementar la captación de fondos públicos y privados, fomentar la interacción público-privada, y mejorar la visibilidad y proyección internacional de la I+i en salud.

En el marco de la propia EIISA, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como:

- a. **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía:** su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en salud de Andalucía, específicamente: promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación,



y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.

- b. **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud:** con este programa se pretende incentivar la búsqueda de soluciones innovadoras que no existen en el mercado, a partir de retos y necesidades detectados por los profesionales que permitan mejorar la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad. Cuenta con cuatro ejes de trabajo: Medicina de Precisión, Ingeniería Biomédica, Transformación Digital y Medioambiente y Salud.
- c. **Plan de Mejora de la I+D+i en Atención Primaria (AP) 2025-2027:** tiene como objetivo principal renovar y potenciar las estrategias de investigación, desarrollo e innovación en este ámbito asistencial en Andalucía. El plan se estructura en tres objetivos estratégicos (OE) y doce líneas de acción.
  - OE 1. Aumentar la producción científica y la obtención de fondos de financiación en convocatorias competitivas por investigadores de Atención Primaria.
  - OE 2. Aumentar el volumen de fondos captados en estudios clínicos comerciales (ECC) con medicamentos/productos sanitarios promovidos por la industria farmacéutica en los que participe al menos un IP de AP.
  - OE 3. Aumentar la presencia de grupos liderados y constituidos por investigadores de AP en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).
- d. **Plan de Medicina Personalizada y de Precisión 2023-2027:** este plan pretende orientar, impulsar, coordinar y liderar la incorporación al SSPA de todos los elementos necesarios para que la ciudadanía de Andalucía tenga acceso a una asistencia sanitaria basada en la MPP de forma segura, eficaz, eficiente y humanizada, con todos los aspectos legales y éticos salvaguardados. El plan define seis ejes estratégicos: cartera de servicios, implementación, herramientas necesarias, impulso de la Salud Pública y de la I+i , formación y perspectiva de género.
- e. **Plan de diseño y traslación de Terapias Avanzadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía:** con este plan se pretende abordar la totalidad de los aspectos relacionados con unas terapias que son complejas por definición, y establecer los pasos a seguir desde la investigación básica a la aplicación clínica de las terapias avanzadas contando con los profesionales, las infraestructuras, y las alianzas estratégicas, y poniendo un especial énfasis en la equidad y la humanización en su implementación. Se definen 5 líneas estratégicas: investigación básica orientada a la generación de medicamentos de Terapias Avanzadas con aplicaciones



clínicas; investigación clínica independiente y comercial e inclusión en cartera de servicios; profesionales con el perfil adecuado, formados y capacitados tanto para la investigación básica y traslacional como para la producción y aplicación de los medicamentos y productos de Terapias Avanzadas en los pacientes; alianzas y colaboraciones estratégicas dirigidas a la investigación, desarrollo y traslación a la clínica de Terapias Avanzadas; y participación ciudadana y humanización en Terapias Avanzadas.

- f. **Estrategia de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** relacionada con la línea maestra del favorecimiento de la captación de talento, y para la mejora de los conocimientos de los profesionales del SSPA, esta Estrategia busca incorporar y fomentar nuevas competencias de aprendizaje basadas en la innovación de la metodología docente, incidir en la creación conjunta de las actividades formativas haciendo partícipes a los profesionales y las Sociedades Científicas y Colegios Profesionales, desarrollar nuevas técnicas asistenciales mediante el entrenamiento en un espacio seguro, buscar la colaboración público-privada para mejorar el rendimiento, la experiencia de los profesionales y aportar valor a los procesos.
- g. **Planes integrales del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** a través de ellos se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Al ser problemas de salud de atención especialmente relevante, son también áreas de investigación e innovación priorizadas en el SSPA. Los planes integrales actuales son:
- Estrategia de Cáncer en Andalucía.
  - Plan de Humanización.
  - Plan Integral de Diabetes PIDMA.
  - Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (en revisión) PISMA.
  - Plan integral de obesidad infantil. PIOBIN
  - Plan de actividad física y alimentación equilibrada PAFAE.
  - Plan Integral de Oncología PIOA.
  - Plan de Atención a Personas afectadas con Enfermedades Raras PAPER.
  - Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (En elaboración).
  - Plan Andaluz de Cuidados Paliativos PACPA (en elaboración nueva edición).



- Plan Integral de Accidentabilidad de Andalucía PIAA.
- Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras ITS PASIDA.
- Plan Andaluz de Atención a las Personas con Dolor.
- Plan Integral de Cardiopatías PICA.
- Plan Andaluz de Atención al Ictus.
- Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.
- Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos PIRASOA.
- Plan Andaluz de Salud Ambiental.
- Plan Andaluz de Alzheimer.
- Plan Andaluz de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.
- Plan Andaluz de Genética.

Asimismo, durante **2026** la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias continuará trabajando en la elaboración de la orden para la incorporación de las **figuras de clínico-investigador tanto para facultativos como enfermería**. En concreto, la orden que se está desarrollando presenta las categorías de facultativo especialista de área clínico investigador, de enfermería clínica investigadora y de enfermería especializada clínica investigadora. El objetivo es que estas nuevas figuras tengan, al menos, un 60% de dedicación a la investigación, así como permitir su estabilización dentro del SAS.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de la EIISA son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y de la propia Consejería. **En 2026**, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo (Fondos FEDER).
- Ayudas de RRHH para I+i:
  - Intensificaciones anuales (incluyendo una modalidad específica para Atención Primaria y Salud Pública y otra para hospitales comarcales)
  - Contratación de perfiles científicos en las Unidades clínicas del SAS
    - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
    - Incorporación de Clínicos-Investigadores
  - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)

Por otro lado, la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** continuará durante 2026 la implementación de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este instrumento está



enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización del sistema regional de I+D+I, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

La EIDIA tiene tres objetivos estratégicos principales:

- Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza
- Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D
- Elevar los niveles de transferencia del conocimiento

Además, se espera que durante 2026 la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** comience la implementación de la nueva Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía (ACTIVA), prevista su aprobación para finales de 2025. Esta nueva ley tiene como grandes objetivos fomentar la I+D+I y su transferencia para generar conocimiento y liderazgo científico, mejorar las condiciones laborales de sus recursos humanos y promover la calidad de las infraestructuras y equipamientos estratégicos en esta materia.

Las convocatorias de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se regirán por el futuro **Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2027 de la Consejería, actualmente en elaboración**.

Así mismo, las actuaciones autonómicas durante **2026** estarán alineadas con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, **S4Andalucía**. El objetivo de esta estrategia es avanzar en la I+i, la transición industrial, la transformación digital, y conseguir una mayor especialización. Todo ello desde una perspectiva transversal de lucha contra el cambio climático, de reducción de las brechas de género y de otras existentes en el ámbito de la innovación en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Para la consecución de estos objetivos la **Estrategia S4Andalucía establece los siguientes Objetivos Estratégicos (OE)**:

- OE.1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE.2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE.3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE.4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- OE.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE.6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE.7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE.8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.



## 2. INTRODUCCIÓN - FIMABIS

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**):

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access\*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas\*
- Asesoramiento y gestión de la protección\*, transferencia y difusión de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora\*
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Evaluación de tecnologías sanitarias



- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Gestión de convocatorias\*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

\*Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.

Adicionalmente, en **los IIS/CT y plataformas se dispone de servicios científicos** dirigidos a la comunidad investigadora del SSPA.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó la **Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud- FIMABIS**. FIMABIS tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F “Docentes, científicas y desarrollo” con el número MA/606 y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los **fines fundacionales de FIMABIS** son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.

Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, con relación a su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.



### 3. OBJETIVOS

**3.1** Dar apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Málaga en concreto. Se potenciará con especial atención las plataformas de apoyo a la investigación, el uso de datos en Salud, el desarrollo de redes, la investigación de grupos emergentes, la participación/liderazgo en **proyectos internacionales y el desarrollo de I+i en áreas de especial interés**, como Atención Primaria, Terapias Avanzadas, Medicina Personalizada de Precisión, Salud Pública y Salud Digital.

**3.2** Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico.

**3.3.** Garantizar la **igualdad y equidad en el acceso** a los profesionales del SSPA de la provincia de Málaga, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios de los profesionales del ámbito de la Atención Primaria.

**3.4.** Incrementar la **aplicabilidad de los resultados** de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

**3.5.** Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos y estudios observacionales e investigación clínica con productos sanitarios** en el ámbito de actuación de FIMABIS, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

**3.6.** Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FIMABIS.

Los objetivos de este Plan de Actuación **2026** de FIMABIS, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2025-2027**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y desplegar así las actividades que la EIISA encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:



Tabla 1. Correlación entre los objetivos de la RFGI-SSPA y la EIISA 2025-2027

OBJETIVOS PA RFGI	EIISA 2025-2027											
	1. PROMOCIÓN						2. INNOVACIÓN			3. RECURSOS HUMANOS	4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN	
	1. Reconocimiento y priorización	2. Infraestructuras y Plataformas	3. Estudios clínicos	4. Salud Pública	5. Atención Primaria	6. Enfermería	7. Uso de datos	8. Áreas interés SAS	9. MPP y TA	10. Carrera investigadora y estabilización	11. Captación Fondos	12. CPI
1. Impulsar de forma proactiva la I+D de excelencia	x	x	x	x			x	x	x			
2. Favorecer el desarrollo de capital humano	x	x			x	x			x	x		
3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso	x		x		x	x	x		x			
4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados			x		x	x	x	x	x		x	x
5. Dinamizar el desarrollo de estudios clínicos	x	x	x		x		x	x	x		x	
6. Maximizar la capacidad de captación de fondos		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x

## 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

### 4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIMABIS son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Málaga y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.

Los centros sobre los cuáles FIMABIS despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 2:



Tabla 2. Ámbito de actuación de FIMABIS

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES (2)	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (3)	Nº USUARIOS DE LOS SERVICIOS (4)
INSTITUTO IS	IBIMA PL. BIONAND	1	8	100%	1610
	Subtotal IBIMA PL. BIONAND	1	8	100%	1610
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HU REGIONAL DE MÁLAGA	4	31	77,5%	246
	HU VIRGEN DE LA VICTORIA	4	25	73,5%	166
	HU COSTA DEL SOL	2	7	28%	19
	H. DE ANTEQUERA	1	4	22,2%	11
	H. DE LA SERRANÍA	1	3	15%	7
	H. DE LA AXARQUÍA	1	3	16,7%	4
	Subtotal At Hospitalaria	13	147	47%	453
ATENCIÓN PRIMARIA	DS. MÁLAGA-GUADALHORCE	55	13	37,1%	29
	DS. COSTA DEL SOL	26	4	30,8%	4
	DS. NORTE DE MÁLAGA	31	1	16,7%	1
	DS. SERRANÍA	29	1	20%	1
	DS. MÁLAGA ESTE-AXARQUÍA	40	1	11,1%	3
TOTAL	Subtotal At Primaria	181	20	29%	38
TOTAL		195	175	42%	2.101

FUENTE: Portal web SAS/ Informe de cobertura de UC/CS por servicios de la RFGI

(1) Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

(2) Áreas en el caso del IBIMA Plataforma BIONAND

(3) Unidades que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UC/CS por servicios de la RFGI

(4) Profesionales que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UC/CS por servicios de la RFGI. Son profesionales que bien tienen proyectos de I+i, EECs o patentes gestionadas por la fundación. En el caso de los IIS se incluyen Investigadores Responsables, Coinvestigadores Responsables, Investigadores, Investigadores en Formación, Técnicos y otros.

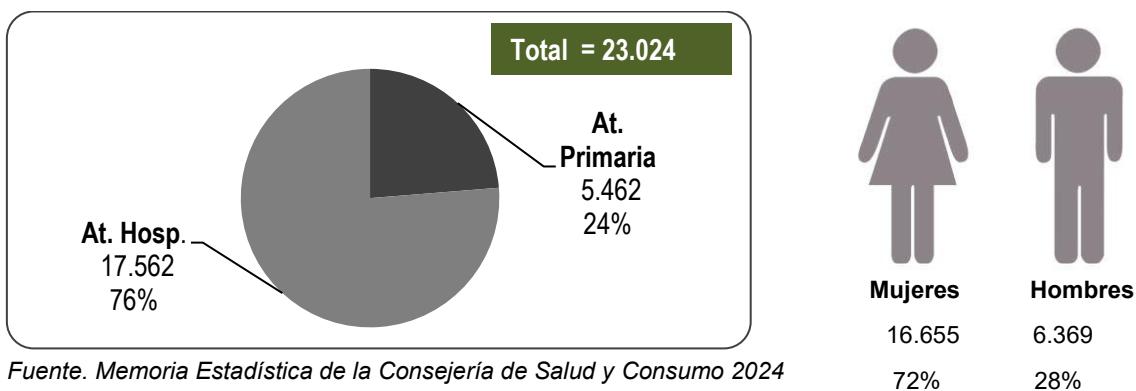
#### 4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Málaga.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Málaga el número asciende a **23.024** siendo el **72% mujeres y el 28% hombres**. En cuanto a su ubicación, el **76%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** (incluido el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga-IBIMA) y el **24%** se encuentra en **Atención Primaria**.

Gráfico 1. Profesionales SSPA provincia de Málaga



A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “**colectivos**” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por “**a demanda**” aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

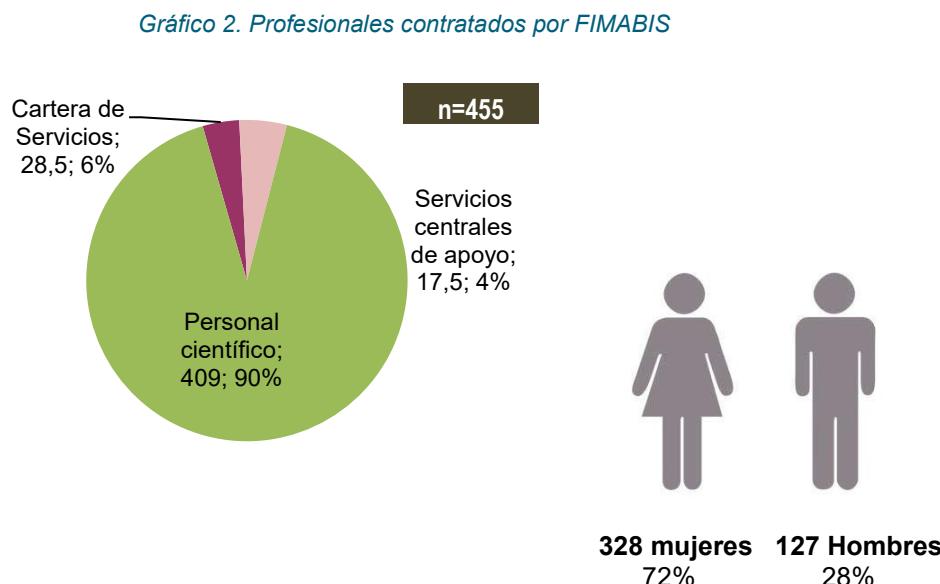
Tabla 3. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIMABIS

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales	
<b>Servicios colectivos</b>		
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	225	23.024
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	225	23.024
<b>Servicios a demanda y mixtos</b>		
Gestión de ayudas	400	23.024
Gestión de donaciones, acuerdos y contratos	100	23.024
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	150	23.024
Apoyo metodológico y análisis estadístico	70	23.024
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	1610	23.024

#### 4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIMABIS

##### Plantilla FIMABIS

La plantilla de FIMABIS estará formada por **455 profesionales** con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico:



##### EJC (equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de FIMABIS

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal Laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIMABIS para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIMABIS. Estos profesionales forman la plantilla de esta.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales que contribuyen por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud etc.
- **Recursos RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad, a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo, los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA), o la subcontratación del servicio



*de Asesoramiento para la Captación de Financiación (1 persona realiza las búsquedas de las fuentes y distribuye la información en toda la RFGI), entre otros.*

Según la tabla 4, el número total de **EJC** (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de **FIMABIS** para 2026 ascenderá a 455. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su **dedicación parcial** a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

*Tabla 4. Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FIMABIS para 2026*

		FIMABIS		Externo a FIMABIS			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)*	Personal en formación	Subcontra Servicios	Personal cedido SAS	Personal RFGI-SSPA	
Cartera de Servicios	Captación de financiación	3					3
	Gestión de Ayudas	7,5					7,5
	Proyectos Internacionales	3					3
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	1					1
	Protección y transferencia de resultados	3					3
	Gestión de EECC y EEOO	8		1	2		11
<b>Total Cartera de Servicios</b>		<b>25,5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>28,5</b>
Servicios centrales de apoyo	Apoyo administrativo común			1			1
	Gestión Económica	4		1			5
	RRHH	3					3
	Compras	2,5					2,5
	Gestión Jurídica. Acuerdos, contratos y mecenazgo	1,5					1,5
	Calidad	2					2
	Comunicación	1					1
	Formación	0,5					0,5
	Dirección	1					1
<b>Total Servicios Centrales de apoyo</b>		<b>15,5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,5</b>
Personal científico	Investigadores	131					131
	Técnicos	278					278
<b>Total Personal Científico</b>		<b>409</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>409</b>
<b>Total</b>		<b>450</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>455</b>

El coste total estimado para FIMABIS de los **profesionales** dedicados a prestar la **Cartera de Servicios** a la comunidad investigadora ascenderá 1.157.677€.

El coste total estimado de los profesionales de los **Servicios Centrales de Apoyo** de FIMABIS ascenderá a 687.186€.

El coste total estimado para FIMABIS del **personal científico** de FIMABIS ascenderá a 15.462.218 €.



## 5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026: FIMABIS EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FIMABIS en 2025 y la previsión de éstas para el próximo año.

*Tabla 5. Visión Global del Plan de Actuación 2026*

	valoración cuantitativa y económica 2025 - Tendencia 2026 valoración cualitativa			
Personal científico	Investigadores	Técnicos de Apoyo	Otros	[1]
Contratados con programas competitivos de RRHH	122 ↑	=	1 ↑	
Grupos	Activos	Nuevos 2026		[2]
Grupos SSPA- I+	104 ↑	=		
Financiación	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€
Pública	365 ↑		466 ↑	33% =
Europea	33 ↑		90 ↑	10% ↑
Nacional	215 =		172 ↑	34% ↑
Autonómica	117 ↑		150 ↓	59% ↑
Privada	78 ↑		54 ↑	35% =
Gestión EECC y EEOO	126 ↑			
Prestación de servicios a terceros	14 ↑			
Protección y transferencia de tecnología	Activas		Nuevos 2026	
Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	16		20 ↑	
Licencias de explotación	1		2 ↑	
Acuerdos con empresas para desarrollo de productos	20		20 =	

[1] El **número de investigadores** contratados con Programas Nacionales y Europeos se prevé se mantenga o aumente ligeramente en 2026, tras la finalización de los contratos Investigo en 2025 y un incremento en las renuncias por la marcha de investigadores a la Universidad.

[2] Para **2026** se prevé se mantenga el número de **grupos** activos de investigación.

[3] Para el próximo año **se prevé se mantenga estable el número de solicitudes nacionales a pesar de ser conocedores del decremento importante en financiación. Y las solicitudes autonómicas tendrán un descenso debido a que la convocatoria FEDER de Consejería de Sanidad se presenta en los últimos días de 2025**. Se prevé un incremento del 15% en el número de solicitudes presentadas, debido fundamentalmente al crecimiento de la participación nacional, internacional y privada. La participación autonómica mantendrá el número de solicitudes para **2026**.

En 2026, será un hito mantener la tasa de éxito en convocatorias públicas nacionales y autonómicas. Se prevé incrementar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financieros privados.

En cuanto a **ayudas internacionales**, se **incrementará el número de ayudas de RRHH activas**, con un mayor peso en ayudas de alta excelencia investigadora (2ERC).

Se estima que el **número de propuestas** se igualará al alcanzado en 2025, lo que supuso un hito para FIMABIS.

Asimismo, se prevé un **incremento de los proyectos concedidos** y con ello una mejora de la tasa de éxito, motivada por la consolidación de colaboraciones y mejora formación de la Comunidad Investigadora en programas europeos.

[4] El número de contratos de **EECC, EEOO e ICPS** a firmar en **2026** se espera que se incremente en un 10% respecto al año anterior.

[5] Para **2026** se perseguirá **incrementar la calidad de activos intangibles de la cartera**, con mayor seguimiento a los resultados y su valorización, con el objetivo de presentar 20 **registros de propiedad**



**industrial y/o intelectual**, y marcando como propósito el establecimiento de 2 **licencias de explotación de derechos de propiedad industrial o intelectual**.

- [6] En materia de **innovación**, dada la pertinencia estratégica y en coherencia con la EIISA, se buscará incrementar el desarrollo y la colaboración en iniciativas de Salud Digital, promoviendo el uso y la compartición de datos para acelerar la innovación, promoviendo la generación de sinergias entre las capacidades de los grupos y centros de nuestro ámbito de actuación y el entorno tecnológico, en especial la Universidad de Málaga, el ecosistema empresarial y los centros tecnológicos.

En términos generales, se prevén unos **ingresos de 29M€** aprox. para **2026**, que supone un **incremento** respecto a 2025 de un **7,4%**.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FIMABIS financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé para **2026** un **excedente positivo de 2,9M€** que redundará en los fines fundaciones de la Fundación Gestora.

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**”.

*Tabla 6. Resumen global de Ingresos y Gastos 2025 y 2026*

	Ingresos			Gastos			Total
	Ingresos (No C.I.)	Ingreso Estructura	Total	Gastos grupos/UGC	Gastos estructuras	Excedente	
Previsión 2026	20.155.200 €	8.953.474 €	29.108.674 €	20.155.200 €	6.029.403 €	2.924.071 €	29.108.674 €
Previsión 2025	18.755.072 €	8.256.604 €	27.011.676 €	18.755.072 €	5.494.449 €	2.762.156 €	27.011.676 €

## i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIMABIS desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias:

- a) **El origen de los ingresos:** Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología.
- b) **La distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIMABIS.

A modo de resumen, para **2026** se prevé una distribución de los ingresos muy similar a la de 2025, representando la **Gestión de Ayudas Competitivas** un **35%** del total de ingresos, la **Gestión de Ayudas No Competitivas** un **8%**, la **Gestión de Estudios Clínicos** un **27%** y un **31% de los ingresos de estructura** (Ver gráficos 3 y 4).

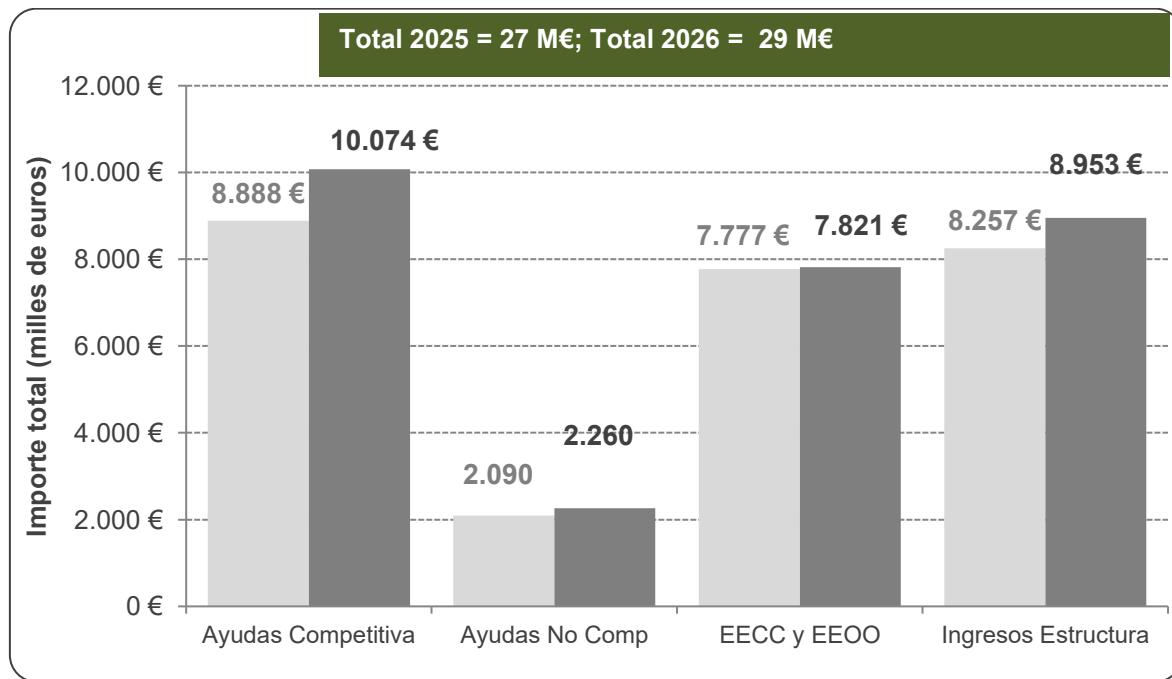


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2025 y 2026

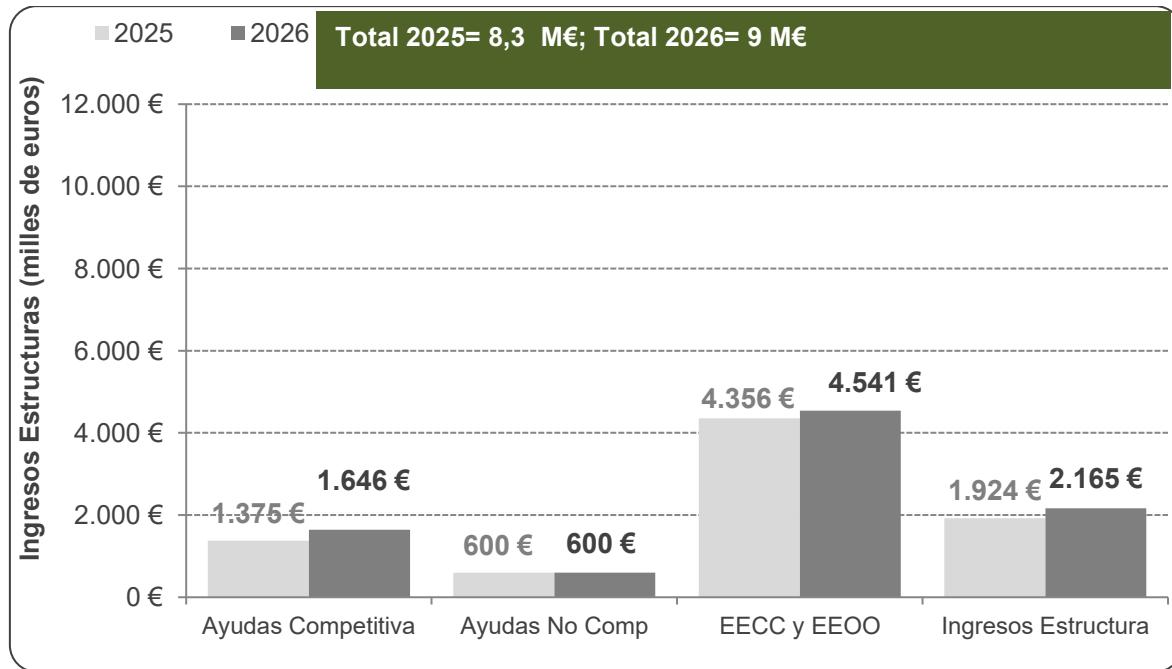


Gráfico 4. Distribución COSTES INDIRECTOS 2025 y 2026

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2026 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internacionales, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

*Tabla 7. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2026*

		Ayudas Activas Anualidad 2025 (31 de octubre)			Ayudas a gestionar 2026				
		Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos		
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	<b>Internac./Europea</b>	<b>37*</b>	<b>793.814,93 €</b>	<b>108.754,07 €</b>	<b>37*</b>	<b>1.290.775,48 €</b>	<b>136.312,12 €</b>	
		ISCIII	171	5.282.626,67 €	415.985,14 €	156	6.603.345,04 €	595.052,07 €	
		Nacional	AG. ESTATAL INVES	26	747.924,82 €	95.088,53 €	20	1.108.297,49 €	165.601,78 €
		OTROS	4	35.220,62 €	2.133,91 €	4	24.558,68 €	0,00 €	
		<b>Total Nacional</b>	<b>201</b>	<b>6.065.772,11 €</b>	<b>513.207,58 €</b>	<b>180</b>	<b>7.736.201,21 €</b>	<b>760.653,85 €</b>	
		CSyC	21	511.396,65 €	60.410,20 €	27	675.766,92 €	79.735,88 €	
		CECEU	8	186.755,48 €	15.981,79 €	2	54.526,00 €	0,00 €	
		OTROS	60	1.624.080,75 €	3.318,34 €	48	1.467.287,77 €	8.922,15 €	
		<b>Total Autonómica</b>	<b>89</b>	<b>2.322.232,88 €</b>	<b>79.710,33 €</b>	<b>77</b>	<b>2.197.580,69 €</b>	<b>88.658,03 €</b>	
		<b>Total Competitiva</b>	<b>327</b>	<b>9.181.819,92 €</b>	<b>701.671,98 €</b>	<b>294</b>	<b>11.224.557,37 €</b>	<b>985.623,99 €</b>	
Gestión de Ayudas Privadas	No competitiva	Nominativa	26	600.000 €	0 €	2	600.000 €	0 €	
		<b>Total No competitiva</b>	<b>26</b>	<b>600.000 €</b>	<b>0 €</b>	<b>2</b>	<b>600.000 €</b>	<b>0 €</b>	
		<b>Total Ayudas Públicas</b>	<b>353</b>	<b>9.781.819,92 €</b>	<b>701.671,98 €</b>	<b>296</b>	<b>11.824.557,37 €</b>	<b>985.623,99 €</b>	
		Competitiva	82	336.709,78 €	16.431,67 €	52	546.192,38 €	20.316,06 €	
		<b>Total Competitiva</b>	<b>82</b>	<b>336.709,78 €</b>	<b>16.431,67 €</b>	<b>52</b>	<b>546.192,38 €</b>	<b>20.316,06 €</b>	
Gestión de EECC y EEOO	No competitiva	Donaciones	41	401.268,09 €	45.043,61 €	50	577.710,38 €	64.849,81 €	
		Convenios de colaboración	154	1.090.368,94 €	67.607,62 €	120	1.303.272,63 €	80.808,58 €	
		Prestación de servicios	74	1.657.302,44 €	196.520,60 €	80	1.768.937,96 €	209.758,18 €	
		<b>Total No competitiva</b>	<b>269</b>	<b>3.148.939,47 €</b>	<b>264.128,22 €</b>	<b>250</b>	<b>3.649.920,97 €</b>	<b>355.416,57 €</b>	
		<b>Total Ayudas Privadas</b>	<b>351</b>	<b>3.485.649,25 €</b>	<b>280.559,89 €</b>	<b>302</b>	<b>4.196.113,35 €</b>	<b>375.732,63 €</b>	
Gestión de EECC y EEOO	EECC	1241	11.350.684,93 €	3.198.145,16 €	1300	13.624.477,39 €	3.838.804,15 €		
	EEOO	477	322.744,14 €	77.157,56 €	480	387.396,91 €	92.613,92 €		
	ICPS	106	201.890,25 €	48.392,07 €	110	242.333,32 €	58.086,07 €		
<b>Total EECC y EEOO</b>			<b>1824</b>	<b>11.875.319,32 €</b>	<b>3.323.694,79 €</b>	<b>1890</b>	<b>14.254.207,62 €</b>	<b>3.989.504,14 €</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>2.528</b>	<b>25.142.788,49€</b>	<b>4.305.926,66€</b>	<b>2.488</b>	<b>30.274.878,34 €</b>	<b>5.350.860,76 €</b>	

\* Ayudas con financiación

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2026 de ayudas finanziadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas en 2026 se estima que gestionará un importe de **11.224.557,37€**. En cuanto a **EECC, EEOO e ICPS**, se espera que se inicien nuevos ensayos que generarán más de **14.000.000€**.

Por último, no se prevén cambios significativos en **términos porcentuales** en la **distribución de ingresos** por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de

FIMABIS, representando el **IBIMA, H.R.U de Málaga, H.U Virgen de la Victoria** un **99%** aprox. del volumen total de ingresos previstos para 2026 de FIMABIS.

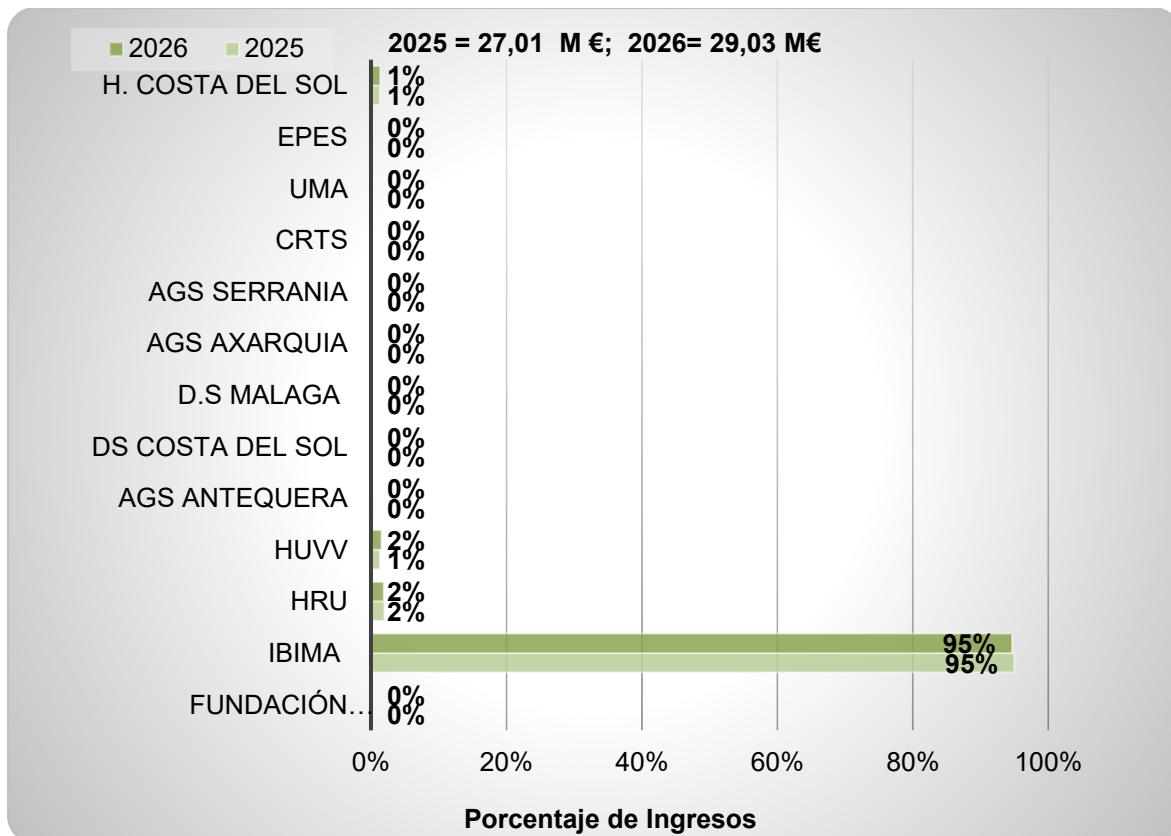


Gráfico 5. Distribución % de los INGRESOS por centros 2025-2026

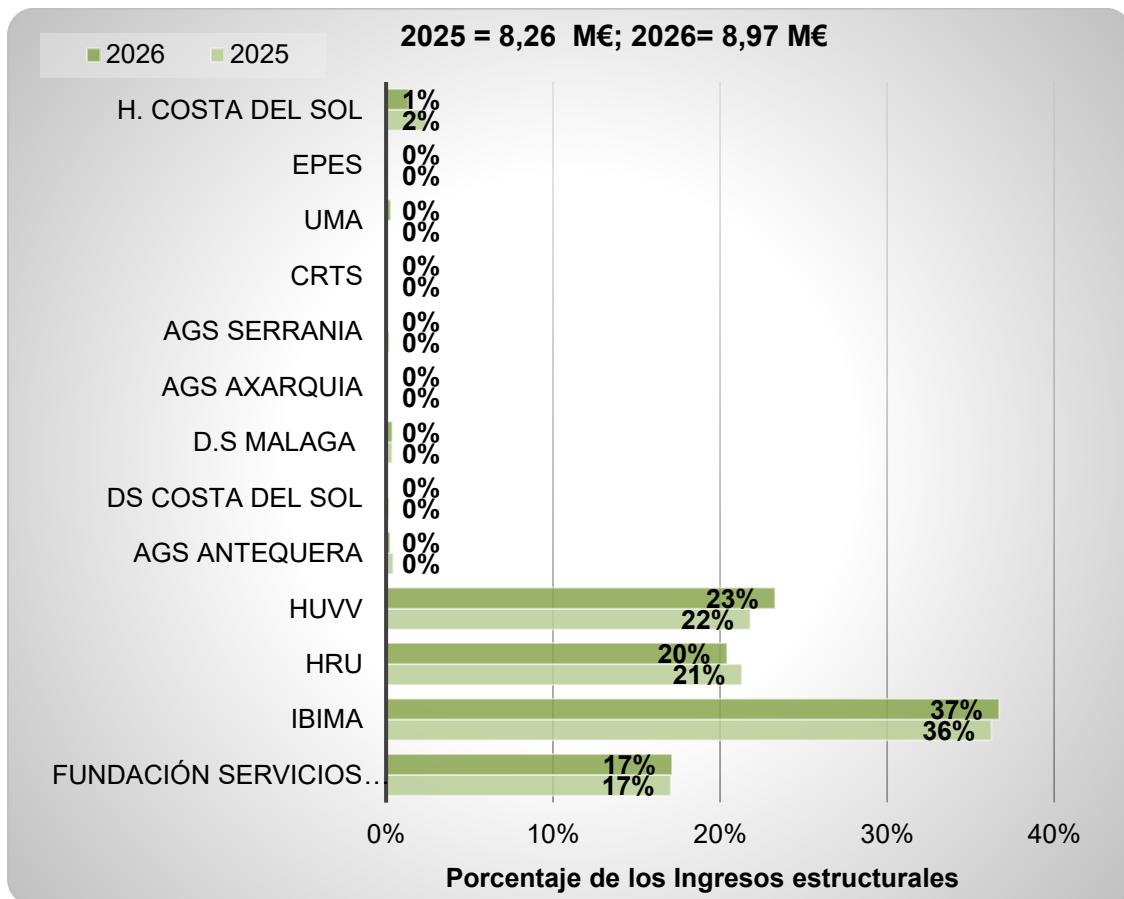


Gráfico 6. Distribución % de COSTES INDIRECTOS por centros 2025-2026

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

De los 29,1M€ de euros que se preven obtener en 2026, **20,1M€ (69%) se destinarán a gastos**, es decir, se trasladará a su respectivo grupo de investigación/UC para el desarrollo de líneas de investigación en función del tipo de ayuda que se trate (Proyectos de I+D+i, RRHH, Infraestructuras, etc.), **6M€ (20%) repercutirá en gastos de estructura** y los **2,9M€ restantes (10%) se repartirán entre los centros en función de su aportación global a los ingresos totales de FIMABIS** (Ver gráfico 7).

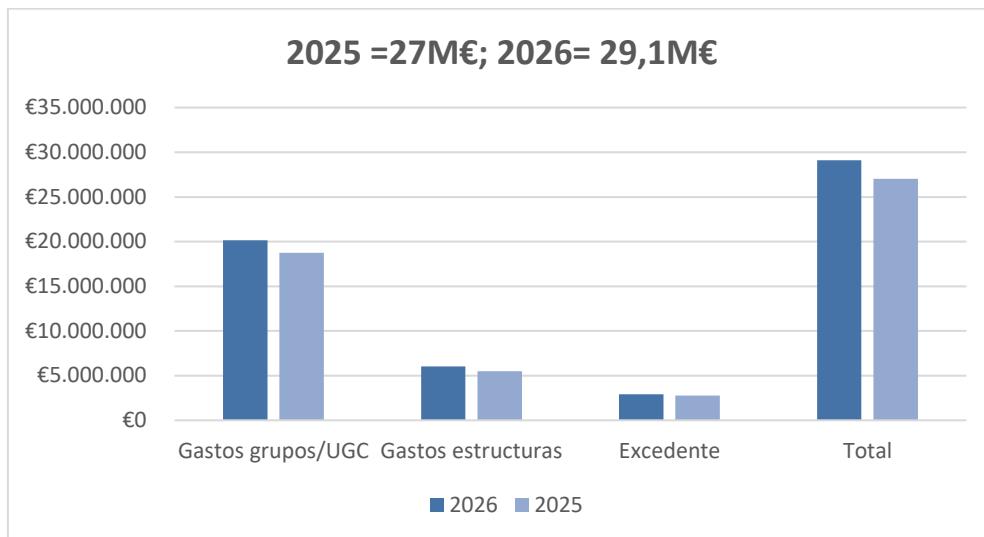


Gráfico 7. Distribución de gastos 2025-2026

## 6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2026

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIMABIS o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Consumo.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico.
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**.
- 6.6. Desarrollar la I+i en **áreas de especial interés**: Atención Primaria, Terapias Avanzadas, Medicina Personalizada de Precisión, Salud Pública y Salud Digital.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la **visibilidad** del subsistema de I+i en salud de Andalucía.

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

### RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI		ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
<b>Capital humano</b>	3	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥118	118	<b>≥122</b>
		Aux	Mujeres		79	
		Aux	Hombres		39	
	3	2.01	Nº de contratos de RRHH activos (en el periodo)	≥410	451	<b>≥455</b>
		Aux	Mujeres		323	
		Aux	Hombres		128	
<b>Captación de recursos</b>	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI (PPTO ejecutado)	≥24,25M€	20.684.206€	<b>≥ 26M€</b>
	2	3.03	Fondos totales captados desde la FGI	≥30M€	30.320.770€	<b>≥28M€</b>
	2.02	3.12	Facturación por estudios clínicos	≥2024	11.875.319€	<b>≥14M€</b>
<b>Redes I+i SSPA</b>	1.01	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥90	113	<b>≥115</b>
<b>Proyectos Internacionales</b>	1.01	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥2024	37	<b>≥40</b>
<b>I+i en Áreas de Interés</b>	1.03	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥2024	35	<b>≥33</b>
<b>Estudios clínicos</b>	2.02	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥360	468	<b>≥400</b>
		8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥2024	32	<b>≥2025</b>
<b>Transferencia e Innovación</b>	1.04	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥2	1	<b>≥2</b>
		9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	≥18**	20	<b>≥20</b>
<b>Visibilidad de la I+i del SSPA</b>		10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	≥60	62	<b>≥70</b>

Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

\*\* Cambio en la contabilización de este indicador (sólo colaboraciones con empresas)

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIMABIS para 2026 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

## 6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥118	118	<b>≥122</b>
		Aux	Mujeres	-	79	
		Aux	Hombres	-	39	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos (en el periodo)	≥410	451	<b>≥455</b>
		Aux	Mujeres	-	323	
		Aux	Hombres	-	128	
	A.4	2.02	Sello HRS4R	Implantado	Implantado	<b>Implantado</b>

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.1] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (*Río Hortega, Joan Rodés, Acción B-SAS: Clínico-investigador, posdoctorales especialistas de CSyC, Programa María Castellanos y Programas Investiga-C e Investiga-C+*).
- [A.2] **Seguir articulando y planificando la financiación** que aporta FIMABIS para los **Programas Investiga-C e Investiga-C+**.
- [A.3] Trabajar junto a la CSPyE y el SAS para dar respuesta a los **compromisos de consolidación adquiridos por la comunidad autónoma** en convocatorias anteriores (Miguel Servet, Juan Rodés, Consolida, Emergia).
- [A.4] Dar apoyo a los investigadores en la **convocatoria de plazas de clínico-investigador** que está previsto publicar en 2026 (resolución en 2027).
- [A.5] Colaborar con el resto de fundaciones de la RFGI en el diseño e implementación de **programas de desarrollo de RRHH para I+I** en los siguientes ámbitos: mejora del programa Nicolás Monardes, incentivación de ERC para básicos-traslacionales e investigadores clínicos, incentivación de coordinadores/líderes de paquetes de trabajo en ayudas internacionales y movilidad de posdoctorales básicos-traslacionales e investigadores clínicos.
- [A.6] Articular y dinamizar la intensificación de investigadores clínicos a través de las **intensificaciones singulares**, según se establece en la Resolución conjunta de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección



Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban instrucciones de ordenación de las intensificaciones de la actividad investigadora en los centros del SSPA.

**[A.7] Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.

**[A.8]** Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIMABIS las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** por los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante 2026, la Fundación organizará una **sesión informativa** sobre los programas de RRHH de I+i de cada etapa (R1-R4), los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que puedan ser del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional.

**[A.9] Continuar implantando en FIMABIS los principios del sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

Para ello, durante 2026 FIMABIS realizará una **autoevaluación del plan de acción HRS4R 2023-2025** y elaborará un nuevo plan para los próximos 3 años.

**[A.10] Desarrollar las acciones del Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación FIMABIS. Específicamente, durante 2026, la Fundación realizará las siguientes acciones:

- a. **Planes de igualdad**: seguir implantando el plan de igualdad y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- b. **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo**: seguir implantando el protocolo de acoso y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- c. **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones**: asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de FIMABIS, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
- d. **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual.
- e. Protocolización de los **procedimientos de selección de personal** temporal e indefinido, así como los procedimientos de salida de personal, mejorando el sistema. Actualizado y reforzado del procedimiento de nuevas incorporaciones.



- f. **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas:** organizar eventos que contribuyan a aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales).
- g. Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:
1. % de Planes de Igualdad implantados
  2. % Protocolos de acoso implantados
  3. % de convocatorias CSyC/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentivación de participación de la mujer
  4. % mujeres IP de proyectos financiados
  5. %mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
  6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
  7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
  8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
  9. %mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA
  10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
  11. Nº de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
  12. Nº de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
  13. Nº de notas de prensa con presencia de líderes científicas

[A.11] Realizar aquellas acciones en la fundación que conduzcan a la **consecución** del futuro **Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I** del Ministerio de Ciencia e Innovación.

[A.12] Continuar con la implantación de los **criterios DORA/CoARA** en los procesos evaluativos de FIMABIS (procesos de selección de personal investigador). De igual forma, se dará soporte a los investigadores en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH.

[A.13] La Fundación, en colaboración con el resto de fundaciones provinciales e interprovinciales gestoras de la investigación del SSPA, continuará trabajando en la negociación y firma de un **convenio colectivo de aplicación** a los profesionales de estas fundaciones (FABIS, FCADIZ, FIBAO, FIBICO, FIMABIS y FISEVI).

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Proyectos Internacionales, Gestión de RRHH.

## 6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LA I+I EN SALUD

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado**	Objetivo
Captación de recursos	A.14-A.15	3.00	Fondos gestionados por la FGI (PPTO ejecutado)	≥24,25M€	20.942.616€	<b>≥ 26M€</b>
		3.01	Gestionado corriente	-	20.271.286€	<b>≥25M€</b>
		3.02	Inversiones	-	671.331€	<b>≥790.000€</b>
	A.14	3.03	Fondos totales captados desde la FGI	≥30M€	30.320.770€	<b>≥28M€</b>
		3.04	Total fondos públicos captados	≥12M€	13.829.209€	<b>≥10,1M€</b>
		3.05	Total subvenciones públicas*	12M€	13.829.209€	<b>≥10,1M€</b>
		3.06	Autonómicos competitivas	≥3M€	3.629.277€	<b>≥3M€</b>
		3.07	Autonómicos no competitivas	600.000	600.000€	<b>≥0,6M€</b>
		3.08	Estatales	≥8M€	7.132.872€	<b>≥5M€</b>
		3.09	Europeas/Internacionales	≥1M€	3.015.741€	<b>≥1,5M€</b>
		3.10	*De ellas, provienen de fondos FEDER	-	Pte cálculo	
		3.11	Facturación por Prestación de servicios	-	0	
		3.12	Encomiendas y convenios	-	0	
	A.15	3.13	Total fondos privados captados	≥20.100.982€	16.491.561€	<b>≥18M€</b>
		3.14	Facturación Estudios Clínicos	≥13.749.906€	11.875.319€	<b>≥14M€</b>
		3.15	Facturación EC en AP	-	18.174,84€	
		3.16	Facturación por Prestación de Servicios	≥1.751.424€	1.657.302€	<b>≥1,7M€</b>
		3.17	Donaciones	-	401.268,09€	<b>≥577.000€</b>
		3.18	Convenios	-	1.090.368,94€	<b>≥1,3M€</b>
		3.19	Ayudas competitivas privadas	-	783.160€	<b>≥ 350.000€</b>

\*\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.14] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Salud y Consumo**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES -ISCIII-** y la **financiación internacional**).

- Difusión Proactiva de Oportunidades de Financiación.
- Fortalecimiento del Asesoramiento Personalizado.
- Formación para Mejorar la Competitividad.
- Fomento de Alianzas Estratégicas.

- Divulgar casos de éxito (ejemplos de proyectos financiados por la AES y Horizonte Europa como casos prácticos de referencia)
- Identificar y fomentar la presentación a convocatorias públicas competitivas de estudios clínicos promovidos por la fundación.

**[A.15]** Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

- Identificación y análisis de convocatorias privadas.
- Difundir las convocatorias entre los investigadores mediante newsletters específicos y reuniones periódicas sobre oportunidades privadas.
- Asesoramiento para la presentación de propuestas (con la ayuda de AME diseño del proyecto, revisión técnica para adaptar el lenguaje y los objetivos a los requisitos de las convocatorias privadas)
- Identificación de socios estratégicos (ej. Centros Cataluña convocatoria LA CAIXA)

**[A.16]** Identificar y justificar **necesidades estructurales** (obras, equipamiento, personal) para orientar la captación de fondos. Entre otras actividades, se prepararán fichas de propuesta de actuación FEDER para estas necesidades con las que solicitar la utilización de posibles remanentes que estén disponibles del actual Programa Operativo FEDER.

*Servicios participantes:* Todos.

### 6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+I DEL SSPA

#### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+I	A.21	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	≥95%	95%	<b>≥95%</b>
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)	-	3.510 (1910+1600)	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)	-	3.335 (1904+1431)	
	A.23	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	≤65	58	<b>≤65</b>
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales	-	64	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales	-	31	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales	-	56	
		10.01	Tasa de reclutamiento de EC	-	Pte cálculo	



Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
		10.02	Participación con reclutamiento inferior al 100%	-	Pte cálculo	
		10.03	Velocidad de reclutamiento	-	Pte cálculo	
	A.24	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	<b>100%</b>
	A.25	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥2024	104	<b>≥104</b>

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.17] Se reforzará el **control interno**, implementando las mejoras identificadas en el proceso de revisión de procesos de gestión realizado en 2025 que abarca, entre otras medidas, la creación de una comisión de apoyo al patronato, mejora en la transparencia de expedientes de compra y contratos menores, cumplimiento de los requisitos de fondos PRTR-MRR o trabajar con el resto de fundaciones de la RFGI en la contratación de una empresa de auditoría común de contrastada solvencia.

[A.18] Realizar autoevaluación del sistema de seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (compliance legal) desarrollado en el marco de la RFGI.

Se finalizará el proceso de reversión del edificio IBIMA Plataforma BIONAND en el Málaga Tech Park, sede del instituto, a la Junta de Andalucía, obteniendo el informe de Patrimonio.

*Servicios participantes: Áreas de gestión y organización interna/ asesoramiento legal.*

[A.19] Continuar con la implantación y fomento del uso de las aplicaciones y procedimientos relacionados con el CRIS Investiga+.

[A.20] Realizar un **registro exhaustivo de los datos** conforme a los procedimientos normalizados de registro, de forma que se garantice la veracidad de la información que se mostrará en el Portal I+i y otros informes. Así mismo, deberán **revisarse las diferentes entidades** (grupos, investigadores, proyectos, estudios clínicos y patentes) para confirmar que la información relativa a los mismos puede hacerse pública y está adecuada a la normativa vigente en materia de protección de datos.

[A.21] Continuar con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas del CRIS Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.



**[A.22]** Colaborar con la FPS en la **identificación, validación y recopilación de datos asociados de las publicaciones científicas** de los centros bajo el ámbito de gestión de FIMABIS.

*Servicios participantes:* Todos

**[A.23]** Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos** (ver acción A.37).

*Servicios participantes:* Unidad de Investigación Clínica Independiente y Ensayos Clínicos de IBIMA Plataforma BIONAND (UICEC-IBIMA Plataforma BIONAND) y Unidad de Asuntos Jurídicos y Contratación de Estudios Clínicos.

**[A.24]** Revisar y actualizar los procesos del **Sistema de Garantía de Calidad de Promotor** de estudios clínicos, adaptándolo a estudios clínicos con Terapias Avanzadas (en la FGI-SSPA que le aplique).

*Servicios participantes:* Unidad de Investigación Clínica Independiente y Ensayos Clínicos de IBIMA Plataforma BIONAND (UICEC-IBIMA Plataforma BIONAND).

**[A.25]** Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIMABIS y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación.

**[A.26]** Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el instituto IBIMA Plataforma BIONAND. Para ello, durante 2026, FIMABIS **desarrollará su plan de acción sobre esta estrategia de forma coordinada con el resto de las fundaciones de la RFGI e institutos** del SSPA, con el objetivo de construir de forma conjunta guías, recomendaciones y buenas prácticas para el desarrollo de la RRI en el SSPA.

Además, desde FIMABIS van a ser desarrolladas durante 2025 las siguientes acciones específicas:

- a) **Igualdad de género:** las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.4.) desarrollarán esta política en la fundación.
- b) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)
- c) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables; en concreto, durante 2026 se continuará la implantación de la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos.



d) **Acceso abierto a la información científica:** se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:

- i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access.
- ii. El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).
- iii. Se participará con el resto de las fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud**.
- iv. Se organizará, junto al resto de fundaciones de la RFGI, actividades informativas (online, redes sociales) y materiales divulgativos sobre el uso de datos para proyectos de I+I.

e) **Participación de Actores Claves No Científicos (ACNC):**

- Se incrementará la participación de actores clave no científicos en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, involucrándolos en los proyectos desde las fases iniciales.
- Se establecerá un sistema para medir la satisfacción de los actores clave no científicos que han participado en la actividad investigadora, en sus diferentes fases.

f) Se facilitarán a los investigadores/as **actividades formativas** sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos, y actividades formativas para el desarrollo de planes de gestión de datos.

[A.27] Realizar **un seguimiento periódico de la ejecución de las ayudas** para detectar desviaciones y en su caso implementar medidas correctivas que minimicen la devolución de fondos.

[A.28] FIMABIS **revisará y analizará los informes de evaluación ex post y de seguimiento** que hayan realizado los organismos financiadores para ofrecer a los investigadores las mejoras necesarias para dar respuesta a las sugerencias de estos informes.

[A.29] FIMABIS, en colaboración con el resto de fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, y de forma coordinada con el Instituto IBIMA Plataforma BIONAND, elaborará un **plan estratégico** que cumpla los criterios establecidos en la nueva normativa sobre Agentes Andaluces del Conocimiento.

[A.30] FIMABIS continuará prestando apoyo en su ámbito de actuación en aquellas acciones relacionadas con los cambios que se produjeron en 2024 y 2025 respecto a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA.

*Servicios participantes:* Todos

#### 6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA

##### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Redes I+I SSPA	A.31	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥90	113	≥115

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

##### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

###### Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

[A.31] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo-, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc. Para ello, se promoverá especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos y el trabajo en red en las áreas de Atención Primaria, Terapias Avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión.

[A.32] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos en red a través de modelos colaborativos (centros asociados) y no solo a través de RECAs.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos y Unidad de Investigación Clínica Independiente y Ensayos Clínicos de IBIMA Plataforma BIONAND (UICEC-IBIMA Plataforma BIONAND).

###### Equipamientos y servicios de I+i compartidos

[A.33] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar el **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

*Servicios participantes:* Gestión Económica.



## 6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN/ LIDERAZGO EN PROYECTOS INTERNACIONALES

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.34	6.00	Nº de ayudas internacionales activas (sólo competitivas con financiación)	≥2024	37	<b>≥40</b>
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	≥40	90	<b>≥50</b>
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	≥10	10	<b>≥10</b>
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	≥5	7	<b>≥3</b>
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	≥10	33	<b>≥15</b>

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.34] Dinamizar y apoyar la **participación y el liderazgo** de los grupos de ámbito de FIMABIS en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación, poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.

[A.35] Diversificar la participación en programas de investigación internacionales, promoviendo convocatorias de EU4Health, **partenariados europeos**, especialmente aquellos con participación de la CSyC (EITHealth, THCS y ERA4Health), y otras convocatorias de Horizonte Europa alineadas con biomedicina y salud (ej.: EIC, Clústeres 4, 5 y 6).

[A.36] Promover la **atracción de talento internacional** a través de ayudas de RRHH europeas (MSCA y ERC)

[A.37] Actualizar y crear plantillas de trabajo, documentos e instrucciones que faciliten, agilicen y permitan la participación en propuestas y ejecución de proyectos de forma más eficiente.

**Servicios participantes:** Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales.

## 6.6. DESARROLLAR LA I+i EN ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS: ATENCIÓN PRIMARIA, TERAPIAS AVANZADAS, MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN, SALUD PÚBLICA Y SALUD DIGITAL

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026	
				Objetivo	Resultado*	Objetivo	
<b>Atención Primaria</b>	A.38	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥2024	35	<b>≥33</b>	
			Aux <i>Liderados por mujeres</i>		4		
		Aux <i>Liderados por hombres</i>			2		
	A.39	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥2024	6	<b>≥6</b>	
		Aux <i>Mujeres</i>			4		
		Aux <i>Hombres</i>			2		
		7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de Atención Primaria	≥19	23	<b>≥21</b>	
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥12	17	<b>≥16</b>	
		Aux <i>Mujeres</i>			11		
		Aux <i>Hombres</i>			6		
	A.40	10.4	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	≥2024	30	<b>≥2025</b>	
<b>Terapias Avanzadas</b>		10.5	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Terapias Avanzadas (TA)	-	7	<b>≥5</b>	
		Aux <i>Proyectos de I+i activos en TA</i>			6		
		Aux <i>Estudios clínicos activos en TA</i>			1		
<b>MPP</b>	A.43	10.6	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Medicina Personalizada de Precisión (MPP)	-	21	<b>≥21</b>	
		Aux <i>Proyectos de I+i activos en MPP</i>			21		
		Aux <i>Estudios clínicos activos en MPP</i>			Pte cálculo		

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

### Atención Primaria

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

**[A.38]** Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando a su vez la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.

**[A.39]** Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.

- [A40] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación y estudios clínicos en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyC y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.
- [A41] Apoyar la mejora de los conocimientos y competencias en I+i de los profesionales de Atención Primaria, **organizando sesiones y actividades formativas** o de capacitación.
- [A42] Dar apoyo al despliegue del futuro **Programa de Mejora de la I+i en Atención Primaria** en aquellas acciones que sean del ámbito de la fundación, y que en 2026 serán al menos las siguientes actividades:
- a. Analizar el cumplimiento de criterios para presentarse a la convocatoria de intensificación de AP entre los IPs con proyectos activos de AP con actividad asistencial, y promover su participación en esta convocatoria.
  - b. Nombrar un gestor especializado de la Fundación que sea referencia para la investigación en AP, y que sirva de enlace con los investigadores de AP para el acceso a la cartera de servicios de la RFGI.
  - c. Dar apoyo en la organización de reuniones entre los investigadores de AP identificados, los IIS y los centros sanitarios, en las que se fomenten la creación de nuevos grupos o acciones de fortalecimiento de los ya existentes.
  - d. Elaborar un informe que identifique los EC con medicamentos o productos sanitarios que se han desarrollado en el ámbito de la Fundación entre 2022-2025 en AP, y que analice cómo se está ejecutando la gestión económica de los mismos (destino de los CI del centro, Fomento de la I+i en la UGC, y equipo investigador).
  - e. Prestar apoyo a la creación de una estructura de investigación clínica en red, transversal y abierta en AP para la coordinación/ejecución de estudios clínicos (Red de Investigación Clínica en Atención Primaria de Andalucía: RICAPA)

*Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Apoyo Metodológico, Innovación y Transferencia de Tecnología.*

## Terapias Avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A43] Colaborar con la FPS en la identificación, validación y recopilación de datos asociados, de los proyectos de I+i y estudios clínicos en las áreas de **Terapias Avanzadas**



y Medicina Personalizada de Precisión que se realizan en el ámbito de gestión de la Fundación.

*Servicios participantes:* Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Apoyo Metodológico.

### Salud Digital

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A44] Potenciar y dar soporte a los estudios clínicos con **datos de vida real (RWD)** y colaborar con la FPS en la identificación, validación y recopilación de datos asociados de los estudios en este área.

[A45] Dar a conocer a los promotores e investigadores principales el servicio para realizar búsquedas activas de sujetos participantes en estudios clínicos en la **Base Poblacional de Salud (BPS)**. Además, en 2026 se analizarán los tiempos de respuesta de las peticiones y las causas del ámbito de la Fundación que demoran el inicio de los proyectos con datos del SSPA.

*Servicios participantes:* Unidad de Investigación Clínica Independiente y Ensayos Clínicos de IBIMA Plataforma BIONAND (UICEC-IBIMA Plataforma BIONAND) y Unidad de Contratación de Estudios Clínicos

### 6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

#### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
EC comerciales	A.46	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥1000	1321	<b>≥1100</b>
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥2024	229	<b>≥250</b>
EC independientes	A.47	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥2024	32	<b>≥2025</b>
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥2024	0	<b>≥2025</b>
EC fases tempranas	A.48	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥360	468	<b>≥400</b>
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥2024	84	<b>≥90</b>

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025



## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.46] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello, se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- a. Contribuir a la definición e implementación de medidas dirigidas a la homogenización y unificación de criterios en la gestión de contratos: memoria económica, acuerdos confidencialidad, procedimiento Anexos 4, etc.
- b. Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs.
- c. Contribuir a la mejora y actualización de los modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía.
- d. Facilitar vías de contratación de terceros para el apoyo a las tareas de los equipos investigadores de estudios clínicos.
- e. Establecer vías, de carácter excepcional, para el suministro y reembolso de medicamentos por parte de las Farmacias Hospitalarias en el desarrollo de estudios clínicos (NUEVO).
- f. Facilitar a Promotores y CROs la gestión de la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implanten).
- g. Reuniones con Pharmas/CROs para tratar las dificultades/áreas de mejora en la parte de identificación de centros, de start up y propiamente de los modelos de contratos y así como las posibles medidas y/o iniciativas a implementar tanto a nivel local como en el ámbito autonómico.
- h. Mejorar el seguimiento de los estudios (estado de reclutamiento y causas de reclutamiento cero e inferior al 100%), impulsando medidas para la mejora de dichos indicadores.

[A.47] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FIMABIS actúa como promotor. Para ello, en 2026 se priorizarán las siguientes acciones:

- a. Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.
- b. Identificar y en su caso realizar seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece



que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.

- c. Fomentar la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales (REec) y en su página web.

[A.48] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIMABIS **en ensayos clínicos en fases tempranas (I-II)**, dando a conocer y prestando apoyo en la certificación de las Unidades de Fases Tempranas.

[A.49] Potenciar los ensayos clínicos fomentando la implementación de **elementos descentralizados**:

- a. Facilitar la realización de ensayos clínicos y la consecución del reclutamiento mediante el fomento de investigación clínica en red.
- b. Fomentar la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implante) para la atracción de investigación clínica.

*Servicios participantes: Unidad de Contratación de Estudios Clínicos y Unidad de Investigación Clínica Independiente y Ensayos Clínicos de IBIMA Plataforma BIONAND (UICEC-IBIMA Plataforma BIONAND)*

## 6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

### INDICADORES

Tipo	Activid ad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Protección de resultados de I+I	A.51	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	≥21	16	<b>≥20</b>
Transferencia	A.52	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥2	1	<b>≥2</b>
		9.02	N.º de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+I	≥18**	20	<b>≥20</b>
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥20	39	<b>≥30</b>
		-	Nº de proyectos concedidos en convocatorias de innovación (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	≥6	7	<b>≥6</b>
Emprendimiento	A.53	9.04	N.º de nuevas empresas spin-off asesoradas	≥3	3	<b>≥3</b>



\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

\*\* Cambio en la contabilización de este indicador (sólo colaboraciones con empresas)

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.50] Colaborar con el resto de fundaciones de la RFGI y la FPS, así como con otros agentes o decisores clave, en el establecimiento de buenas prácticas de trabajo y la definición de actuaciones con las que:

- Promover el **pilotaje e implantación en el SSPA de tecnologías** desarrolladas en los procesos de I+i gestionados por las Fundaciones.
- Establecer procedimientos para la explotación en el SSPA y por terceros de resultados de investigación del tipo cuestionarios clínicos validados.
- La coordinación de grupos de trabajo en el que participen diferentes estructuras de apoyo a la I+D+i, así como otros agentes clave o decisores en el proceso.
- Establecimiento de nuevos procedimientos de trabajo dirigidos a fomentar la implementación de tecnologías en el SSPA.

[A.51] Potenciar la identificación y el desarrollo de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual**, y trabajar de forma coordinada con el nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la tramitación de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

Desarrollo de acciones para incremento de la capacitación de investigadores y personal técnico de gestión en protección de invenciones y otros desarrollos.

[A.52] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboraciones público-privada con empresas para proyectos de I+i**:

- a. Promover los acuerdos de riesgo compartido para el desarrollo y comercialización de productos y tecnologías del SSPA con la industria.
- b. Fomentar la participación y atracción de iniciativas de Open Innovation de la industria.
- c. Potenciar la valoración, valorización y maduración de tecnologías sanitarias en el SSPA mediante la captación de financiación privada y a través de convocatorias competitivas y no competitivas de desarrollo tecnológico, colaboración público-privada, innovación y transferencia de ámbito regional, nacional e internacional.
- a. Potenciar la formación del personal investigador en la valorización de tecnologías mediante la organización formaciones específicas, la difusión de formaciones organizadas por terceras entidades, y el acompañamiento y asesoramiento en el trabajo con consultoras.



- b. Organizar y participar en eventos de transferencia de tecnología e innovación temáticos, así como jornadas de encuentro investigador-empresa con el objetivo de optimizar la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciatarios e inversores.
- c. Establecer relaciones con entidades de sectores productivos estratégicos ubicados en la Región (biomédico, farmacéutico, agroalimentario, tecnologías sanitarias)
- d. Incrementar la presencia en foros y eventos de transferencia, desarrollo de negocio e innovación tanto nacional como internacional (BioSpain, Transfiere, BioEurope, Medica...).
- e. Generar dosieres y promocionar material comercial (ofertas tecnológicas, dosieres y presentaciones comerciales), incluyendo datos de mercado de tecnologías de la cartera de transferencia.
- f. Buscar nuevos recursos y/o especializados que den soporte en la valorización de los activos intangibles de FIMABIS, en la búsqueda de potenciales licenciatarios, actividades de comercialización y cierre de acuerdos de licencia de las tecnologías en fase de transferencia.
- g. Identificar y promover la transferencia de nuevos activos intangibles a licenciar a la industria (como *research tools*, cuestionarios clínicos, etc...).

[A.53] Asesorar/promover y dar soporte en la creación de nuevas **empresas de base tecnológica y spin-offs**, basadas en proyectos estratégicos del SSPA:

- a. Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones y organismos estratégicos de cara al desarrollo de la estrategia de emprendimiento de la OTT, acercar proyectos de innovación a inversores, etc.
- b. Impartir seminarios o sesiones informativas específicas dirigidas a profesionales médicos sobre creación de spin-off en el SSPA.
- c. Dar soporte y asesoramiento a empresas de base tecnológica basadas en tecnologías del SSPA licenciadas y/ o que cuentan con acuerdos de colaboración grupos de investigación de la institución.
- d. Buscar y atraer financiación privada a las spin-off, como *business angels* o capital riesgo.

[A.54] Identificar propuestas de proyectos TIC en los centros del SSPA y promover la coordinación de su desarrollo con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) para asegurar que los proyectos son pertinentes, están alineados tecnológicamente con las directrices y criterios de la Junta de Andalucía y evitar duplicidades. De igual modo, se trabajará en la implantación en el ámbito de la Fundación del procedimiento de STIC para el escalado de proyectos piloto.

- Traslado de iniciativas y coordinación de desarrollos según se establezca en la



Estrategia de Salud Digital de Andalucía (ESDA).

- Alineamiento con la FPS, el SAS y la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias en la obtención y compartición de dato para investigación clínica.
- Promoción en colaboración con los investigadores de la difusión de datos recogidos y generados en I+i en repositorios y/o espacios de datos, así como su uso para aceleración de la I+i propia e incremento de impacto de los resultados.

*Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i*

## 6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

### INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Visibilidad externa	A.57	10.00	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	>2024 (60)	61	≥70

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.55] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i**, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS (coordinada por FPS)
- Planes anuales de actuación de la RFGI y del instituto de investigación.
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación del Instituto de Investigación (mayo/octubre).
- Elaboración de Planes Estratégicos del Instituto.
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de FIMABIS, y otras entidades de las que formamos parte, tales como REGIC o PTA.
- Memoria Científica anual del instituto (febrero-mayo).
- Elaboración de los indicadores de seguimiento anual de institutos acreditados para el Instituto de Salud Carlos III.
- Seguimiento y evaluación de los grupos de investigación del Instituto.
- Renovación de la fundación como Agente Andaluz del Conocimiento.



- Autoevaluación del plan de acción HRS4R 2023-2025 para la Comisión Europea.
- Estadística I+i del INE.
- Encuesta de Transferencia del Conocimiento y la Innovación para la Estadística de Transferencia del Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI) del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
- Apoyo al desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)
- Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC). (coordinado por FPS)
- Portal de Investigación del SSPA
- Plan Propio anual del Instituto y evaluación de sus convocatorias.
- En el ámbito del Instituto de Investigación:
  - o Se mejorarán los Informes anuales emitidos por el Comité Científico Externo para que sean más exhaustivos, con la participación de todos sus miembros y recogiendo propuestas para ser elevadas a los órganos de gobierno.
  - o Se seguirán potenciando las colaboraciones inter-áreas e intrainstituto, con reuniones y encuentros entre investigadores y grupos del instituto para incentivar las colaboraciones en proyectos y publicaciones, especialmente entre grupos de procedencia "IBIMA" y grupos de procedencia "BIONAND".
  - o Se definirá el proceso para la implantación de Guías de Práctica Clínica en las Unidades Clínicas, incluyendo los análisis de impacto de la implantación de las guías.

*Servicios participantes:* Todos

[A.56] Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de FIMABIS, garantizando la difusión de esta a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación:

- a. Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas, incluyendo la presentación de la cartera de servicios.
- b. Incorporar la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en las actuaciones de bienvenida de los nuevos investigadores contratados (clínicos y básicos).

*Servicios participantes:* Todos

[A.57] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FIMABIS:



- a. Comunicar actividades destacadas a través de redes sociales, newsletter y página web del Instituto.
- b. Dar apoyo a las unidades de comunicación de los centros sanitarios/FPS y CSyC para la elaboración de notas de prensa, especialmente con motivo de los días mundiales y otros eventos de interés, con gran impacto comunicativo
- c. Elaborar/actualizar material de apoyo para las charlas y visitas, como: cartelería, folletos, guías, etc.
- d. Comunicar la necesidad de dar cumplimiento a la normativa de filiación institucional para aumentar la visibilidad de la producción científica del instituto.
- e. Promover el reconocimiento de la marca IBIMA Plataforma BIONAND para aumentar su visibilidad.
- f. Facilitar información más completa en la web del instituto de las publicaciones de las Guías de Práctica Clínica y productos de innovación, con posibilidad de filtrado y ordenación temática.
- g. Incluir resumen de la memoria económica en la web del Instituto.

*Servicios participantes:* Comunicación



## 7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIMABIS, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación con el desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

#### 7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FIMABIS corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA**:

- Asesoramiento para la captación de financiación.
- Apoyo metodológico y análisis estadístico.
- Asesoramiento jurídico/ económico y de gestión.
- Gestión de fondos para actividades de I+I.
- Asesoramiento de proyectos europeos/ internacionales.
- Gestión de estudios clínicos.
- Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados.
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos.
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.



A continuación, se presentan los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación con el desarrollo de actividades propias.

INGRESOS PREVISTOS	2025	2026
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	-	-
<i>Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.</i>		
<b>Subvenciones del sector público</b>	10.100.857 €	11.224.557 €
<i>Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.</i>		
<b>Aportaciones privadas</b>	1.771.367 €	1.914.942 €
<i>Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación</i>		
<b>Otros ingresos</b>	1.140.000 €	1.140.000 €
<i>Gestión de los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología, diferencias positivas de cambio, Ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>		
<b>TOTAL (Ingresos Previstos)</b>	<b>13.012.224 €</b>	<b>14.279.500€</b>
GASTOS E INVERSIONES	2025	2026
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		
<b>Ayudas monetarias y otros gastos de gestión</b>	481.332 €	516.478 €
<i>Becas y Retribuciones investigadores en ensayos clínicos</i>		
<b>Aprovisionamientos</b>	1.388.190 €	1.228.277 €
<i>Fungibles</i>		
<b>Gastos de personal</b>	9.474.031 €	10.296.632 €
<b>Amortizaciones de inmovilizado</b>		
<b>Otros gastos de explotación</b>	2.608.109 €	3.398.925 €
<i>Alquileres, suministros, mantenimiento</i>		
<b>Subtotal</b>	<b>13.951.663 €</b>	<b>15.440.313 €</b>
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS		
<b>Compras de equipamiento</b>	-	-
<b>Otros</b>	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-
<b>TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)</b>	<b>13.951.663 €</b>	<b>15.440.313 €</b>

#### 7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En este apartado se muestran los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación con el desarrollo de la **actividad mercantil** que realiza la Fundación que corresponde con servicios de apoyo a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.



INGRESOS PREVISTOS	2025	2026
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	13.211.952 €	13.854.175 €
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales; Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios)		
<b>TOTAL (Ingresos Previstos)</b>	<b>13.211.952 €</b>	<b>13.854.175 €</b>
GASTOS E INVERSIONES	2025	2026
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS</b>		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	292.966 €	295.392 €
Aprovisionamientos	844.930 €	702.495 €
Gastos de personal	5.264.893 €	5.417.736 €
Amortizaciones de inmovilizado	-	-
Otros gastos de explotación	2.088.974 €	2.415.242 €
Subtotal	8.491.762 €	8.830.865 €
<b>RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Compras de equipamiento	-	-
Otros	-	-
Subtotal	-	-
<b>TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)</b>	<b>8.491.762 €</b>	<b>8.830.865 €</b>

### 7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos “comunes”** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS	2025	2026
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	787.500€	900.000€
Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.		
<b>Prestación de servicios de la actividad propia</b>	-	-
Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
<b>Subvenciones del sector público</b>	-	-
Subvenciones oficiales a la explotación y Subvenciones oficiales de capital		
<b>Aportaciones privadas</b>	-	-
Agrupa las donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación		
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	-	-
Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios)		
<b>Otros ingresos</b>	-	-
Diferencias positivas de cambio, ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios		
<b>TOTAL (Ingresos previstos)</b>	<b>787.500 €</b>	<b>900.000€</b>
GASTOS E INVERSIONES	2025	2026
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS</b>		
<b>Gastos de Personal</b>	1.494.788€	1.535.401€
<b>Gastos financieros y gastos asimilados</b>	-	-
Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-



Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	-	-
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>311.307€</b>	<b>294.339€</b>
Alquileres, suministros, mantenimiento		
<b>Subtotal</b>	<b>1.806.095 €</b>	<b>1.829.740€</b>
<b>RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS</b>		
Compras de equipamiento	-	-
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.806.095 €</b>	<b>1.829.740 €</b>

## 7.2. Presupuesto 2026

### 7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2026

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2026	2025
<b>1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO</b>	<b>900.000 €</b>	<b>787.500 €</b>
a) Ingresos financieros <a href="#">76X</a>	900.000 €	787.500 €
<b>2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA <a href="#">720, 721, 722, 723, 725, 726 (658), 70X</a></b>	<b>13.064.175 €</b>	<b>12.311.952 €</b>
<b>3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>11.224.557 €</b>	<b>10.100.857 €</b>
a) Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio <a href="#">74X</a>	11.224.557 €	10.100.857 €
b) Aportaciones entidades convenios <a href="#">74X</a>		
<b>4.- APORTACIONES PRIVADAS</b>	<b>1.914.942 €</b>	<b>1.771.367 €</b>
a) Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes <a href="#">74X</a>	1.914.942 €	1.771.367 €
<b>5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
a) Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios) <a href="#">70X</a>	-	-
<b>6.- OTROS INGRESOS</b>	<b>1.140.000 €</b>	<b>1.140.000 €</b>
<b>A TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>28.243.674 €</b>	<b>26.111.676 €</b>
GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2026	2025
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>811.871 €</b>	<b>774.298 €</b>
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión Becas y Retribuciones investigadores en ensayos clínicos	811.871 €	774.298 €
Ayudas no monetarias a entidades	-	-
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.930.772 €</b>	<b>2.233.121 €</b>
Compras de material fungible <a href="#">60X</a>	1.930.772 €	2.233.121 €
Compras de material bibliográfico <a href="#">60X</a>	-	-
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>17.249.769 €</b>	<b>16.233.712 €</b>
Sueldos y salarios <a href="#">640</a>	13.109.824 €	12.337.621 €
Remuneraciones de conferenciantes y asimilados <a href="#">623</a>	-	-
Seguridad Social a cargo de la entidad <a href="#">642</a>	4.139.944 €	3.896.091 €
Otros gastos de personal <a href="#">649</a>	-	-
<b>4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS</b>	<b>5.318.506 €</b>	<b>4.108.390 €</b>
Reparaciones y conservación <a href="#">622</a>	350.000 €	285.000 €
Servicios de profesionales independientes <a href="#">623</a>	1.250.000 €	1.000.000 €
Mensajería <a href="#">624</a>	15.000 €	25.000 €
Primas de seguros <a href="#">625</a>	65.000 €	50.000 €
Servicios bancarios y similares <a href="#">626</a>	12.000 €	10.000 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas <a href="#">627</a>	-	-
Suministros <a href="#">628</a>	250.000 €	275.000 €



Gastos de viaje <a href="#">629</a>	400.000 €	350.000 €
Otros gastos y servicios <a href="#">620, 621, 629,</a>	1.576.506 €	913.390 €
Amortización <a href="#">68X</a>	1.400.000 €	1.200.000 €
<b>5.- VARIACIÓN AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES</b>	-	-
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible <a href="#">690</a>	-	-
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material <a href="#">691</a>	-	-
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad <a href="#">694, 697, 699</a>	-	-
<b>B TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>25.310.918 €</b>	<b>23.349.520 €</b>
<b>REMANENTE BRUTO</b>	<b>2.932.756 €</b>	<b>2.762.156 €</b>

## 7.2.2. Presupuesto de inversiones

INVERSIONES PRESUPUESTADAS	2025	2026
<b>1.- INTANGIBLES</b>	<b>65.000</b>	<b>35.000</b>
Aplicaciones informáticas	65.000	35.000
Concesiones administrativas	-	-
Otros inmovilizados intangibles	-	-
<b>2.- INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>835.000</b>	<b>755.000</b>
Construcciones e Instalaciones Técnicas	450.000	465.000
Maquinaria	300.000	250.000
Mobiliario	45.000	20.000
Equipos de proceso de información	40.000	20.000
Otros inmovilizados materiales	-	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>900.000</b>	<b>790.000</b>

## 7.2.3. Presupuesto consolidado

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2026	IMPORTE
<b>1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>26.993.674</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados <a href="#">720, 721</a>	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones <a href="#">722, 723</a>	
c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados corrientes <a href="#">740, 742, 747</a>	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital <a href="#">746</a>	
<b>2.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD MERCANTIL</b> ( <a href="#">Venta de Servicios</a> ) <a href="#">70X</a>	
<b>3.- OTROS INGRESOS</b> <a href="#">73X, 75X, 77X, 79X</a>	<b>1.140.000</b>
<b>4.- INGRESOS FINANCIEROS</b> <a href="#">76X</a>	<b>900.000</b>
<b>5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b> <a href="#">778</a>	
<b>B1 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>29.033.674</b>
<b>1.- APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS</b> <a href="#">Variación 10X</a>	<b>0</b>
<b>2.- AUMENTO DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR</b>	<b>0</b>
<a href="#">Variación 130, 131, 132, 11X, 172, 552</a>	
<b>3.- DISMINUCIÓN DEL INMOVILIZADO</b> <a href="#">Variación 20X, 21X, 23X</a>	<b>0</b>
a) Gastos de establec. y formalización de deuda	0
b) Bienes del Patrimonio Histórico	0
c) Inmovilizaciones materiales	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0
<b>4.- DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS</b> <a href="#">Variación 30X, 31X</a>	<b>0</b>
<b>5.- DISMINUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
<a href="#">Variación 24X, 25X, 26X, 53X, 551, 565, 566</a>	
<b>6.- DISMINUCIÓN DE TESORERÍA</b> <a href="#">Variación 570, 572</a>	<b>0</b>
<b>7.- DISMINUCIÓN DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>



Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555	
<b>8.- AUMENTO PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X</b>	<b>0</b>
<b>9.- AUMENTO DE DEUDAS</b>	<b>0</b>
Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438	
<b>B2 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>0</b>
<b>B. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>29.033.674</b>

GASTOS PRESUPUESTADOS 2026	IMPORTE
<b>1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	<b>811.871</b>
a) Ayudas monetarias y no monetarias 650, 651, 652, 653, 654 (728)	
<b>2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN 60X, 61X</b>	<b>1.930.772</b>
<b>3.- GASTOS DE PERSONAL 64X</b>	<b>17.249.769</b>
<b>4.- OTROS GASTOS 62X, 631, 68X, INMOVILIZADO</b>	<b>6.108.506</b>
5.- VARIACIÓN PROVISIONES ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS.INCOBR. 69X, 79X	0
6.- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS 66X	0
7.- GASTOS EXTRAORDINARIOS 678	0
8.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 630	0
<b>A1 TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.100.918</b>
<b>1.- DISMINUCIÓN DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR</b>	<b>0</b>
Variación 61X, 13X, 131, 132, 172 ,552	
<b>2.- AUMENTO DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X</b>	<b>0</b>
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0
b) Bienes del Patrimonio Histórico	0
c) Inmovilizaciones materiales	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0
<b>3.- AUMENTO DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X</b>	<b>0</b>
<b>4.- AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
Variación 24X, 25X, 26X, 56X, 551, 565, 566	
<b>5.- AUMENTO DE TESORERIA Variación 570, 572</b>	<b>0</b>
<b>6.- AUMENTO DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>
Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555	
<b>7.- DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X</b>	<b>0</b>
<b>8.- DISMINUCIÓN DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438</b>	<b>0</b>
<b>A2 TOTAL DE GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>0</b>
<b>A. TOTAL GASTOS</b>	<b>26.100.918</b>
<b>C. EXCEDENTE PREVISTO (C = B1 - A1)</b>	<b>2.932.756</b>

#### 7.2.4. Presupuesto analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2026 de FIMABIS por la línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

INGRESOS ESTRUCTURALES	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBIMA			HRU			HUVV		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
	ESTUDIOS CLÍNICOS											
EECC 30% Centro	0	0	0%	0	0	0%	1.800.214	0	0%	2.064.286	0	0%
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	0	0	0%	1.242.466	0	0%	12.000	0	0%	4.000	0	0%
CSYF	0	0	0%	73.323	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
FPS	0	0	0%	4.650	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Internacional EUROPEO	0	0	0%	136.312	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
ISCIII	0	0	0%	595.052	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINECO	0	0	0%	165.602	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0%	20.316	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	111.150	0	0%	5.700	0	0%	1.900	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	133.000	0	0%	6.300	0	0%	2.100	0	0%
Otros Ingresos	0	0	0%	3.061	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
OTROS INGRESOS	1.520.642	0	0%	2.016.804	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios de las ECAIS	0	0	0%	286.194	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	520.777	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico Europeo	0	0	0%	96.355	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	224.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	99.865	0	0%	270.255	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación UMA	0	0	0%	420.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CS	0	0	0%	300.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación SAS	0	0	0%	120.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CTEICU	0	0	0%	300.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos financieros	900.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.520.642</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3.259.270</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.812.214</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2.068.286</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2026															
INGRESOS ESTRUCTURALES	AGS ANTEQUERA			DS COSTA DEL SOL			D.S MÁLAGA			AGS AXARQUIA			AGS SERRANIA		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC 30% Centro	20.000	0	0%	5.000	0	0%	5.000	0	0%	500	0	0%	5.000	0	0%
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	1.050	0	0%	844	0	0%	27.947	0	0%	1.200	0	0%	450	0	0%
CSYF	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
FPS	1.050	0	0%	844	0	0%	728	0	0%	1.200	0	0%	450	0	0%
Internacional EUROPEO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Otros Ingresos	0	0	0%	0	0	0%	27.219	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
OTROS INGRESOS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Prestaciones de servicios de las ECAIS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico Europeo	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación UMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Aportación CTEICU	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ingresos financieros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>21.050</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.844</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>32.947</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.700</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.450</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2026															
INGRESOS ESTRUCTURALES	CRTS			UMA			EPES			H. COSTA DEL SOL			TOTAL		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC 30% Centro	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	120.000	0	0	4.020.000	0	0%
<b>INGRESOS por COSTES INDIRECTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.659</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>6.413</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.321.028</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CSYF	0	0	0%	0	0	0%	6.413	0	0%	0	0	0	79.736	0	0%
FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	8.922	0	0%
Internacional EUROPEO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	136.312	0	0%
ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	595.052	0	0%
MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	165.602	0	0%
CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Ayudas Privadas Competitivas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	20.316	0	0%
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	118.750	0	0%
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	141.400	0	0%
Otros Ingresos	0	0	0%	24.659	0	0%	0	0	0%	0	0	0	54.938	0	0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.537.446</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Prestaciones de servicios de las ECAIS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	286.194	0	0%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	520.777	0	0%
Técnico Europeo	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	96.355	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	224.000	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	370.120	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Aportación UMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	420.000	0	0%
Aportación CS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	300.000	0	0%
Aportación SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	120.000	0	0%
Aportación CTEICU	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	300.000	0	0%
Ingresos financieros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	900.000	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.659</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>6.413</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>120.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>8.878.474</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS ESTRUCTURALES	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBIMA			HRU			HUVV		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.535.401</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.615.252</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>438.745</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>380.873</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Gastos de Personal Gestión	1.535.401	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Gasto de Personal tecnico y coordinacion laboratorios	0	0	0%	1.563.374	0	0%	53.752	0	#REF!	0	0	#REF!
Cofinanacición Investigadores	0	0	0%	51.878	0	0%	384.993	0	0%	380.873	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>294.339</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.457.578</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>83.271</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>82.762</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
009 - Otros gastos y servicios	37.701	0	0%	55.585	0	0%	7.000	0	0%	7.000	0	0%
Gastos Comité de ética	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
011 - Viajes y Dietas	10.500	0	0%	15.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
015 - Formación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
021 - Fungible	0	0	0%	130.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
031 - Inmovilizado inmaterial	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Equipo proceso de información	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
035-Otras instalaciones	35.000	0	0%	85.200	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
777 - Gastos ocasionados al centro	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
038 - Mensajería	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
040 - Reparaciones y conservación	0	0	0%	298.388	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
041 - Seguros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
042 - Arrendamientos y Cánones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
043 - Servicios Profesionales Independientes	184.138	0	0%	313.131	0	0%	14.424	0	0%	14.424	0	0%
044 - Servicios Bancarios y Similares	9.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
045 - Suministros	18.000	0	0%	235.089	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
046 - Material oficina	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
063 - Gastos de Conferencias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
064 - Contratos de Mantenimiento	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
037-Tributos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios,etc.)	0	0	0%	325.184	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

Amortizaciones	0	0	0%	0	0	0%	1.847	0	0%	1.338	0	0%
Aportación de SAS (HRUM & HUVV) a IBIMA	0	0	0%	0	0	0%	60.000	0	0%	60.000	0	0%
Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructura)	-309.098	0	0%	185.726	0	0%	59.124	0	0%	58.168	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>1.520.642</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3.258.556</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>581.140</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>521.802</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
% que gestiona la FG de cada uno de los centros/IIS sobre criterio ponderado entre CI, Total gastos y Total Ingresos.				60%			0			0		
<b>MARGEN INGRESOS-GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>714</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.231.074</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.546.484</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Total												

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2026															
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS ESTRUCTURALES	AGS ANTEQUERA			AGS COSTA DEL SOL			D.S MÁLAGA			AGS AXARQUIA			AGS SERRANIA		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>32.839</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Gastos de Personal Gestión	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Gasto de Personal tecnico y coordinacion laboratorios	0	0	#REF!	0	0	0%	0	0	#REF!	0	0	0%	0	0	0%
Cofinanacición Investigadores	0	0	0%	0	0	0%	32.839	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
009 - Otros gastos y servicios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Gastos Comité de ética	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
011 - Viajes y Dietas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
015 - Formación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
021 - Fungible	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
031 - Inmovilizado inmaterial	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Equipo proceso de información	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
035-Otras instalaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
777 - Gastos ocasionados al centro	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
038 - Mensajería	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
040 - Reparaciones y conservación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

041 - Seguros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
042 - Arrendamientos y Cáñones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
043 - Servicios Profesionales Independientes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
044 - Servicios Bancarios y Similares	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
045 - Suministros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
046 - Material oficina	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
063 - Gastos de Conferencias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
064 - Contratos de Mantenimiento	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
037-Tributos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios,etc.)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
Amortizaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
Aportación de SAS (HRUM & HUVV) a IBIMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0%
<b>Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructura)</b>	<b>951</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>123</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>951</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>32.939</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>123</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre criterio ponderado entre CI, Total gastos y Total Ingresos.	0			0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	
<b>MARGEN INGRESOS-GASTOS</b>	<b>20.099</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.757</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.577</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.413</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Total																

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2026															
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS ESTRUCTURALES	CRTS			UMA			EPES			H. COSTA DEL SOL			TOTAL		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.659</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.027.768</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Gastos de Personal Gestión	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	1.535.401	0	0%
Gasto de Personal tecnico y coordinacion laboratorios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	#jREF!	1.617.126	0	0%
Cofinanacición Investigadores	0	0	0%	24.659	0	0%	0	0	0%	0	0	0	875.241	0	0%
Técnico SAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Técnico MINECO	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Técnicos Plataformas ISCIII	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Técnico FPS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Técnico CEC	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.917.950</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

009 - Otros gastos y servicios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	107.286	0	0	0%
Gastos Comité de ética	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
011 - Viajes y Dietas	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	25.500	0	0	0%
015 - Formación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
021 - Fungible	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	130.000	0	0	0%
031 - Inmovilizado inmaterial	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
Equipo proceso de información	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
035-Otras instalaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	120.200	0	0	0%
777 - Gastos ocasionados al centro	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
038 - Mensajería	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
040 - Reparaciones y conservación	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	298.388	0	0	0%
041 - Seguros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
042 - Arrendamientos y Cánones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
043 - Servicios Profesionales Independientes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	526.117	0	0	0%
044 - Servicios Bancarios y Similares	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	9.000	0	0	0%
045 - Suministros	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	253.089	0	0	0%
046 - Material oficina	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
063 - Gastos de Conferencias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
064 - Contratos de Mantenimiento	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
037-Tributos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0%
Ayudas Plan Propio (estancias, premios,etc.)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	325.184	0	0	0%
Amortizaciones	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	3.185	0	0	0%
Aportación de SAS (HRUM & HUVV) a IBIMA	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	120.000	0	0	0%
<b>Gastos funcionamiento SSCC ( Coste de Estructura)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>656</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>4.128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.659</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>656</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>4.128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.945.718</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
													0			

% que gestiona la FGI de cada uno de los centros/IIS sobre criterio ponderado entre CI, Total gastos y Total Ingresos.	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	100%			
<b>MARGEN INGRESOS-GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.757</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>115.872</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.932.756</b>	<b>0</b>		
Total																

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2026															
INGRESOS INVESTIGACIÓN-FINALISTAS				FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)			IBIMA			HRU			HUVV		
				PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
ESTUDIOS CLÍNICOS															

EECC- EEOO 30% Costes Indirectos	0	0	0%	765.865	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
EECC- EEOO 35% HoMorarios IMvestigadores	0	0	0%	3.100.000	0	0%	148.663	0	0%	122.500	0	0%
EECC- EEOO 35% FomeMto I+D+i	0	0	0%	3.100.000	0	0%	148.663	0	0%	122.500	0	0%
<b>INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>9.990.530</b>	<b>9.852.057</b>	<b>99%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>CSIF</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>553.281</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	433.281	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	120.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>SAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.165.311</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
RRHH	0	0	0%	1.165.311	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
SUBVENCIONES PROYECTOS DE INTERÉS 2010	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>54.526</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	54.526	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ISCIII</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.638.173</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	2.686.982	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	2.174.139	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	270.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	507.052	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINECO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>942.696</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	689.338	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	253.358	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.058.108</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	1.058.108	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>FPS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>28.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	28.000	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>24.559</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%

RRHH	0	0	0%	24.559	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>525.876</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	312.960	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	212.917	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1.170.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Donaciones / Convenios	0	0	0%	1.170.000	0	0%	60.000	0	0%	20.000	0	0%
<b>Ingresos por venta de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>950.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	950.000	0	0%	15.000	0	0%	45.000	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>19.076.396</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>372.326</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>310.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ANALÍTICO POR CENTROS 2026															
INGRESOS INVESTIGACIÓN-FINALISTAS	AGS ANTEQUERA			DS COSTA DEL SOL			D.S MÁLAGA			AGS AXARQUIA			AGS SERRANIA		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
<b>ESTUDIOS CLÍNICOS</b>															
EECC- EEOO 30% Costes Indirectos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
EECC- EEOO 35% HoMorarios IMvestigadores	27.500	0	0%	0	0	0%	1.337	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
EECC- EEOO 35% FomeMto I+D+i	27.500	0	0%	0	0	0%	1.337	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.625</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3.885</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2.400</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>CSYF</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>SAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
SUBVENCIONES PROYECTOS DE INTERÉS 2010	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ISCI</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINECO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>FPS</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5.625</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>3.885</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>2.400</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	7.000	0	0%	5.625	0	0%	3.885	0	0%	8.000	0	0%	2.400	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>CEETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Ingresos por venta de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>												
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	62.000	0	0%	5.625	0	0%	6.559	0	0%	8.000	0	0%	2.400	0	0%

INGRESOS INVESTIGACIÓN-FINALISTAS	CRTS			UMA			EPES			H. COSTA DEL SOL			TOTAL		
	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC	PRESUP 2026	EJECUTADO	% EJEC
	ESTUDIOS CLÍNICOS														
EECC- EEOO 30% Costes Indirectos	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	765.865	0	0%
EECC- EEOO 35% HoMorarios IMvestigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	127.500	0	1	3.527.500	0	0%
EECC- EEOO 35% FomeMto I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	127.500	0	1	3.527.500	0	0%
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
ENTIDADES PÚBLICAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>42.750</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>14.145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.074.335</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>CSYF</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>42.750</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>596.031</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	42.750	0	0%	0	0	0	476.031	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	120.000	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
<b>SAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.165.311</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	1.165.311	0	0%
SUBVENCIONES PROYECTOS DE INTERÉS 2010	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
<b>CEC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54.526</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	54.526	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
<b>ISCIII</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.638.173</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	2.686.982	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	2.174.139	0	0%
RETICS/CIBER/Plataformas/Redes	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	270.000	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	507.052	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
<b>MINECO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>942.696</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	689.338	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	253.358	0	0%
Infraestructuras	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%

<b>Internacional EUROPEO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.058.108</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	1.058.108	0	0%	
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0%	
<b>FPS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54.910</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	54.910	0	0%	
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0%	
<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0%	
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.559</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0%	
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	24.559	0	0%	
Acc. Complementarias	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0%	
<b>CEETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>14.145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.145</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	14.145	0	0	14.145	0	0%
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0	0	0%	
<b>Ayudas Privadas Competitivas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>525.876</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Proyectos I+D+i	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	312.960	0	0%	
RRHH	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	212.917	0	0%	
<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.250.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Donaciones / Convenios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	1.250.000	0	0%	
<b>Ingresos por venta de servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.010.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Prestaciones de servicios realizadas por los investigadores	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	1.010.000	0	0%	
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>42.750</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>269.145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.155.200</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

PLAN DE  
ACTUACIÓN

2026



FIMABIS



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **investigación** del SSPA



## ANEXO 1

---

### Indicadores Actividades 2026

(Versión Ampliada)



Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado*	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	≥118	118	<b>≥122</b>
		Aux	Mujeres	-	79	
		Aux	Hombres	-	39	
		2.01	N.º de contratos de RRHH activos (en el periodo)	≥410	451	<b>≥455</b>
		Aux	Mujeres	-	323	
		Aux	Hombres	-	128	
	A.9	2.02	Sello HRS4R	Implantado	Implantado	<b>Implantado</b>
Captación de recursos	A.14-A.15	3.00	Fondos gestionados por la FGI (PPTO ejecutado)	≥24,25M€	20.942.616€	<b>≥ 26M€</b>
		3.01	Gestionado corriente	-	20.271.286€	<b>≥25M€</b>
		3.02	Inversiones	-	671.331€	<b>≥790.000€</b>
	A.14-A.15	3.03	Fondos totales captados desde la FGI	≥30M€	30.320.770€	<b>≥28M€</b>
		3.04	Total fondos públicos captados	≥12M€	13.829.209€	<b>≥10,1M€</b>
		3.05	Total subvenciones públicas*	12M€	13.829.209€	<b>≥10,1M€</b>
		3.06	Autonómicas competitivas	≥3M€	3.629.277€	<b>≥3M€</b>
		3.07	Autonómicas no competitivas	600.000	600.000€	<b>≥0,6M€</b>
		3.08	Estatales	≥8M€	7.132.872€	<b>≥5M€</b>
		3.09	Europeas/Internacionales	≥1M€	3.015.741€	<b>≥1,5M€</b>
		3.10	*De ellas, provienen de fondos FEDER	-	Pte cálculo	
		3.11	Facturación por Prestación de servicios	-	0	
		3.12	Encomiendas y convenios	-	0	
	A.15	3.13	Total fondos privados captados	≥20.100.982€	16.491.561€	<b>≥18M€</b>
		3.14	Facturación Estudios Clínicos	≥13.749.906€	11.875.319€	<b>≥14M€</b>
		3.15	Facturación de EC en Atención Primaria	-	18.174,84€	
		3.16	Facturación por Prestación de servicios	≥1.751.424€	1.657.302€	<b>≥1,7M€</b>
		3.17	Donaciones	-	401.268,09€	<b>≥577.000€</b>
		3.18	Convenios	-	1.090.368,94€	<b>≥1,3M€</b>
		3.19	Ayudas competitivas privadas	-	783.160€	<b>≥ 350.000€</b>
Calidad en la gestión de la I+I	A.21	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	≥95%	95%	<b>≥95%</b>
		Aux	Nº de registros totales	-	3.510 (1910+1600)	
		Aux	Nº de registros válidos	-	3.335 (1904+1431)	
	A.23	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de	≤65	58	<b>≤65</b>



			estudios clínicos nuevos comerciales			
	Aux		<i>Mediana de días de tramitación de contratos de EECN nuevos comerciales</i>	-	64	
	Aux		<i>Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales</i>	-	31	
	Aux		<i>Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales</i>	-	56	
	10.01		Tasa de reclutamiento de EC	-	<i>Pte cálculo</i>	
	10.02		Participaciones con reclutamiento inferior al 100%	-	<i>Pte cálculo</i>	
	10.03		Velocidad de reclutamiento	-	<i>Pte cálculo</i>	
	A.24	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	<b>100%</b>
	A.25	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	≥2024	104	<b>≥104</b>
Redes I+i SSPA	A.31	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥90	113	<b>≥115</b>
Proyectos Internacionales	A.34	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	≥2024	37	<b>≥40</b>
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	≥40	90	<b>≥50</b>
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	≥10	10	<b>≥10</b>
		6.03	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	≥5	7	<b>≥3</b>
		6.04	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	≥10	33	<b>≥15</b>
Atención Primaria	A.38	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	≥2024	35	<b>≥33</b>
		7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	≥2024	6	<b>≥6</b>
	A.39	Aux	Liderados por mujeres		4	
		Aux	Liderados por hombres		2	
	A.40	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de Atención Primaria	≥19	23	<b>≥21</b>
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	≥12	17	<b>≥16</b>
		Aux	Mujeres		11	
		Aux	Hombres		6	
		10.04	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	≥2024	30	<b>≥2025</b>



Terapias Avanzadas	A.43	10.05	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Terapias Avanzadas (TA)	-	7	<b>≥5</b>
		Aux	Proyectos de I+i activos en TA	-	6	
		Aux	Estudios clínicos activos en TA	-	1	
MPP		10.06	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Medicina Personalizada de Precisión (MPP)	-	21	<b>≥21</b>
		Aux	Proyectos de I+i activos en MPP	-	21	
		Aux	Estudios clínicos activos en MPP	-	Pte cálculo	
Estudios clínicos	A.46	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	≥1000	1321	<b>≥1100</b>
		Aux	Nº de EECC activos comerciales		1015	
		Aux	Nº de EEOO activos comerciales		246	
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales		60	
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	≥2024	229	<b>≥250</b>
		Aux	Nº de nuevos EECC comerciales		183	
		Aux	Nº de nuevos EEOO comerciales		37	
		Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales		9	
	A.47	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	≥2024	32	<b>≥2025</b>
		Aux	Nº de EECC activos independientes		16	
		Aux	Nº de EEOO activos independientes		8	
		Aux	Nº de ICPS activos independientes		8	
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	≥2024	0	<b>≥2025</b>
		Aux	Nº de nuevos EECC independientes		0	
		Aux	Nº de nuevos EEOO independientes		0	
		Aux	Nº de nuevos ICPS independientes		0	
	A.48	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	≥360	468	<b>≥400</b>
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	≥2024	84	<b>≥90</b>
Protección de resultados de I+	A.51	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	≥21	16	<b>≥20</b>
Transferencia	A.52	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	≥2	1	<b>≥2</b>



		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+I	$\geq 18^{**}$	20	<b><math>\geq 20</math></b>
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	$\geq 20$	39	<b><math>\geq 30</math></b>
		-	Nº de proyectos concedidos en convocatorias de innovación (CSyC, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	$\geq 6$	7	<b><math>\geq 6</math></b>
<b>Emprendimiento</b>	<b>A.53</b>	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	$\geq 3$	3	<b><math>\geq 3</math></b>
<b>Visibilidad externa</b>	<b>A.57</b>	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	>2024 (60)	61	<b><math>\geq 70</math></b>

\*Resultado a fecha de corte 31/10/2025



## ANEXO 2

---

### Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud



## 1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades informativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: [www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresosalud/investigamas/](http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresosalud/investigamas/)



## **2. Servicio de Gestión de Fondos para actividades de I+I**

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Reguladoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

## **3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales**

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su



propio portal, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección [www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud](http://www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud)

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

#### **4. Servicio de Gestión de estudios clínicos**

El servicio de Gestión de estudios clínicos responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios observacionales, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

- Este servicio comprende las siguientes actividades:
- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente



- Gestión administrativa de EECC/EEOO

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (**RAdytTA**).

La (**RAdytTA**) se crea por Resolución de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Salud y Consumo cuando se indica que “en los años de vigencia de la Estrategia y Plan de Actuación **IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)**, se ha evidenciado la necesidad de ampliar el alcance y contenido de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas” y que “se considera que la mejor alternativa para avanzar más en el diseño y traslación de estas terapias es la constitución de una Red”.

Esta Red se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar y que tienen como objetivos la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de terapias avanzadas”.

Por último, hay que destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la (**RAdytTA**).

## **5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico**

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.



## **6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados**

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Las fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, “los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad”.

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

Desde la OTT-SSPA, se ponen a disposición de la comunidad investigadora servicios y actividades para facilitar la protección de sus resultados de investigación, así como la transferencia de estos al sector industrial.



Este servicio comprende las siguientes actividades:

- **Servicios de protección de resultados y asesoramiento:**

- La **evaluación comercial de resultados de investigaciones** producidos en el seno del SSPA, a fin de evaluar su potencial de transferencia y, en su caso, la realización de las solicitudes de registros e inscripciones oportunas que garanticen la protección de dichos resultados mediante derechos de propiedad industrial y/o intelectual.
- La **protección de los resultados de investigaciones**, asesoramiento, redacción y tramitación de solicitudes de registros de propiedad industrial e intelectual, como, por ejemplo, a través de la solicitud de patentes.
- El **pago de las tasas** u otros derechos y cantidades ante las oficinas que traten las solicitudes de registro, con la finalidad de mantener los expedientes en vigor.

- **Servicios de protección de transferencia:**

- La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para el **establecimiento de acuerdos de colaboración en proyectos** que permitan la transferencia efectiva de los resultados de investigación o de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
- La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para la **concesión de licencias y sublicencias de transferencia de tecnología para la explotación comercial** de los resultados de la investigación o de los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
- La búsqueda y el asesoramiento para identificar las oportunidades de financiación que más se adapten a las necesidades de los profesionales de SSPA.
- El asesoramiento legal sin coste y personalizado para la correcta ejecución de los proyectos colaborativos y amparo de los intereses de los grupos y del SSPA. El departamento legal participa en la elaboración de **acuerdos de confidencialidad (CDA), de colaboración, de prestación de servicios, de transferencia de material (MTA)**; así mismo presta soporte en los procesos de negociación.
- El **asesoramiento y apoyo en la creación de Spin-Offs** surgidas a partir de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual.
- La **identificación de demandas tecnológicas** procedentes de la industria, la negociación y establecimiento de acuerdos de colaboración que faciliten el desarrollo de nuevas líneas de I+D+i en el seno de SSPA en colaboración con empresas.



## **7. Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos**

El servicio de Comunicación a la Sociedad y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de esta,

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud.
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA.
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial.
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación.
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras.

## **8. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía**

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección Científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
  - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
  - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
  - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
  - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
  - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.



---

## ANEXO 3

---

### Principios Rectores de la Gestión Económica



## Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en "[Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI](#)", renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el **7 de febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionarán los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

### **Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos**

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de estos.

### **Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos**

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes



convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

### Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- **Subvenciones.** Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- **Donaciones o colaboraciones económicas.** Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de



equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.

- **Contratos.** Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de estos.

### **Costes indirectos vinculados a Ensayos Clínicos**

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios pos autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía* (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
  - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de éste.
  - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el director de la Unidad o el jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en



cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

- **35% destinado al equipo de investigación.**
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.



## ANEXO 4

---

### Relación de Ayudas a Gestionar



## Relación de Ayudas a Gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIMABIS, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora**, **año de convocatoria**, **IP**, **importe total concedido** e importe correspondiente a la **anualidad 2026**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2026 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

**Nº total de ayudas = 188**

**Importe total concedido = 22.023.307,13€**

**Importe 2026 = 6.435.226,07€**

Nº	Título / IP	Financiador / Año Convocatoria	€ Concedido	€ 2.026
1	PS15138 Proyecto Debra – Diffusion Enhanced Brain Radiotherapy ISMAEL HERRUZO CABRERA	FUNDACIÓN CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCIA 2015	15.000,00 €	- €
2	SANCYD-2017-03 Evaluación del estado nutricional del paciente onco-hematológico hospitalizado. Implantación de un protocolo de cribado y valoración nutricional. Victoria Contreras Bolívar VICTORIA CONTRERAS BOLIVAR	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2017	4.000,00 €	2.434,72 €
3	PS17174 NUTRADAF,ITC-20161265 Caracterización de las fracciones funcionales de la aceituna, formulación de nuevos productos y análisis de sus defectos JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CORREA	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (CDTI) 2016	30.300,00 €	9.352,30 €
4	PS17173 NUTRADAF,ITC-20161265 Caracterización de las fracciones funcionales de la aceituna, formulación de nuevos productos y análisis de sus defectos JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CORREA	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (CDTI) 2016	100.000,00 €	9.465,18 €
5	SED-2018-02 DIFERENCIAS EN MICROBIOTA ENTRE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS GESTACIONAL TRATADAS CON INSULINA FRENTE A AQUELLAS TRATADAS CON METFORMINA Y SU POSIBLE PAPEL EN EL CONTROL METABÓLICO, LA INFLAMACIÓN Y LOS RESULTADOS OBSTÉTRICOS Y PERINATALES. IP: María Molina Vega MARÍA MOLINA VEGA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES 2018	20.000,00 €	- €
6	SECOT-001 ESTABILIDAD EN LA CARGA AXIAL DEL FIJADOR EXTERNO Francisco Javier Duran Garrido. FRNCISCO JAVIER DURAN GARRIDO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA 2019	6.000,00 €	- €
7	SEOM_001 GRUPO EMERGENTE: Utilidad pronóstica y predictiva de la co-delección somática de BRCA2- RB1 en cáncer de próstata avanzado ELENA CASTRO MARCOS	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2020	30.000,00 €	- €
8	IAPT_001-2020 Incidencia de disfunción tiroidea en España. Estudio di@bet.es NATALIA COLOMO RODRIGUEZ	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2020	3.000,00 €	- €
9	BECA_SPAO_001 Estudio de factores implicados en el desarrollo de la enfermedad celíaca en	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2020	4.000,00 €	- €

	niños; detección de potenciales biomarcadores moleculares VÍCTOR MANUEL NAVAS LOPEZ			
10	PI21-00252 Estudio del estado de salud y calidad de vida en pacientes supervivientes de cáncer de colon y recto a 12 años de seguimiento post cirugía MAXIMINO REDONDO BAUTISTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	38.115,00 €	12.000,00 €
11	PI21-00321 Impacto del microbioma intestinal e intratumoral en la respuesta a la quimioterapia neoadyuvante en pacientes con cáncer de mama triple negativo (TNBC). MARÍA ISABEL QUEIPO ORTUÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	196.020,00 €	90.000,00 €
12	PI21/00346 Microagujas y nanopartículas como estrategia innovadora para la administración de inmunoterapia epicutánea en enfermedades alérgicas. Identificación de biomarcadores para una tolerancia duradera. CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	159.720,00 €	- €
13	PI21-01197 Perfusion y Oxigenación Tisular Periférica en zonas de riesgo de deterioro de la integridad cutánea sometidas a tratamiento con Ácidos Grasos Hiperoxigenados vs Aceite de Oliva Virgen INMACULADA LUPIÑEZ PEREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	37.510,00 €	20.000,00 €
14	PI21/01391 Fenotipado clínico e 89ipoproteína de pacientes con alergia a LTP FRANCISCA GOMEZ PEREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	99.220,00 €	- €
15	PI21-01668 Biomarcadores pronósticos de evolución clínica en pacientes con esclerosis múltiple remitente recurrente de diagnóstico reciente: volumetría de la médula espinal LAURA LEYVA FERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	114.950,00 €	60.000,00 €
16	PI21-01677 Medicina personalizada o de precisión en el abordaje dietético de la obesidad FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	365.420,00 €	120.000,00 €
17	PI21-01695 Prevención de la ansiedad y depresión por evaluación de riesgos: ensayo controlado aleatorio (El Estudio PANDORA) JUAN ÁNGEL BELLÓN SAAMEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	135.399,00 €	70.000,00 €
18	AP-0174-2021-C2-F2 Efectividad de los ácidos grasos hiperoxigenados y aceite de oliva virgen extra en la prevención de las úlceras por presión relacionada con la perfusión y oxigenación tisular periférica. INMACULADA LUPIÑEZ PEREZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2021	23.000,00 €	- €
19	SED-2021-001 DISFUCIÓN VENTRICULAR E INSUFICIENCIA CARDIACA EN PACIENTES CON DIABETES TIPO 1. PAPEL DE LA MICROBIOTA INTESTINAL EN LA AFECTACIÓN MIOCÁRDICA EN DIABETES TIPO 1. ANA GOMEZ PEREZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES 2021	20.000,00 €	- €
20	PI-01-2021_SANCYD-BAXTER_Golveira. Hiperglucemia en nutrición parenteral: efecto sobre biomarcadores de inflamación, oxidación y permeabilidad intestinal. Estudio INSUPAR GABRIEL OLVEIRA FUSTER	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2021	4.000,00 €	- €
21	PI-0244-2021. Búsqueda de biomarcadores de respuesta terapéutica a fármacos biológicos en enfermedad de Crohn. Un enfoque desde la medicina personalizada de precisión. GUILLERMO JOSÉ ALCAIN MARTINEZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2021	110.975,00 €	25.000,00 €
22	PI-02-2021_SANCYD-VEGENAT-OB_IR. Acciones beneficiosas del aceite de oliva virgen extra sobre la meta-inflamación y procesos relacionados en personas con obesidad y pre-diabetes IGNACIO RUIZ GARCIA	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2021	6.000,00 €	- €



23	FSEEN-PR-2021. Regular insulin added to total parenteral nutrition vs subcutaneous glargin in non-critically ill diabetic inpatients, a multicenter randomized clinical trial: INSUPAR trial. GABRIEL OLVEIRA FUSTER	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2021	1.500,00 €	- €
24	BECA_SPAO_2021_Entrenamiento de la fuerza labial y lingual en sujetos pediátricos y su repercusión en la mejora de la disfagia orofaríngea. VÍCTOR MANUEL NAVAS LOPEZ	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2021	3.000,00 €	2.700,00 €
25	PID2021-127764OB-I00_Uso de biomarcadores como medicina personalizada en la predicción de la respuesta terapéutica a fármacos biológicos en la enfermedad de Crohn (BIORESCROHN) EDUARDO GARCIA FUENTES	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2021	108.900,00 €	50.000,00 €
26	PID2021-128926OA-I00_Regulación del receptor de cannabinoides tipo 1 en la fisiología del isloite humano y en el contexto de la Diabetes de tipo 1 NATALIA COLOMO RODRIGUEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2021	157.300,00 €	40.000,00 €
27	202212-32_Towards understanding and predicting treatment resistance in major depression. FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	FUNDACIÓ LA MARATO DE TV3 2022	92.875,00 €	- €
28	AP-0333-2022-C3-F2 Valoración del estrés psicosocial como un factor determinante en las enfermedades cardiovasculares agudas y análisis de implantación de un programa de intervención estructurado grupal psicoeducativo. ISABEL PEREZ AMORES	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2022	18.802,50 €	15.000,00 €
29	PI22-00315 Efectividad de un programa de rehabilitación cardiaca en biomarcadores cinemáticos, estructurales y fisiológicos en pacientes de edad avanzada con insuficiencia cardíaca. FUNNEL+ ANTONIO CUESTA VARGAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	58.080,00 €	20.000,00 €
30	PI22/01119 Biomarcadores endofenotípicos y pronósticos en las reacciones de hipersensibilidad por quimioterápicos. Gestión del riesgo de la administración controlada y desensibilización GÁDOR BOGAS HERRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	93.170,00 €	- €
31	PI22-01627 Evaluación preclínica de implantes personalizados, fabricados por bioimpresión, para la corrección quirúrgica de defectos críticos craneo-maxilofaciales en pacientes pediátricos LEONOR SANTOS RUIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	93.170,00 €	29.717,00 €
32	PI-0047-2022. Biomarcadores diagnósticos y de gravedad clínica para la optimización del fenotipado de pacientes con alergia a LTP CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2022	119.915,56 €	- €
33	PI-0067-2022. Influencia de los Entornos Obesogénicos Durante una Intervención para la Pérdida de Peso en el contexto andaluz del ensayo PREDIMED-PLUS. (PRE-ENVIRONS ANDALUCÍA) JULIA WARNBERG	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2022	94.300,00 €	7.859,00 €
34	PI-0108-2022 BÚSQUEDA DE POTENCIALES BIOMARCADORES DE DIAGNÓSTICO / EVOLUCIÓN DE LA ESTEATOHEPATITIS NO ALCOHÓLICA EN PACIENTES CON OBESIDAD MÓRBIDA SOMETIDOS A CIRUGÍA BARIÁTRICA LOURDES GARRIDO SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2022	101.498,03 €	6.919,30 €
35	PI-0117-2022 Multiómicas para la identificación de biomarcadores microbianos predictivos de la respuesta a Ustekinumab en pacientes con enfermedad de Crohn EDUARDO GARCIA FUENTES	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2022	120.000,00 €	50.805,00 €
36	BECA_SPAO_2022 ANÁLISIS DE LA RESPUESTA FISIOLÓGICA AL AYUNO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON OBESIDAD, EN	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2022	3.000,00 €	1.000,00 €

	COMPARACIÓN CON ADULTOS, Y TRAS UNA INTERVENCIÓN DE RESTRICCIÓN TEMPORAL DE LA INGESTA DE ALIMENTOS RAFAEL MARTIN MASOT			
37	SEGHNP-2022-01. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA FISIOLÓGICA AL AYUNO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON OBESIDAD, EN COMPARACIÓN CON ADULTOS, Y TRAS UNA INTERVENCIÓN DE RESTRICCIÓN TEMPORAL DE LA INGESTA DE ALIMENTOS RAFAEL MARTIN MASOT	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA 2022	7.000,00 €	- €
38	FSEEN22_OBESIDAD_01 Impacto del aceite de oliva virgen extra (AOVE) sobre algunos microRNAs (miRNAs) y su efecto sobre la meta-inflamación y estrés oxidativo en personas con obesidad y prediabetes. IGNACIO RUIZ GARCIA	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2022	10.000,00 €	- €
39	SEN22_01 Tratamiento de las lesiones inflamatorias borderline precoces en pacientes con trasplante renal de bajo riesgo inmunológico: estudio prospectivo, controlado y aleatorizado de grupos paralelos DOMINGO HERNANDEZ MARRERO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA 2022	24.000,00 €	- €
40	PID2022-140169OB-C21 Funcionalidad mitocondrial y estrés oxidativo en un estudio fase II para evaluar la eficacia y seguridad del tratamiento con corticoides en hepatotoxicidad MARÍA ISABEL LUCENA GONZALEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	250.000,00 €	90.000,00 €
41	PID2022-142781OA-I00 Nanoingeniería de tolerancia inmunitaria para alergia: interacción de nanomateriales y vía de administración (NANO-TOLERANCE) JUAN LUIS PARÍS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	187.500,00 €	50.000,00 €
42	CPP2022-009994 Development of a photonic point of care device for multiplexed detection of biomarkers, tryptase, IL-6, and PAF in the events of hypersensitivity during oncological or biological agent administration, and anaesthesia" MARÍA JOSÉ TORRES JAEN	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	219.875,00 €	80.000,00 €
43	CPP2022-010045 Desarrollo y validación de nuevo sistema automático de predicción, diagnóstico y análisis temprano de patologías del tracto urinario inferior, a través de nuevas técnicas de procesado de señal e investigación de IA usando martwatch (SWALU23) BERNARDO HERRERA IMBRODA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	106.334,20 €	70.000,00 €
44	CPP2022-010108 MetabPlus: a flexible and efficient multi-IEM Newborn Screening Program. RAQUEL YAHYAOUI MACIAS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	676.438,00 €	400.000,00 €
45	PI23-00293 Medicina Personalizada en el Abordaje Dietético de la Insuficiencia Cardiaca. Ayuno intermitente, cetosis y cronobiología. IP: MORA MURRI PIERRI_COI: JOSE MANUEL GARCIA PINILLA MORA MURRI PIERRI	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	202.500,00 €	40.000,00 €
46	PI23-00347 Estado de nutrición de selenio en la población española. Relación con la prevalencia e Incidencia de enfermedad tiroidea y diabetes tipo 2. Estudio di@bet.es. IP: SERGIO VALDES HERNANDEZ. COI: GEMMA ROJO MARTINEZ SERGIO VALDES HERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	178.750,00 €	35.000,00 €
47	PI23/00620 Nuevas aproximaciones aplicadas al diagnóstico de alergia a fármacos: Desarrollo de nanoestructuras que incorporan ligando TLR y determinantes antigenicos de antibióticos betalactámicos. IP: MARIA ISABEL MONTAÑEZ VEGA_COI: CECILIA FRECHA MARIA ISABEL MONTAÑEZ VEGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	165.000,00 €	70.000,00 €

48	PI23/00820 Análisis de la eficacia clínica y del efecto inmunomodulador de pectinas administradas en pacientes alérgicos a LTP mediante un estudio de intervención controlado con placebo y seguimiento a largo plazo. IP: NATALIA ISABEL PEREZ SANCHEZ NATALIA ISABEL PEREZ SANCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	165.000,00 €	90.000,00 €
49	PI23/00875 Caracterización de endofenotipos en Rinosinusitis Crónica con Pólipos Nasales y Asma T2 comórbida. Análisis ómicos en el tratamiento con biológicos. IP: ALMUDENA TESTERA MONTES_ COI: CARMEN RONDON SEGOVIA ALMUDENA TESTERA MONTES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	158.750,00 €	70.000,00 €
50	PI23-00984 Medicina de precisión en diabetes monogénicas: estrategias genómicas, caracterización clínico-genética y costes asociados. IP: CRISTINA MALDONADO ARAQUE CO-IP: MARIA SOLEDAD RUIZ DE ADANA NAVAS MARÍA SOLEDAD RUIZ DE ADANA NAVAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	127.500,00 €	38.010,39 €
51	PI23-01192 Eficacia, seguridad y efecto sobre el estado inflamatorio de un programa de telerehabilitación en pacientes con hipertensión arterial pulmonar. IP: VICTOR MANUEL BECERRA MUÑOZ VÍCTOR MANUEL BECERRA MUÑOZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	64.750,00 €	20.000,00 €
52	PI23-01449 Hacia la diagnosis de la disfunción del tejido adiposo para el manejo personalizado de la obesidad y las enfermedades metabólicas_Icornejo_Mclemente ISABEL MARÍA CORNEJO PAREJA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	177.500,00 €	30.000,00 €
53	PI23/01516 Identificación de biomarcadores inmunológicos de linfocitos B para diferenciar fenotipos, diagnosticar la presencia de asma y predecir la respuesta a la inmunoterapia con alérgenos en pacientes con rinitis de causa alérgica. IP:IBON EGUILUZ GRACIA_COI:CARLOS JOSE ARANDA CLEMENTE. IBON EGUILUZ GRACIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	246.250,00 €	100.000,00 €
54	PI23/01655 Reacciones de hipersensibilidad a anti-inflamatorios no esteroideos: desarrollo de un algoritmo diagnóstico basado en métodos de aprendizaje automático y caracterización de biomarcadores. IP:INMACULADA DOÑA DIAZ_COI:JOSE ANTONIO CORNEJO GARCIA INMACULADA DOÑA DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	183.750,00 €	70.000,00 €
55	PI23-01724 Una visión holística para el desarrollo de biomarcadores para NAFLD relacionado con la obesidad. IP:LOURDES GARRIDO SANCHEZ_ COI:JOSE MANUEL GARCIA ALMEIDA LOURDES GARRIDO SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	158.750,00 €	60.000,00 €
56	PI23-01785 Control glucémico y metabólico tras intervención nutricional con AOV de alto contenido en oleocantal y oleaceína en personas con diabetes tipo 2. Un ensayo aleatorizado, doble ciego y controlado. IP: FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ SILVA_COI: MARIA JOSE TAPIA GUERRERO FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ SILVA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	272.500,00 €	60.000,00 €
57	PI23-01818 Enfermedad por hígado graso asociada a disfunción metabólica y diabetes tipo 1. Análisis de factores predictivos y evaluación de potenciales estrategias terapéuticas. IP: JOSE CARLOS FERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	252.500,00 €	30.000,00 €

	GARCIA_COI: MIGUEL JIMENEZ PEREZ JOSÉ CARLOS FERNANDEZ GARCIA			
58	PI23-01825 Alteraciones del olfato y gusto en la obesidad como potenciales predictores de la perdida de peso y su relación con redes cerebrales. IP:CAROLINA GUTIERREZ REPISO_COI:NATALIA GARCIA CASARES CAROLINA GUTIÉRREZ REPISO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	177.500,00 €	60.000,00 €
59	DTS23-00114 EPIPREDICT: Desarrollo de un panel de marcadores epigenéticos en biopsia líquida para la predicción de respuesta y pronóstico en nuevas estrategias inmunoterápicas MARÍA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	238.480,00 €	216.800,00 €
60	ICI23-00019 Efecto de la levotiroxina como terapia adyuvante a la dieta hipocalórica en el tratamiento de la obesidad: ensayo clínico aleatorizado controlado por placebo. FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	792.197,89 €	150.000,00 €
61	CERT22/00034. Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA) FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	373.333,00 €	310.621,89 €
62	AI-01-2023. ESTUDIO A NIVEL DE CÉLULA ÚNICA DEL EFECTO DE UNA DIETA SIN GLUTEN EN EL PERFIL INMUNOLÓGICO SISTÉMICO DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON ENFERMEDAD CELÍACA RAFAEL MARTÍN MASOT	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2023	1.000,00 €	- €
63	PMP22-00119 Red Nacional de Laboratorios de Función Renal ELENA GUTIERREZ VILCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	42.900,00 €	20.000,00 €
64	FORT23/00013 IBIMA FORTALECE 2023 JOSE MANUEL JIMENEZ GUARDEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	2.497.440,00 €	450.000,00 €
65	SECFEC-INV-BAS 2318 Evaluación del Riesgo de Cardiopatía Isquémica en Pacientes con Trastorno por Uso de Alcohol en Abstinencia: Determinación de Marcadores de Estrés Cardíaco e Inflamación en Plasma MANUEL FRANCISCO JIMENEZ NAVARRO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA 2023	15.000,00 €	14.754,27 €
66	PT23/00049 Plataforma Biobanco y Biomodelos piedra angular de la Medicina de Precisión: ampliación, virtualización e internacionalización del servicio. Generación de organoides. FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	287.680,00 €	70.000,00 €
67	PT23/00082 Unidad de Innovación de IBIMA Plataforma BIONAND. Impulso a la valorización tecnológica, transferencia de conocimiento y consolidación del tejido industrial. FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	284.548,00 €	100.000,00 €
68	PT23/00137 Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, UICEC IBIMA_Plataforma BIONAND. Plataforma de Investigación Clínica ISCiii: Consolidación de su proyección internacional, gestión integral, colaboración y transferencia. MARÍA ISABEL LUCENA GONZALEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	323.205,00 €	100.000,00 €
69	SAOM22-01-MR ADN tumoral circulante como biomarcador predictivo de respuesta en pacientes con linfoma de Hodgkin clásico de novo: estrategia de medicina personalizada LAURA GALVEZ CARVAJAL	SOCIEDAD ANDALUZA DE ONCOLOGÍA MEDICA 2022	30.000,00 €	- €

70	SAOM22-01-RB "ANÁLISIS MULTIÓMICO EN CÁNCER DE MAMA HER2-POSITIVO: DIFERENCIAS MOLECULARES ENTRE SUBTIPO INTRÍNSECO MOLECULAR HER2- ENRICHED Y NO-ENRIQUECIDO, RELACIÓN CON HETEROGENEIDAD BIOLÓGICA Y RESPUESTA AL TRATAMIENTO" ANA GODOY ORTIZ	SOCIEDAD ANDALUZA DE ONCOLOGIA MEDICA 2022	30.000,00 €	15.000,00 €
71	SEOM23-PI-GE-01 CARACTERIZACIÓN DE LOS PACIENTES LARGOS SUPERVIVIENTES TRATADOS CON INMUNOTERAPIA. LAURA MARÍA MEDINA RODRIGUEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2023	30.000,00 €	28.500,00 €
72	SEOM23 PI_01 Hematopoyesis clonal y envejecimiento precoz en largos supervivientes de tumores de células germinales testiculares LAURA GALVEZ CARVAJAL	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2023	30.000,00 €	29.250,00 €
73	PRYES247250BARR Descifrando las firmas epigenéticas de la respuesta abscopal para guiar la inmunoterapia de precisión (EPI-SABR) MARIA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2023	150.000,00 €	50.000,00 €
74	PMP22-00101 "Validación clínica del algoritmo OPTIBIO para predecir permanencia en remisión en pacientes con artritis reumatoide a tratamiento con terapia biológica (REMRABIT-plus)", ANTONIO FERNANDEZ NEBRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	73.700,00 €	29.463,00 €
75	PI24/00132 Endofenotipado preciso para diagnóstico de alergia a alimentos de origen vegetal, firma de biomarcadores de tolerancia y evaluación de mecanismos en inmunoterapia basada en microagujas. CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	215.000,00 €	70.000,00 €
76	PI24/00161 Explorando las conexiones entre la microbiota intestinal e intratumoral, los cambios epigenéticos y la resistencia a la terapia endocrina en cáncer de mama con receptor de estrógenos positivo (BC-EPIBIOTA). BELLA ISABEL PAJARES HACHERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	215.000,00 €	30.000,00 €
77	PI24/00245 Evaluación Nutricional, Inflamatoria y Muscular (NIMA) en Pacientes con Cáncer Colorrectal MANUEL MACÍAS GONZÁLEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	165.000,00 €	50.000,00 €
78	PI24/00274 Modulando el metabolismo/senescencia microglial como terapia modificadora de la patología tau para la enfermedad de Alzheimer y otras taupatías: una evaluación preclínica. ANTONIA GUTIÉRREZ PÉREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	253.750,00 €	60.000,00 €
79	PI24/00347 Mente sana en un cuerpo sano. El ayuno intermitente como herramienta para el mantenimiento del peso a través de la comunicación intestino-cerebro: explorando la 94ipoprote y la microbiota como link fundamental. ISABEL MORENO INDIAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	271.250,00 €	60.000,00 €
80	SEFQ_24_01 ESTIMACIÓN DEL GASTO ENERGÉTICO EN REPOSO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON FIBROSIS QUÍSTICA EN DIFERENTES FASES LA ENFERMEDAD Y SU TRATAMIENTO: EVALUACIÓN DE LA VALIDEZ DE LAS ECUACIONES PREDICTIVAS. RAFAEL MARTIN MASOT	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA 2023	6.000,00 €	5.000,00 €
81	PI24/00674 Cuarto trimestre de embarazo: perfil de riesgo cardiovascular e implicaciones pronósticas a largo plazo en mujeres con Diabetes Gestacional. Biomarcadores epigenéticos como predictores de riesgo. Mª SONSOLES MORCILLO ESPINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	290.000,00 €	60.000,00 €

82	PI24/01193 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA OFRECER SOPORTE PSICOLÓGICO A MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y SUPERVIVIENTES: PROYECTO SERENAPP. IRENE ZARCOS PEDRINACI	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	96.250,00 €	40.000,00 €
83	PI24/01205 Análisis integrado de epigenómica, transcriptómica y exposoma en el contexto del daño hepático inducido por fármacos. RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	150.000,00 €	30.000,00 €
84	GLD23-00137 "MAPS-LUNG: Multi-modal and Multi-scale Modeling based on Artificial Intelligence Pathways and Spatial sequencing to reveal Lung Cancer Metastatic Landscape" JOSE CARLOS BENITEZ MONTAÑEZ	GILEAD SCIENCES, S.L.U 2023	50.000,00 €	- €
85	OBESIDAD-METABOLISMO_23_01 Papel de la enfermedad por hígado graso asociada a disfunción metabólica (MASLD) como marcador predictivo de remisión de diabetes tras cirugía bariátrica JOSE IGNACIO MARTINEZ MONTORO	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2023	6.000,00 €	- €
86	PI24/01816 Descifrando el Papel de los Heterocomplejos Y1R en el Deterioro Cognitivo Inducido por el Síndrome Metabólico: Una Vía hacia Nuevos Biomarcadores y Objetivos Terapéuticos. PEDRO JESÚS SERRANO CASTRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	152.500,00 €	40.000,00 €
87	Trayectoria_23-01 PREMIO SANCYD 2023-2024 A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL EN NUTRICIÓN CLÍNICA. GABRIEL OLVEIRA FUSTER	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2023	2.000,00 €	- €
88	PI24/01913 En busca del diagnóstico correcto de la alergia a betalactámicos: desde la validación de una herramienta de estratificación del riesgo a un endotipado preciso. MARÍA JOSÉ TORRES JAEN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	165.000,00 €	50.000,00 €
89	PI24/02114 Generando prácticas basadas en la evidencia para la prevención de la depresión: el proyecto PANGEA JUAN ÁNGEL BELLÓN SAAMEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	87.125,00 €	30.000,00 €
90	AP-0553-2024-C5-F2 Efecto de la monitorización intersticial de glucosa en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en tratamiento con una dosis de insulina basal. MARÍA JOSE PERAL PRADOS	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	15.093,75 €	5.000,00 €
91	AP-0608-2024-C5-F2 Participación ciudadana en la adaptación de una intervención online personalizada para la prevención de los trastornos de ansiedad a población joven adulta: prevent-YA PPI. SONIA CONEJO CERÓN	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	22.988,50 €	5.000,00 €
92	AP-0614-2024-C5-F2 TeenFit: El Buscador de Apps de Actividad Física para Adolescentes. MARÍA RODRIGUEZ GARCIA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	20.901,25 €	6.000,00 €
93	PMP22-00055 Proyecto iPHARMGx: Estudio colaborativo nacional para evaluar la efectividad y eficiencia de la implementación de biomarcadores farmacogenéticos mediante una estrategia de genotipado anticipado en el SNS. JUDITH ADRIANA SANABRIA CABRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	42.900,00 €	9.655,40 €
94	BAP 01-24 ESTUDIO DEL SÓNDROME DE AUTOANTICUERPOS ANTI-LPL Y ANTI-GPIHBP1 EN LA HIPERTRIGLICERIDEMIA GRAVE, JOSÉ RIOJA VILLODRÉS	FUNDACION ESPAÑOLA DE ARTERIOSCLEROSIS 2024	15.000,00 €	8.209,09 €
95	PI-0040-2024 Obesidad Sarcopénica en la Infancia: Un problema emergente con graves consecuencias. Estudio OSIN MERCEDES RIVERA CUELLO	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	116.507,65 €	40.000,00 €



96	PI-0070-2024 ESTUDIO A NIVEL DE CÉLULA ÚNICA DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA SISTÉMICA A LA INGESTA CONTROLADA DE GLUTEN EN LA ENFERMEDAD CELIACA PEDIÁTRICA (CELLiomics) RAFAEL MARTIN MASOT	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	96.222,80 €	30.000,00 €
97	PI-0071-2024 Intervención Nutricional LIBIA ALEJANDRA GARCIA FLORES	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	116.463,64 €	40.000,00 €
98	PI-0128-2024 Investigación de los determinantes inmunogenéticos humanos asociados con la resistencia y vulnerabilidad frente a la COVID-19: hacia el diseño de nuevas estrategias de prevención y tratamiento basadas en medicina de precisión JOSE MANUEL JIMENEZ GUARDEÑO	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	119.999,05 €	40.000,00 €
99	PI-0129-2024 Validación de una versión corta de la herramienta IDC-PAL para su uso en población adulta en Atención Primaria (IDC-Pal-AP). Diseño y estudio de Aceptabilidad de una APP para su uso FRANCISCA LEIVA FERNANDEZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	46.046,00 €	20.000,00 €
100	PI-0137-2024 Estudio traslacional del efecto cardiosaludable de la asociación polifenoles-pectina obtenida del alperujo ESTHER MARTIN AURIOLES	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	119.976,05 €	50.000,00 €
101	PI-0141-2024 Cronobiología y cronodisrupción en personas que reciben terapia médica nutricional y su repercusión sobre la calidad de vida de pacientes y cuidadores. Estudio descriptivo y de intervención GABRIEL OLVEIRA FUSTER	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	102.833,00 €	25.000,00 €
102	PI-0185-2024 RUTAS DE SEÑALIZACIÓN CLAVE EN LA PATOGÉNESIS DE LA ENFERMEDAD DE KAWASAKI: HACIA LA VALIDACIÓN DE CTHRC1 COMO MARCADOR DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO ADRIÁN RUIZ VILLALBA	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	119.772,50 €	40.000,00 €
103	PI-0288-2024 Hacia la diagnosis de la disfunción del tejido adiposo para el manejo personalizado de la obesidad y las enfermedades metabólicas. DIEGO FERNANDEZ GARCIA	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	119.953,05 €	40.000,00 €
104	PR 24 01 PREMIO FUNDACIÓN SEEN A LA TRAYECTORIA DE UN GRUPO EN ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN GABRIEL OLVEIRA FUSTER	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2024	9.000,00 €	4.691,90 €
105	RD24/0003/0012 Red de Investigación de Atención Primaria en Adicciones (RIAPAd) FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	246.840,00 €	95.000,00 €
106	RD24-0004-0026 RICORS2040-Renal VERÓNICA LOPEZ JIMENEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	138.303,00 €	40.000,00 €
107	RD24-0005-0016 Red de Investigación en Cronicidad, Atención Primaria y Prevención y Promoción de la Salud (RICAPPS) MAXIMINO REDONDO BAUTISTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	246.840,00 €	60.000,00 €
108	RD24/0007/0024 Red de Enfermedades Inflamatorias (REI) MARÍA JOSÉ TORRES JAEN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	139.150,00 €	45.000,00 €
109	RD24-0007-0036 Red de Enfermedades Inflamatorias (REI) ANTONIO FERNANDEZ NEBRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	139.150,00 €	30.000,00 €
110	UICM24-00019 Mejora Unidad Investigación Clínica Hospital Regional de Málaga (UIC HRUM) PEDRO JESÚS SERRANO CASTRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	1.073.820,01 €	507.051,94 €
111	PMP24/00008-MLG AMBISON-IMPACT: Un proyecto de enriquecimiento de la cohorte IMPACT con medidas AMBIentales y de Salud	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	- €	- €



	Ocular para la medicina de precisión. JORGE CARO BAUTISTA			
112	PPMPER24-00011-MLG Una nueva dimensión del cribado neonatal, el proyecto piloto CRINGENES RAQUEL YAHYAOUI MACIAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	52.250,00 €	32.379,23 €
113	MICRO GILD24_25620 MICROELIMINACIÓN DE HEPATITIS C Y DE DIAGNÓSTICO Y VINCULACIÓN DE HEPATITIS B Y D AL SISTEMA SANITARIO EN EL SERVICIO DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA. ROCÍO GONZALEZ GRANDE	GILEAD SCIENCES, S.L.U 2024	16.022,00 €	13.618,70 €
114	PPMPER24-00007-MLG Creación de un nodo integral para la Distrofia Miotónica tipo 1 en España: registro clínico, mapas genómicos, epigenómicos y proteómicos (DM1-Hub) Mª ASUNCION MAESTRE MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	32.000,00 €	12.000,00 €
115	CI25-20197 Validation of a novel epigenetic decoding of blood DNA to predict clinical benefit of immunotherapy MARIA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	FUNDACIÓN LA CAIXA 2025	149.200,00 €	28.266,56 €
116	PR_NUTRI_2025_Características basales y valoración morfológica de pacientes adultos con alteraciones de la beta oxidación de ácidos grasos en Andalucía. IP: Viyey Kishore Doulatram Gamgaram. VIYEV KISHORE DOULATRAM GAMGARAM	SOCIEDAD ANDALUZA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN 2025	6.000,00 €	5.100,00 €
117	RETOS245779LL0V_Neoadjuvant-adjuvant immunotherapy and cancer vaccines to improve survival in hepatocellular carcinoma. IP: Raúl Andrade RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2024	41.000,00 €	6.000,00 €
118	ACT25-01 Modelos predictivos y análisis del contexto para reducir la infección del orificio del catéter venoso central en hemodiálisis (PREDIXITA): Estudio pre-implementación con métodos mixto	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
119	PIS25-01 Impacto de una intervención basada en un programa ejercicios multicomponente en población mayor adulta pre-frágil en Atención Primaria: Un Estudio Cuasiexperimental. IP: Alberto Gómez Moreno. ALBERTO GÓMEZ MORENO	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
120	PIS25-03 Medición del microclima cutáneo de zonas sometidas a presión por un dispositivo biométrico para la prevención de úlceras por presión en población dependiente. IP: Inmaculada Lupiáñez Pérez. INMACULADA LUPIÁÑEZ PÉREZ	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
121	PIE25-01 Implicación del sistema cannabinoido endógeno en la fisiopatología del hueso. IP: Leticia Olga Rubio Lamia. LETICIA OLGA RUBIO LAMIA	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
122	PIE25-05 Monitorización de Pacientes Hiperinmunizados tras Trasplante Renal mediante el Análisis de Subpoblaciones de Monocitos CD14 (M1-like y M2-like) VERÓNICA LOPEZ JIMENEZ	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
123	PIE25-06 Utilidad de variables de radiómica en imágenes de tc para evaluar el comportamiento tumoral de meningiomas ALMUDENA PEREZ LARA	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
124	PIE25-07 Inmuno-LLC: Evaluación del rol de miRNAs presentes en biopsia líquida de pacientes con leucemia linfática crónica tratados con inhibidores de la BTK. ALEJANDRO ESCAMILLA SANCHEZ	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €

125	PI25_CUIDADOS_03 Optimización de la Monitorización Flash de Glucosa en Atención Primaria para Mejorar el Control y la Adherencia en Personas con Diabetes Mellitus tipo 2 (OPTIMA-Diab2). Estudio cualitativo y ensayo aleatorizado crossover. IP: Carmen Aránzazu Bermúdez. CARMEN ARANZAZU BERMUDEZ MARTIN	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
126	PI25_CUIDADOS_01 Impacto de los determinantes en salud en pacientes con artritis reumatoide: estudio desde una perspectiva de género. IP: Laura Cano. LAURA CANO GARCIA	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
127	PMP24/00012-MLG Incorporación de la información clínica de atención primaria y hospitalaria en la cohorte IMPACT: proyecto IMPACT-IC. JORGE CARO BAUTISTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	254.100,00 €	- €
128	INTAR25-04 De la virología a la terapia oncológica: proteínas del SARS-CoV-2 como nuevas armas contra tumores uroteliales. JOSE MANUEL JIMENEZ GUARDEÑO	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
129	INTAR25-08 Modelos predictivos basados en inteligencia artificial para el riesgo de suicidio en urgencias hospitalarias JOSE GUZMAN PARRA	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
130	INTAR25-01 Análisis Espacial Avanzado de la Respuesta Inflamatoria e Inmunitaria en el Microambiente Tumoral del Cáncer colorrectal (ST-CRC insight) CAROLINA MURIEL LOPEZ	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
131	INTAR25-11 Estudio de la intercomunicación del tejido adiposo con otros órganos periféricos y su implicación en la patogénesis del Alzheimer. DAVID BAGLIETTO VARGAS	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
132	PMPER24-00018-MLG RED ESPAÑOLA DE NEUROPATÍAS AUTOINMUNES GUILLERMINA GARCIA MARTIN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	- €	- €
133	CPP2024-011262 CATIB NOVEL ANTI-CCR9 ANTIBODY FOR THE TREATMENT OF INFLAMMATORY BOWEL DISEASE IP: Eduardo García Fuentes	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2025	202.457,00 €	30.000,00 €
134	ICI25-00093_Estudio de fase II de prueba de concepto para evaluar la eficacia y seguridad de la prednisona en el tratamiento de la hepatotoxicidad idiosincrásica y sus vías mecanísticas mediante un análisis integrador: el ensayo clínico DILI-CORT. IP: Judith Sanabria.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	198.544,06 €	29.412,90 €
135	PI25/00815_Identificación de los determinantes inmunes innatos de protección en infecciones respiratorias virales: búsqueda de biomarcadores de gravedad y nuevas dianas terapéuticas. IP: Ana María Ortega. CoIP: Jose María Reguera.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	199.375,00 €	23.925,00 €
136	PI25/00876_Estudio longitudinal de la expresión de microARN encapsulados en vesículas extracelulares y su implicación en la patogenia y respuesta al tratamiento anti-TNF en la artritis reumatoide. IP: Arkaitz Mucientes. CoIP: Antonio Fernández Nebro.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	118.750,00 €	14.250,00 €
137	PI25/01015_Estudio Integral Multi-ómico para la Búsqueda de Biomarcadores y Modelos de Respuesta a Anti-TNF en Artritis Reumatoide. IP: Natalia Mena. CoIP: Patricia Ruiz Limón	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	165.000,00 €	19.800,00 €
138	PI25/01521_Influencia de los entornos obesogénicos durante una intervención para la pérdida de peso (PRE-ENVIRONS). IP: Julia Warnberg. CoIP: Napoleón Pérez.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	35.000,00 €	4.200,00 €



139	PI25/01553_CONCEPT-FA: análisis de la trayectoria asistencial del paciente con fibrilación auricular y su impacto en resultados de salud mediante herramientas de inteligencia artificial. IP: Raúl Quirós.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	63.625,00 €	7.635,00 €
140	PI25/01557_Explorando los ganglios linfáticos que drenan el tumor para entender su papel dual en la progresión tumoral y en la respuesta al tratamiento. IP: Melissa García.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	317.500,00 €	38.100,00 €
141	PI25/01871_Enfoque terapéutico no invasivo para tratar la hidrocefalia inflamatoria pediátrica basado en productos de células madre no embrionarias. IP: Antonio Jesús Jiménez. CoIP: Sara Iglesias.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	130.750,00 €	15.690,00 €
142	PR_NUTRI_2025_Características basales y valoración morofuncional de pacientes adultos con alteraciones de la beta oxidación de ácidos grasos en Andalucía. IP: Viyey Kishore Doulatram Gamgaram.	SOCIEDAD ANDALUZA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN 2025	6.000,00 €	
143	PI25/00516 Efectividad de la implantación de buenas prácticas de cuidados en la atención a personas con ictus agudo en hospitalización convencional. Estudio controlado, aleatorizado, abierto, escalonado por cluster. Estudio BEST CARE ICTUS_HC. IP: Jose Miguel Morales Asencio.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	73.750,00 €	8.850,00 €
144	AI-01-2025_Estudio Co-Crohn: Evaluación de coterapia en la Enf. De Crohn pediátrica. <b>VÍCTOR MANUEL NAVAS LÓPEZ</b>	SOCIEDAD ANDALUZA DE PEDIATRÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL 2025	3.000,00 €	
145	CPP2024-011828_ENDORADIA-3D: Aplicación de Inteligencia Artificial y Radiómica para la Detección de Focos de Endometriosis Profunda en Imagen Médica. IP: Emilia Villegas.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2025	132.850,00 €	
146	ACT25-01 Modelos predictivos y análisis del contexto para reducir la infección del orificio del catéter venoso central en hemodiálisis (PREDIXITA): Estudio pre-implementación con métodos mixto <b>IAN BLANCO MAVILLARD</b>	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
147	PIS25-01 Impacto de una intervención basada en un programa ejercicios multicomponente en población mayor adulta pre-frágil en Atención Primaria: Un Estudio Cuasiexperimental. IP: Alberto Gómez Moreno.	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
148	PIS25-03 Medición del microclima cutáneo de zonas sometidas a presión por un dispositivo biométrico para la prevención de úlceras por presión en población dependiente. IP: Inmaculada Lupiáñez Pérez.	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
149	PIE25-01 Implicación del sistema cannabinoido endógeno en la fisiopatología del hueso. IP: Leticia Olga Rubio Lamia.	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
150	PIE25-05 Monitorización de Pacientes Hiperinmunizados tras Trasplante Renal mediante el Análisis de Subpoblaciones de Monocitos CD14 (M1-like y M2-like) <b>VERONICA LÓPEZ JIMÉNEZ</b>	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
151	PIE25-06 Utilidad de variables de radiómica en imágenes de tc para evaluar el comportamiento tumoral de meningiomas <b>ALMUDENA PÉREZ LARA</b>	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €
152	PIE25-07 Inmuno-LLC: Evaluación del rol de miRNAs presentes en biopsia líquida de pacientes con leucemia linfática crónica tratados con inhibidores de la BTK. <b>ALEJANDRO ESCAMILLA SANCHEZ</b>	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	10.000,00 €	10.000,00 €

153	PI25/01370 Eficacia de una terapia para la depresión basada en mindfulness en la naturaleza mediante tics y geolocalización : proyecto MIND-GREEN”, ensayo clínico aleatorizado. IP: Jose Guzmán Parra. CoIP: Jessica Goodman.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	26.250,00 €	3.150,00 €
154	PI25/01601 Nuevas estrategias en el abordaje del sobrepeso y la obesidad en personas con diabetes tipo 1: caracterización fisiopatológica, papel de la restricción moderada de carbohidratos y el ayuno intermitente. IP: Jose Ignacio Martínez Montoro. CoIP: Francisco J Tinahones.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	277.500,00 €	33.300,00 €
155	PI25/01899 Prevención de la depresión, ansiedad y consumo de sustancias en personas jóvenes adultas: ensayo controlado aleatorio. El estudio PREVIDAS. IP: Patricia Moreno, CoIP: Sonia Conejo.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	177.097,50 €	21.251,70 €
156	PI25/02025 Papel del ácido lisofosfatídico (LPA) en la asociación entre el trastorno por uso de alcohol y los trastornos psicóticos: Un enfoque traslacional para la identificación de biomarcadores. IP: Antonia Serrano. CoIP: Jesús Herrera Imbroda.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	269.000,00 €	32.280,00 €
157	PI25/02036 Deterioro cognitivo asociado a los trastornos por uso de alcohol: mecanismos biológicos, papel dela exposición temprana y nuevos biomarcadores tempranos de detección FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	221.250,00 €	26.550,00 €
158	PI25/02069 High-content Screening (HCS) y transcriptómica para la identificación de moduladores farmacológicos en trastornos metabólicos: medicina personalizada para deficiencias de acil-CoA deshidrogenasa. IP: Raquel Yahyaoui. CoIP: Manuel Bernal.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	130.000,00 €	15.600,00 €
159	PI25/02112 Caracterización Traslacional del Eje CX3CL1/R1 en la Miocardiopatía Inducida por Estrés: Vulnerabilidad de la Mujer en el Síndrome de Takotsubo. IP: F Javier Pavón. CoIP: Jorge Rodríguez Capitán.	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	246.250,00 €	29.550,00 €
160	PI25_CUIDADOS_03 Optimización de la Monitorización Flash de Glucosa en Atención Primaria para Mejorar el Control y la Adherencia en Personas con Diabetes Mellitus tipo 2 (OPTIMA-Diab2). Estudio cualitativo y ensayo aleatorizado crossover. IP: Carmen Aránzazu Bermúdez.	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
161	PI25_CUIDADOS_01 Impacto de los determinantes en salud en pacientes con artritis reumatoide: estudio desde una perspectiva de género. IP: Laura Cano.	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	5.000,00 €	5.000,00 €
162	CPC25288_Determinantes e implicaciones de la concentración sérica de 100ipoproteína(a) en población general y con diabetes. Estudio di@bet.es. D: Inmaculada González Molero.	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2025	10.000,00 €	8.500,00 €
163	INTAR25-04 De la virología a la terapia oncológica: proteínas del SARS-CoV-2 como nuevas armas contra tumores uroteliales. ELISA MATAS RICO	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
164	INTAR25-08 Modelos predictivos basados en inteligencia artificial para el riesgo de suicidio en urgencias hospitalarias JOSÉ GUZMAN PARRA	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
165	INTAR25-01 Análisis Espacial Avanzado de la Respuesta Inflamatoria e Inmunitaria en el	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE	30.000,00 €	30.000,00 €

	Microambiente Tumoral del Cáncer colorrectal (ST-CRC insight) CAROLINA MURIEL LÓPEZ	MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025		
166	INTAR25-11 Estudio de la intercomunicación del tejido adiposo con otros órganos periféricos y su implicación en la patogénesis del Alzheimer. DAVID BAGLIETTO VARGAS	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD 2025	30.000,00 €	30.000,00 €
167	149508 Impacto del Trastorno por Uso de Cannabis en la Señalización Metabólica y Tauopatía: Paradoja del Riesgo de Demencia en Jóvenes – METACAN ANTONIO JESÚS LÓPEZ GAMERO	MINISTERIO DE SANIDAD 2025	74.343,00 €	20.000,00 €
168	BECACACC2025_INTEGRA-P_Más Allá del Tratamiento Oncológico: Diseño de un Programa Integral para el Cuidado Psicoemocional en el Cáncer de Próstata_D: Antonio Lazo Prados	BAYER HISPANIA S.L. 2025	15.000,00 €	12.750,00 €
169	PI25/01897 Reconocimiento inmunológico de los quimioterápicos sales de platino, en reacciones de hipersensibilidad mediadas por IgE:evolución temporal y tras desensibilización. Efecto en la calidad de vida GADOR BOGAS HERRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2025	102.500,00 €	12.300,00 €
170	PI-0070-2025 CIR-NeuroAPP: Un enfoque integrado de biomarcadores y aplicación móvil para el monitoreo del neurodesarrollo infantil. PATRICIA RIVERA GONZALEZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	62.920,00 €	9.438,00 €
171	PI-0106-2025 PROBIOCROHN: Descifrando la complejidad de los biofilms intestinales en la progresión de la enfermedad de Crohn y su respuesta al tratamiento: caracterización multiómica y estrategias terapéuticas basadas en probióticos CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	133.100,00 €	19.965,00 €
172	PI-0113-2025 Intervención de Ejercicio Físico Supervisado en Anorexia Nerviosa: Ensayo Clínico sobre Recuperación Morfológica, Biomarcadores Moleculares y Salud Psicosocial en Mujeres Jóvenes GABRIEL OLVEIRA FUSTER	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	77.402,49 €	11.610,37 €
173	AP-0004-2025 Prevención de úlceras por presión en población dependiente mediante un multisensor inalámbrico para la medición del microclima cutáneo INMACULADA LUPIÁÑEZ PÉREZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	42.955,00 €	6.443,25 €
174	PIP-0002-2025 NEOREact: Validación Clínica de una nueva Herramienta Rectómica para el Cribado Neonatal de Errores Innatos del Metabolismo RAQUEL YAHYAOUI MACIAS	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	235.950,00 €	35.392,50 €
175	PI-0008-2025 Prevención y Respuesta Inmediata en Salud sexual y su Manejo en Andalucía (PRISMA) INES PEREZ CAMACHO	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	101.640,00 €	15.246,00 €
176	SECOTPI2025-02 Dispositivo bioeléctrico para el tratamiento de biopelículas bacterianas cultivadas en implantes de Cromo-Cobalto-Molibdeno: estudio de biocompatibilidad en conejos. ISKANDAR TAMIMI MARIÑO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA 2025	15.000,00 €	11.850,00 €

**Hospital Regional Universitario de Málaga**

Nº	Titulo/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Solicitado	2026
1	AAHH2025-01 Evaluación por NGS de las neoplasias mieloproliferativas Filadelfia negativas con progresión a leucemias agudas. MARTA LUQUE GARRIDO	ASOCIACION ANDALUZA DE HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA 2025	6.000,00 €	5.090,79 €

**Hospital Universitario Costa del Sol**

Nº	Título/IP	Financiador/Año convocatoria	€ Solicitado	2026
1	SECOT24-01 "KneeChat: Desarrollo de un Chatbot basado en Inteligencia Artificial empleando Metodología Colaborativa para Informar y Apoyar a Pacientes durante el proceso de Artroplastia Total de Rodilla" MANUEL ZAPATERO HERRERA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA 2024	6.000,00 €	- €
2	AEC2025PROST_Impacto de la paratiroidectomía en la calidad de vida de pacientes ancianos con hiperparatiroidismo primario. D: Cristina Martínez Santos	FUNDACIÓN CIRUGÍA ESPAÑOLA 2025	5.000,00 €	4.750,00 €

**Distrito Sanitario Costa del Sol**

Nº	Titulo/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Solicitado	2026
1	AP-0615-2024-C5-F2 Impacto de una intervención basada en un programa ejercicios multicomponente en población mayor adulta prefrágil en Atención Primaria: Un Estudio Cuasiexperimental ALBERTO GÓMEZ MORENO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	11.643,75 €	5.625,00 €

**Área de Gestión Sanitaria Málaga-Este Axarquía**

Nº	Título/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Solicitado	2026
1	AP-0621-2024-C5-F2 Uso de vapeadores en Adolescentes. Perfil, riesgos y efectos para la salud. LORETO BARCELÓ LÓPEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	12.842,05 €	3.000,00 €
2	AP-0616-2024-C5-F2 Optimización de la Monitorización Flash de Glucosa en Atención Primaria para Mejorar el Control y la Adherencia en Personas con Diabetes Mellitus tipo 2 (OPTIMA-Diab2) CARMEN ARANZAZU BERMUDEZ MARTIN	FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	12.017,50 €	5.000,00 €
3	SECOTPII2025-01_Relación entre la elevación de troponinas en pacientes no cardiópatas con fractura de cadera y su impacto en la supervivencia y pérdida de independencia funcional. D: José María Flores Acosta.	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA 2025	6.000,00 €	4.740,00 €
4	AP-0026-2025 La enfermería oncológica y el asesoramiento sexual: evaluación del modelo BETTER en la atención a pacientes con cáncer de mama ANA BELÉN NUÑEZ PARDO	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2025	15.704,59 €	2.355,69 €

**Área de Gestión Sanitaria Serranía**

Nº	Titulo/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Solicitado	2026
1	AP-0176-2022-C3-F2 Reducción de la obstinación diagnóstica y terapéutica en la atención a pacientes hospitalizados en situación de últimos días. Proyecto REST. MARÍA ÁNGELES GONZALEZ BENITEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2022	9.315,00 €	3.000,00 €

**Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga**

Nº	Titulo/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Solicitado	2025
1	AP-0546-2024-C5-F2 Intervención Temprana en Pacientes con Colelitiasis y Hernias complicadas: Impacto en los resultados peri y postoperatorios y evaluación del coste-efectividad del proceso FRANCISCO JAVIER PEREZ LARA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	9.430,00 €	2.000,00 €
2	AP-0619-2024-C5-F2 Implementación del Programa Cont-Sui en dos áreas de gestión sanitaria de ámbito rural en la Provincia de Málaga (ContSui-Rural) ANDRÉS FONTALBA NAVAS	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	21.620,00 €	5.000,00 €

**Servicio Provincial 061 (EPES)**

Nº	Titulo/ IP	Financiador/ Año Convocatoria	€ Solicitado	2025
1	PI-0179-2024 triaje Evaluación y optimización del triaje telefónico mediante modelos de Inteligencia Artificial para las demandas en el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias. MARÍA JOSÉ LUQUE HERNÁNDEZ	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	119.996,76 €	45.000,00 €



## ANEXO 5

---

### Relación de Proyectos Internacionales a gestionar



## Relación de Proyectos Internacionales/ europeos a gestionar

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIMABIS a partir de 2026.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea o del organismo financiador internacional correspondiente para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH (**Marie Curie-ERC**) se relacionan en el **Anexo 6**.

**Nº total de ayudas gestionadas = 28 (+2 ERC Starting + 3 MSCA-PF)**

**IBIMA Plataforma BIONAND** (27 ayudas financiadas; 4.179.312,50€ concedido SSPA)

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado Si/ Pte € concedido SSPA
1	<b>3TR:</b> Identification of the molecular mechanisms of non-response to treatments, relapses and remission in autoimmune, inflammatory, and allergic conditions (Ricardo Gómez Huelgas)	H2020-HJTI-IMI2-2018-14	Si 143.812,50€
2	<b>MyDia Mate:</b> The Effectiveness of MyDiaMate, a Self-guided Web-based App for Mental Health in Type 1 Diabetes: a Multinational Randomized Controlled Trial (Mª Teresa Anarte Ortiz)	Project Concepts 2022-2 Juvenile Diabetes Research Foundation Internacional	Si 63.950,08€
3	<b>ECRAID-Base:</b> European Clinical Research Alliance on Infectious Diseases (Manuel Herrera Gutiérrez)	H2020-SC1-2020	Si 3.750€
4	<b>DADAP:</b> Digitizing and Automating the Diagnostic psychiatric Assessment Process (Marina Romero González)	THCS 2023	Si 124.894,27€
5	<b>CLIMAIR:</b> Climate change and air contamination: Artificial Intelligence applied on the correlation between air pollutants and non-communicable respiratory diseases in Europe. (Ibón Eguíluz García)	HE-Cluster Salud 2024	Si 658.499,81€
6	<b>MENTOR:</b> Mental Health Together (José Guzmán Parra)	EU4Health-Joint Action 2023	Si 44.529,12€
7	<b>EUnetCCC JA:</b> The European Comprehensive Cancer Centre Network	EU4Health-Joint Action 2024	Si 222.879,86€
8	<b>NUTRICIA:</b> NUtritional Therapies for Recovery of Insulin-resistance-mediated Cognitive Impairment and Aging (Fernando Rodríguez de Fonseca)	ERA4Health 2024	Si 249.954€
9	<b>JARED:</b> Joint Action on REspiratory Diseases (Ibón Eguíluz García)	EU4Health-Joint Action 2024	Si 275.908€
10	<b>ALADIN:</b> Algal Lutein Against Decline of Intellectual Nimbleness (Mª Rosa Bernal López)	ERA4Health 2024	Si 123.901€
11	<b>SAM:</b> Gemelo Digital Inteligente para la prescripción social en atención sanitaria primaria (Ricardo Gómez Huelgas)	INTERREG SUDOE 2024	Si 45.000€
12	<b>Unveiling the role of neurokinin-1 receptor in regulating myelination and neuroprotection</b> (Beatriz García Díaz)	CARIPLO YOUNG RESEARCHERS 2023	Si 25.866,17€
13	<b>AFFIRMO:</b> Atrial fibrillation integrated approach in frail, multimorbid, and polymedicated older people (Jorge Rodríguez Capitán)	H2020/SC1-2020	Si 64.096,00€
14	<b>halt-RONIN:</b> Discovering chronic inflammation biomarkers that define key stages in the Healthy-to-	HE- Cluster 1-Health-2022-2	Si 556.160,00€



	NASH (non-alcoholic steatohepatitis) transition to inform early prevention and treatment strategies (Raúl J. Andrade)		
<b>15</b>	<b>LIVERation:</b> Unravelling the impact of Radiofrequency in liver surgery: the key to decrease local recurrence? (Miriam Rol)	HE-Mission Cancer-2022	Si 180.000,00€
<b>16</b>	<b>ERA4Health:</b> Fostering a European Research Area for Health Research (Miriam Rol)	HE-Cluster Health-2022-2	Si 8.476,60€
<b>17</b>	<b>ORTHOALLOUNION:</b> ORTHOpaedic treatment with Allogeneic combined ATMP in long bone fracture delayed UNION and non-union (Miriam Rol)	HE-Cluster Health-2023-1	Si 50.312,5€
<b>18</b>	<b>The Microbiome-Gut-Brain Axis and Personalized Mediterranean Diet Interventions for Alzheimer's Dementia Prevention</b> (Francisco J. Tinahones)	NIH Research Project Grant	Si 121.353,19€
<b>19</b>	<b>MDR in AIS:</b> Minimizing Door to Reperfusion Times in Drip and Ship Model for Patients with Acute Ischemic Stroke (Carlos de la Cruz Cosme)	THCS 2023	Si 125.000€
<b>20</b>	<b>Project COMFORT:</b> Patient-Centric BLOOD Sampling FOR ImpROved HealThcar (Manuel Macías)	HE-IHI-2023	Si 235.370€
<b>21</b>	<b>BRECISE:</b> Biomarker Research and Evaluation for Clinical Implementation and Supporting Systems Enhancement (Bernardo Herrera Imbroda)	HE-IHI-2024	Si 397.151,25
<b>22</b>	<b>PROVIDE:</b> Prediction and prevention of cardiovascular diseases in pre-diabetes and diabetes (Mª Dolores García Escalante)	EU4Health call 2022	Si 54.662,45 €
<b>23</b>	<b>INTERACT-EUROPE 100</b> (Marilina García Aranda)	EU4Health call 2022	Si 17.976 €
<b>24</b>	<b>ASEPHAI:</b> Developing a pathway to integrate a personalised Far-UVC disinfection system, as a tertiary preventative measure against worsening of patients' health in ICUs. (Silvia Soler Mendez)	THCS 2024	Si 112.530€
<b>25</b>	<b>STOP IATRO:</b> Start Therapeutic OPTimisazion and IATrogenesis prevention on Older People (Francisca Leiva)	INTERREG SUDOE 2023	Si 126.067,2 €
<b>26</b>	<b>TEIDE:</b> Tailored Exercise Interventions for Dementia prEvEntion: bridging research evidence and primary care practice (Juan Ángel Bellón)	ERA4Health 2024	Si 139.912,5€
<b>27</b>	<b>ECFS Grant</b> (Gabriel Oliveira)	ECFS Grant 2025	Si 7.300€
-	* <b>ORACLE:</b> Optimize risk prediction after myocardial infarction through artificial intelligence and multidimensional evaluation (Francesco Costa)	ERC Starting 2024	Si 1.405.894€
-	* <b>CELL-NANO-REMOTE:</b> Remote control of multiple cell functions through multi-stimuli-responsive nanoparticle assemblies (Juan Luis París)	ERC Starting 2026	Si 1.740.080,00 €

\*ORACLE & CELL-NANO-REMOTE son dos ayudas financiadas en el marco de la convocatoria ERC Starting. Según instrucciones del presente Plan de Actuación, estas ayudas se contabilizan en el Anexo 6. Relación de Ayudas de RRHH gestionadas. Dado que, en este caso, ninguna de las dos financia el contrato de su IP correspondiente y se destinan íntegramente a la financiación del proyecto de investigación, se recoge en esta tabla a modo informativo, pero no se contabilizan como parte del importe concedido al SSPA ni en el número de ayudas gestionadas de proyectos Internacionales/europeos.

**Centro de Emergencias Sanitarias 061 (1 ayuda financiada; 153.050 € concedido SSPA)**

Nº	Título/ IP	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	Financiado S/Pte € concedido SSPA
1	ECHO: Empowering and Connecting Diverse Communities for Multi-Hazard Resilience (Alejandro Palacios Simón)	HE-Cluster 3-2024	Si 153.050 €



## ANEXO 6

### **Relación de Ayudas de RRHH a gestionar**



## Relación de Ayudas de Recursos Humanos a gestionar en 2025

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

**Nº total de ayudas = 118**

**Importe total concedido = 21.929.891,16€**

**Importe 2026 = 2.975.662,57€**

- **IBIMA (118 ayudas; 21.929.891,16€ concedido; 2.975.662,57€ gestionado en 2026)**

Nº	Programa /Investigador Contratado	Financiador /Año Convocatoria	€ Concedido	2026
1	ORACLE: Optimize risk prediction after myocardial infarction through artificial intelligence and multidimensional evaluation/ FRANCESO COSTA	UNIÓN EUROPEA/ ERC STARTING 2024	1.405.894,00 €	No se establece importe por anualidad
2	CELL-NANO-REMOTE: Remote control of multiple cell functions through multi-stimuli-responsive nanoparticle assemblies/ JUAN LUIS PARÍS	UNIÓN EUROPEA/ ERC STARTING 2026	1.740.080,00 €	No se establece importe por anualidad
3	MARIE S. CURIE ACTION, INDIVIDUAL FELLOWSHIP 2023 / LIDIÁ ZHYTNÍK	UNIÓN EUROPEA /HE-MSCA-PF-2023	226.441,20 €	90.576,48 €
4	MARIE S. CURIE ACTION, INDIVIDUAL FELLOWSHIP 2023 / TERESITA DE JESÚS BELLO	UNIÓN EUROPEA /HE-MSCA-PF-2023	181.152,96 €	90.576,48 €
5	MARIE S. CURIE ACTION, INDIVIDUAL FELLOWSHIP 2024 / ROSARIO CHICA PARRADO	UNIÓN EUROPEA /HE-MSCA-PF-2024	194.074,56 €	97.037,28 €
6	C-0028-2018 Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2018. Acción C. Vinculación de investigadores a las UGC del SAS. Programa Nicolás Monardes. Lourdes Garrido LOURDES GARRIDO SÁNCHEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2018	244.788,00 €	44.537,82 €
7	C1-0049-2019 SOLICITUD PARA EL PROGRAMA NICOLÁS MONARDES, CONVOCATORIA 2019 FRANCISCO JAVIER PAVÓN MORÓN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2019	503.928,00 €	62.991,00 €
8	CP20-00060 Contratos Miguel Servet 2020 Almudena Ortega Gomez ALMUDENA ORTEGA GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	202.500,00 €	- €
9	CP20-00066 Contratos Miguel Servet 2020 Carolina Gutierrez Repiso CAROLINA GUTIÉRREZ REPISO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	202.500,00 €	- €
10	RC-0006-2020 Renovación de la Acción C (Programa Nicolás Monardes) de la Convocatoria 2016. RAJAA EL BEKAY RIZKY	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2020	305.985,00 €	- €
11	C1-0005-2020_Solicitud para el programa Nicolás Monarde. Convocatoria 2020 MARÍA ROSA BERNAL LÓPEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2020	251.964,00 €	62.991,00 €
12	MS21/00021 Contrato Miguel Servet 2021 Juan Manuel Decara del Olmo JUAN MANUEL DECARA DEL OLMO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	268.600,00 €	40.500,00 €

<b>13</b>	RC-0004-2021 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2013. Cristobalina Mayorga CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2021	314.955,00 €	12.948,15 €
<b>14</b>	FI21-00040 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. Wasima Oualla Bachiri jefe de grupo Gemma Rojo Martínez. GEMMA ROJO MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	89.900,00 €	36.096,23 €
<b>15</b>	FI21/00116: Contrato PFIS 2021 Pablo Torres Fernández. Jefe de grupo: María Isabel Montañez Vega. MARÍA ISABEL MONTAÑEZ VEGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	119.567,00 €	779,13 €
<b>16</b>	FI21/00274 Contratos predoctorales de formación en investigación en salud. Isabel María Jiménez Sánchez jefe de grupo Inmaculada Doña Diaz . INMACULADA DOÑA DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	119.567,00 €	9.845,34 €
<b>17</b>	IFI21/00024: Contratos I-PFIS 2021 Beatriz Pacheco Sánchez. Jefe de grupo: Fernando Rodríguez de Fonseca FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	89.900,00 €	2.108,69 €
<b>18</b>	PREDOC_01691 Integración de ómicas para la identificación de marcadores predictivos de respuesta a inmunoterapia del cáncer. MARÍA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021	102.420,00 €	5.781,27 €
<b>19</b>	PREDOC_02151. Impacto de las medidas de aislamiento por COVID-19 en personas mayores con deterioro cognitivo y sus cuidadores. JUAN ÁNGEL BELLÓN SAAMEÑO	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2021	102.420,00 €	11.184,28 €
<b>20</b>	RC-0008-2021 Renovación I Acción C (Programa Nicolás Monardes) Convocatoria 2017. IP: Sonsoles Morecillo Mª SONSOLES MORCILLO ESPINA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2021	428.379,00 €	61.197,00 €
<b>21</b>	RC-0009-2021 Renovación I Acción C (Programa Nicolás Monardes) Convocatoria 2017. IP: Isabel Barragán MARÍA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2021	503.928,00 €	62.991,00 €
<b>22</b>	GIS22-00015 Contratos de Gestión en Investigación en Salud en IIS acreditados 2022 ROSA MARÍA GOMEZ GALVEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	80.700,00 €	- €
<b>23</b>	CPII22-00013 Contratos Miguel Servet Tipo II 2022 Mora Murri MORA MURRI PIERRI	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	101.250,00 €	9.156,09 €
<b>24</b>	MS22-00033 Contrato Miguel Servet 2022_Virginia Mela Rivas VIRGINIA MELA RIVAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	268.600,00 €	40.500,00 €
<b>25</b>	MS22-00050 Contrato Miguel Servet 2022. IP Carlos Lopez CARLOS LOPEZ GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	268.600,00 €	40.500,00 €
<b>26</b>	RF2-0004-2022 Vinculación de Técnicos a las Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación. Renovación de los refuerzos de la actividad investigadora cuyas ayudas vencen en 2022. Tecnio Superior: Rafael Maldonado RAFAEL MALDONADO SÁNCHEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	84.000,00 €	7.785,49 €
<b>27</b>	CD22/00112 Contrato Sara Borrell_Patricia Diez Echave_Jefe de Grupo María Jose Torres Jaen. MARÍA JOSE TORRES JAEN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	95.000,00 €	2.916,63 €
<b>28</b>	CD22/00144 Contrato Sara Borrell_Violeta Heras Dominguez_Jefe de Grupo Francisco Jose Tinahones Madueño. FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	95.000,00 €	8.666,71 €
<b>29</b>	MS22-00096 Contrato Miguel Servet 2022. IP Patricia Ruiz Limón. PATRICIA RUIZ LIMÓN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	268.600,00 €	40.500,00 €

<b>30</b>	RBL-0004-1905 Generacion de nuevos ingredientes y alimentos beneficiosos dirigidos a condiciones de riesgo y al bienestar global de personas con cáncer colorrectal-acrónimo Tératrofo. Efecto coadyuvante en pacientes con tratamiento quimioterápico. GABRIEL OLVEIRA FUSTER	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	200.567,20 €	- €
<b>31</b>	FI22/00106 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: María Del Carmen Martín Astorga IP: Cristobalina Mayorga CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	89.900,00 €	26.900,00 €
<b>32</b>	FI22/00199 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN Jose Antonio Céspedes Lago IP: Maria Jose Torres Jaen MARÍA JOSÉ TORRES JAEN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	89.900,00 €	26.900,00 €
<b>33</b>	FI22/00294 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: María de los Ángeles Silva Soto IP Rosa Bernal Lopez MARÍA ROSA BERNAL LÓPEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	119.567,00 €	35.777,00 €
<b>34</b>	FI22-00221 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: Carmen María Garrido González IP: Juan Ángel Bellón Saameño JUAN ÁNGEL BELLON SAAMEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	89.900,00 €	26.900,00 €
<b>35</b>	FI22-00193 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: Alba Subiri Verdugo IP Isabel Morneo Indias ISABEL MORENO INDIAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	119.567,00 €	35.777,00 €
<b>36</b>	SEOM23-RT-01 MAPS-LUNG: Multi-modal and Multi-scale Modeling based on Artificial Intelligence Pathways and Spatial sequencing to reveal Lung Cancer Metastatic Landscape. EMILIO ALBA CONEJO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2023	30.000,00 €	29.836,66 €
<b>37</b>	JR22/00048 Contratos Juan Rodes 2022 Almudena Testera Montes ALMUDENA TESTERA MONTES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	180.000,00 €	- €
<b>38</b>	B-0007-2022 SAS 2022-REFUERZO CON RRHH DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN LAS UC DEL SAS -ACCIONES B-GBOGAS GÁDOR BOGAS HERRERA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	227.176,00 €	- €
<b>39</b>	C1-0005-2022 PROGRAMA NICOLÁS MONARDES, CONVOCATORIA 2022. CANDIDATA ANTONIA MARÍA SERRANO CRIADO. CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LIPÍDICOS ASOCIADOS A LA COMORBILIDAD PSIQUIÁTRICA EN LOS TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS: IDENTIFICACIÓN DE BIOMARCADORES Y DIANAS TERAPÉUTICAS. ANTONIA SERRANO CRIADO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	251.964,00 €	62.991,00 €
<b>40</b>	C1-0006-2022 PROGRAMA NICOLÁS MONARDES, CONVOCATORIA 2022. CANDIDATO JOSE ANTONIO CORNEJO. Mecanismos moleculares y base genética de las reacciones de hipersensibilidad a anti-inflamatorios no esteroideos. JOSÉ ANTONIO CORNEJO GARCÍA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	251.964,00 €	62.991,00 €
<b>41</b>	F2-0026-2022 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ECAI: ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y ACTIVIDAD DE LA ECAI. ANDRES GONZÁLEZ JIMÉNEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2022	165.600,00 €	41.400,00 €



<b>42</b>	PREDOC-001-2023 Caracterización de subtipos moleculares definidos por PAM50 y estudio del comportamiento clínico del fenotipo basal en distintas localizaciones tumorales. EMILIO ALBA CONEJO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2022	100.600,00 €	- €
<b>43</b>	RYC2021-034536-I Contrato Ramon y Cajal. Juan Luis Paris JUAN LUIS PARIS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2022	194.350,00 €	44.000,00 €
<b>44</b>	AECC_JUNIOR_01_Validación de marcadores y nuevas dianas de tratamiento en cáncer uroelia. Candidato. Fernando Alberca ELISA MATAS RICO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2023	140.000,00 €	- €
<b>45</b>	RC1-0001-2023 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2023. FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	503.928,00 €	62.991,00 €
<b>46</b>	RC1-0002-2023 Renovación II del Programa Nicolás Monardes 2023 MANUEL MACÍAS GONZÁLEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	503.928,00 €	62.991,00 €
<b>47</b>	MS23/00088 Contrato Miguel Servert 2023 Cristina Rodriguez Diaz CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	268.600,00 €	40.500,00 €
<b>48</b>	JR23/00008 Contratos Juan Rodes 2023 Jessica Marian Goodman Casanova JESSICA MARIAN GOODMAN CASANOVA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	246.100,00 €	- €
<b>49</b>	JR23-00033 Contratos Juan Rodes 2023 Francesco Costa FRANCESCO COSTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	246.100,00 €	- €
<b>50</b>	JR23/00039 Contratos Juan Rodes 2023 Marina Labella Alvarez MARINA LABELLA ALVAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	246.100,00 €	- €
<b>51</b>	CM23/00151_Contrato Rio Hortega 2023_IP:Rocio Saenz de Santa Maria Garcia_Jefe de grupo: Maria Jose Torres Jaen MARÍA JOSÉ TORRES JAEN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>52</b>	CM23/00092 Contrato Rio Hortega 2023_Guillermo Bentabol Ramos_Jefe de Grupo: Carmen Rondon Segovia CARMEN RONDON SEGOVIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>53</b>	CM23-00103 Contrato Rio Hortega 2023_Irene Diaz Alberola_jefe de grupo: Maria Isabel Lucena Gonzalez. MARÍA ISABEL LUCENA GONZALEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>54</b>	CM23-00126 Contrato Rio Hortega 2023_Juan Pedro Toro Ortiz_Jefe de Grupo:Raul Jesus Andrade Bellido RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>55</b>	CM23-00128 Contrato Rio Hortega 2023_Cristina Maria Diaz Perdigones_Jefe de Grupo:Isabel Moreno Indias. ISABEL MORENO INDIAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>56</b>	CM23/00130 Contrato Rio Hortega 2023_Marta Libertad Andugar Moreno.Jefe de Grupo: Cristobalina Mayorga Mayorga CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>57</b>	CM23/00150 Contrato Rio Hortega 2023_Yolanda Lopez Moreno_Jefe de Grupo: Fernando Rodriguez de Fonseca FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	65.000,00 €	- €
<b>58</b>	CD23-00082 Contrato Sara Borrell 2023_Arkaitz Muientes Ruiz_Jefe de grupo: Antonio Fernandez Nebro ANTONIO FERNANDEZ NEBRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	95.000,00 €	35.000,00 €
<b>59</b>	CD23-00096 Contrato Sara Borrell 2023_Maria Rodriguez Garcia_Jefe de grupo: Juan Angel Bellon. JUAN ÁNGEL BELLÓN SAAMEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	95.000,00 €	35.000,00 €

<b>60</b>	CD23-00110 Contrato Sara Borrel 2023_Alicia Gonzalez Gonzalez_Jefe de Grupo: Jose Carlos Fernandez Garcia JOSÉ CARLOS FERNANDEZ GARCIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	95.000,00 €	35.000,00 €
<b>61</b>	CD23-00111 Contrato Sara Borrel 2023_Daniel Hinojosa-Nogueira_Jefe de Grupo: Isabel Moreno Indias ISABEL MORENO INDIAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	95.000,00 €	35.000,00 €
<b>62</b>	FI23-00016 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud.BN: ADA DEL MAR CARMONA SEGOVIA. IP:MANUEL FRANCISCO JIMENEZ NAVARRO. MANUEL FRANCISCO JIMENEZ NAVARRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	89.900,00 €	21.800,00 €
<b>63</b>	FI23/00027 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud,BN: CLARA ENCARNACION LEBRON MARTIN. IP:GADOR BOGAS HERRERA GÁDOR BOGAS HERRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	119.567,00 €	28.994,00 €
<b>64</b>	FI23-00084 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN:JOSE MANUEL LISBONA MONTAÑEZ_IP:ANTONIO FERNANDEZ NEBRO. ANTONIO FERNANDEZ NEBRO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	89.900,00 €	21.800,00 €
<b>65</b>	FI23-00104 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. BN: GEMA GOMEZ CASADO.IP:ALMUDENA ORTEGA GOMEZ. ALMUDENA ORTEGA GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	119.567,00 €	28.994,00 €
<b>66</b>	RBL-0001-2023_Renovación 2023 Acción B- Refuerzos de larga duración PEDRO JESÚS SERRANO CASTRO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	90.000,00 €	- €
<b>67</b>	RBL-0002-2023_Renovación 2023 Acción B- Refuerzos de larga duración MARÍA JOSÉ TORRES JAEN	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	90.000,00 €	- €
<b>68</b>	B-0045-2023 Refuerzo con RRHH de la actividad investigadora en las UC del SAS - Acción B IP:Laura Gálvez LAURA GALVEZ CARVAJAL	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	227.176,00 €	- €
<b>69</b>	B-0007-2023 Refuerzo con RRHH de la actividad investigadora en las UC del SAS - Acción B Ibon Eguiluz IBON EGUILUZ GRACIA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	227.176,00 €	- €
<b>70</b>	RF2-0002-2023 SOLICITUD PARA LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A LAS ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (ECAI) DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS), Gloria Luque GLORIA LUQUE FERNÁNDEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	149.600,00 €	37.400,00 €
<b>71</b>	RF2-0003-2023 SOLICITUD PARA LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A LAS ESTRUCTURAS COMUNES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (ECAI) DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)Tatiana Diaz Cordoba TATIANA DÍAZ CORDOBA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	165.600,00 €	41.400,00 €
<b>72</b>	C1-0003-2023 PROGRAMA NICOLAS MONARDE CONVOCATORIA 2023_CANDIDATO FRANCISCO OLIVER MARTOS_Farmacogenómica y toxicogenómica de precisión en Oncología	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	251.964,00 €	62.991,00 €
<b>73</b>	C1-0005-2023 PROGRAMA NICOLAS MONARDE_CONVOCATORIA 2023_CANDIDATA FRANCISCA RODRIGUEZ PACHECO. FRANCISCA RODRIGUEZ PACHECO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	221.900,00 €	55.475,00 €

<b>74</b>	C1-0007-2023 Programa Nicolas Monarde_Convocatoria 2023_Candidata: Adriana Ariza Viguillas. Optimización del diagnóstico de las enfermedades alérgicas a fármacos: antibióticos betalactámicos y agentes quimioterapéuticos. ADRIANA ARIZA VEGUILLAS	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2023	244.788,00 €	61.197,00 €
<b>75</b>	PREDOM-003-2023 Caracterización de la vasculatura tumoral linfática y descubrimiento de prometedoras dianas terapéuticas. MELISSA GARCÍA CABALLERO	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2022	100.600,00 €	27.100,00 €
<b>76</b>	FPU22-04269 CONTRATOS PREDCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU 2022. CANDIDATA: MARIA CRISTINA GONZALEZ MONROY JUAN ÁNGEL BELLÓN SAAMEÑO	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES 2023	109.876,79 €	1.334,90 €
<b>77</b>	PID2022-140169OB-C21 AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDCTORAL-PREP2022-000511 MARÍA ISABEL LUCENA GONZALEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	111.758,00 €	2.891,03 €
<b>78</b>	PID2022-142781OA-I00 AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDCTORAL JUAN LUIS PARÍS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	111.758,00 €	29.333,00 €
<b>79</b>	JDC2023-050934-I Ayuda Juan de la Cierva 2023_ Candidato: Alba Rodríguez Martínez Jefe de Grupo: María Isabel Barragán Mallofret MARIA ISABEL BARRAGÁN MALLOFRET	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	72.000,00 €	32.300,00 €
<b>80</b>	RF2-0004-2024 RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024. IP:ANTONIO RODRIGUEZ ACOSTA ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	165.600,00 €	41.400,00 €
<b>81</b>	RF2-0005-2024 RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024. IP:DANIEL ALAMEDA DANIEL ALAMEDA SERRANO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	165.600,00 €	41.400,00 €
<b>82</b>	RYC2023-044231-I Contrato Ramón y Cajal. ADRIANA ARIZA VEGUILLAS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	201.800,00 €	36.800,00 €
<b>83</b>	FI24-00012 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. Becerra VÍCTOR MANUEL BECERRA MUÑOZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	119.567,00 €	27.398,00 €
<b>84</b>	FI24/00145 Contratos Predoctorales de Formación en Investigación en Salud (PFIS) JOSÉ ANTONIO CORNEJO GARCÍA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	89.900,00 €	20.600,00 €
<b>85</b>	FI24/00233 Contratos Predoctorales de Formación en Investigación en Salud (PFIS) IBON EGUILUZ GRACIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	119.567,00 €	27.398,00 €
<b>86</b>	FI24-00310 Contratos predoctorales de formación en investigación de salud. SERGIO VALDES HERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	89.900,00 €	20.600,00 €
<b>87</b>	CM24-00006 Contrato Rio Hortega. FRANCESCO COSTA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>88</b>	CM24-00013 Contrato Rio Hortega. FRANCISCO JOSÉ TINAHONES MADUEÑO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>89</b>	CM24/00135 Contrato Río Hortega IBON EGUILUZ GRACIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>90</b>	CM24-00176 Contrato Rio Hortega. JOSÉ CARLOS FERNANDEZ GARCIA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>91</b>	CM24-00188 Contrato Rio Hortega FRANCISCO JAVIER PAVÓN MORÓN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>92</b>	CM24/00212 Contrato Río Hortega LUIS MIGUEL PEREZ BELMONTE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €



<b>93</b>	CM24/00259 Contrato Río Hortega ANTONIA SERRANO CRIADO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>94</b>	CM24-00274 Contrato Rio Hortega GABRIEL OLVEIRA FUSTER	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	65.000,00 €	- €
<b>95</b>	MS24/00058 Contrato Miguel Servet ANA MARÍA ORTEGA PRIETO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	268.600,00 €	40.500,00 €
<b>96</b>	JR24-00006 Contrato Juan Rodes JOSE IGNACIO MARTINEZ MONTORO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	246.100,00 €	- €
<b>97</b>	CD24/00124 Contrato Sara Borell PATRICIA RIVERA GONZÁLEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	95.000,00 €	30.000,00 €
<b>98</b>	CD24-00003 Contrato Sara Borell GABRIEL OLVEIRA FUSTER	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	95.000,00 €	35.000,00 €
<b>99</b>	CD24/00136 Contrato Sara Borell FERNANDO RODRÍGUEZ FONSECA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	95.000,00 €	30.000,00 €
<b>100</b>	CD24/00041 Contrato Sara Borell ANTONIA SERRANO CRIADO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	95.000,00 €	30.000,00 €
<b>101</b>	CNS2023-145123-RHH Contrato. Papel del sistema inmune innato en alergia a alimentos y en la inducción de tolerancia específica. (INNA-TOOLS) CRISTOBALINA MAYORGA MAYORGA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	32.000,00 €	32.000,00 €
<b>102</b>	CNS2023-145619-RRHH Contrato Nanopartículas de ARNm para inmunoterapia inductora de tolerancia en alergia (mRNA-TOLERANCE) JUAN LUIS PARÍS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	32.000,00 €	32.000,00 €
<b>103</b>	RBL-0005-2024 Renovación 2024 Acción B- Refuerzos de larga duración. UC Salud Mental. ANTONIO BORDALLO ARAGON	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	90.000,00 €	- €
<b>104</b>	RHJ-0024-2024 Intervención transdiagnóstica a través de una app para la prevención de los problemas de ansiedad, depresión y consumo problemático de sustancias en población joven adulta JUAN ANGEL BELLÓN SAAMENO	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	139.914,00 €	85.877,91 €
<b>105</b>	RHJ-0043-2024 Investigadora Postdoctoral JOSÉ GUZMAN PARRA	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	125.514,00 €	46.242,00 €
<b>106</b>	RHJ-0052-2024 Hepatotoxicidad inducida por fármacos, DILI, biomarcadores, reprogramación directa, high content screening, modelos in vitro RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS 2024	102.388,00 €	39.636,00 €
<b>107</b>	RYC2023-044231-I-PI Proyecto Ramon y Cajal. ADRIANA ARIZA VEGUILLAS	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	50.000,00 €	25.000,00 €
<b>108</b>	B-0006-2024 Refuerzo con RRHH de la actividad investigadora en las UC del SAS - Acción B. BN: Jose Pinazo. D: Raúl Andrade. RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	175.926,45 €	- €
<b>109</b>	C1-0008-2024 PROGRAMA NICOLAS MONARDES_CONVOCATORIA 2024. IB: Cecilia Ariana Frecha. CECILIA ARIANA FRECHA PIETRAPERTOSA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	244.788,00 €	61.197,00 €
<b>110</b>	C-0028-2024 CONTRATO INVESTIGA C RAÚL J. ANDRADE BELLIDO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	90.000,00 €	- €
<b>111</b>	C-0033-2024 CONTRATO INVESTIGA C GABRIEL OLVEIRA FUSTER	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2024	90.000,00 €	- €
<b>112</b>	RYC2023-044581-I Contrato Ramon y Cajal. EMILIO ALBA CONEJO	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	201.800,00 €	36.800,00 €
<b>113</b>	RYC2023-044581-I-PI Proyecto Ramon y Cajal. EMILIO ALBA CONEJO	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	50.000,00 €	25.000,00 €
<b>114</b>	PRDML258709WAND Ayuda Predoctoral AECC Málaga 2025 ELISA MATAS RICO	FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2024	110.660,00 €	26.950,00 €



<b>115</b>	CP20-00066 Ayuda permanente Contratos Miguel Servet 2020 Carolina Gutierrez Repiso. CAROLINA GUTIÉRREZ REPISO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	66.100,00 €	- €
<b>116</b>	RC1-0001-2025 Renovación del Programa Nicolás Monardes 2021. IB:Gema Rojo GEMMA ROJO MARTINEZ	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2025	489.576,00 €	62.911,00 €
<b>117</b>	RC1-0002-2025 Renovación del Programa Nicolás Monardes 2021. IB:Francisco Javier Bermúdez FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ SILVA	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2025	489.576,00 €	62.911,00 €
<b>118</b>	RC1-0003-2025 Renovación del Programa Nicolás Monardes 2021. IB:Guillermo Estivill Torrús GUILLERMO ESTIVILL TORRÚS	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD 2025	428.379,00 €	62.911,00 €



## ANEXO 7

---

### Donaciones y Convenios de Mecenazgo



## Donaciones y Convenios de Mecenazgo

- **Donación:** Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **fines fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

- **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general:** se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos de Ley 49/2002, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades (nada más). Este tipo de convenio es considerado una forma de mecenazgo.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización. No se debe confundir estos convenios con contratos de patrocinio de tipo publicidad, que se englobarían en las prestaciones de servicio.

Para comienzo del ejercicio 2026 se espera formalizar los siguientes convenios sujetos al art. 25 de la Ley 49/2002 de Mecenazgo:

REF.	CÓD.	ENTIDAD	DETALLE	IMPORTE TOTAL
C	25278	CAIXABANK, S.A	Convenio de colaboración para apoyar la canalización de pagos en concepto de donativo para la iniciativa "Málaga unida contra el cáncer"	0,00 €
C	25391	SANOFI	Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto "Abordaje del deterioro cognitivo en paciente con esclerosis múltiple como biomarcador pronóstico y de progresión"	5.000,00 €
C	25435	BEIGENE	Colaboración para la financiación del Proyecto MoLLeclar	30.000,00 €

Asimismo, ya está en marcha la formalización de las siguientes donaciones cuya realización efectiva se espera que se produzca a comienzos de 2026:

CÓD.	DONANTE	DETALLE	IMPORTE
D25003	CHIESI	Donación para respaldar los objetivos fundacionales de FIMABIS con un enfoque específico en contribuir y proporcionar apoyo a las líneas de investigación del grupo IBIMA AE-11 Nefrología y Trasplante Renal, destinadas a las mejoras de la adherencia en los pacientes trasplantados en la unidad clínica de nefrología del HURM	4.000,00 €
D25004	LEO PHARMA	Donación realizada para los fines fundacionales con especial interés en el servicio de dermatología	600,00 €
D25022	GRUPO ESPAÑOL DE TRASPLANTES HEMATOPOYÉTICOS Y TERAPIA CELULAR (GETH-TC)	Donación para prestar apoyo a las líneas de investigación llevadas a cabo por la Unidad clínica de hematología	18.000,00 €
D25027	MEDTRONIC	Donación para la contratación de un profesional de enfermería para realizar las labores de investigación en la unidad de endocrinología	14.000,00 €
D25050	RECKITT BENCKISER HEALTHCARE	Donación para las líneas de investigación del Dr. Tomás Sánchez Tamayo y el Dr. Jose Miguel Camacho Alonso, grupo IBIMA A-19	2.520,00 €
D25051	MERZ THERAPEUTICS IBERIA S.L.U.	Donación de un ecógrafo BTL-6000 RSWT Elite with Applicator Magnum	9.831,25 €
D25052	NUTRICIA	Donación para líneas de investigación del grupo de investigación en nutrición clínica de la Unidad de Nutrición del Servicio de Endocrinología y Nutrición que se llevan a cabo en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria	15.000,00 €



## ANEXO 8

---

### Acuerdos de Colaboración

## Acuerdos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades

A continuación, se muestran algunos acuerdos de colaboración que se espera formalizar a principios del ejercicio 2026:

REF.	CÓD.	ENTIDAD	DETALLE	IMPORTE TOTAL
AC	25002	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	Acuerdo en el marco del proyecto Soludable	37.757,28 €
MTA	25011	BIOBANK SVERIGE	Acuerdo para la transferencia de muestras	Sin corriente económica
	25027	UPMC Hillman Cancer Center, University of Pittsburgh	Acuerdo para la recepción de material biológico para uso en investigación. Proyecto: Modified ER T47D Cells	Sin corriente económica
AC	25031	GUARD Consortium	Acuerdo para soporte de gestión para la atracción de estudios clínicos	Sin corriente económica
AC	25042	DIGESTIVE CANCER EUROPE	Convenio de colaboración de IBIMA y Digestive Cancers	Sin corriente económica
DTA	25044	Università degli Studi di Milano-Bicocca (VARIOS)	Acuerdo para la transferencia de datos para colaborar en el desarrollo del proyecto: COMPUTATIONAL PATHOLOGY IN AUTOIMMUNE LIVER DISEASE	Sin corriente económica
AC	25062	SUNROCK (VARIOS)	Acuerdo de Consorcio CPP24 - CATIB	Sin corriente económica
AC	25110	VARIOS	Acuerdo de consorcio para el proyecto titulado "Algal Lutein Against Decline of Intellectual Nimbleness" (ALADIN)	Sin corriente económica
AC	25118	VARIOS	Adenda II de modificación del convenio de colaboración entre la Consejería de Transformación económica, industria, conocimiento y universidades, la Consejería de Salud y familias, SAS, UMA, FPS y FIMABIS para crear una unidad de investigación dependiente de IBIMA.	Sin corriente económica
AC	25127	THE BRIGHAN AND WOMEN'S HOSPITAL	Acuerdo para regular la participación en el proyecto "The Microbiome-Gut-Brain Axis and Personalized Mediterranean Diet Interventions for Alzheimer's Dementia Prevention» en el subvencionado por el NIH	Sin corriente económica
OTROS	25130	EMPRESA SERVICIO URGENTE REFRIGERADO S.L.	Declaración de la colaboración por parte de la empresa de su compromiso para llevar a cabo el transporte refrigerado de productos.	Sin corriente económica
AC	25137	CUDECA	Propuesta de Colaboración de la UGC de Atención Primaria Vélez Sur con la Fundación CUDECA	Sin corriente económica

AC	25139	UMA	Convenio para regular participación en el estudio "Perfil psicológico asociado a la complejidad de los síndromes de sensibilización central comórbido al trastorno de estrés postraumático (TEPT)"	Sin corriente económica
AC	25175	INDA	Acuerdo de colaboración para desarrollo de software	Sin corriente económica
AC	25180	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA	Acuerdo de colaboración para el intercambio de estudiantes, personal docente e investigador, personal técnico y administrativo.	Sin corriente económica
AC	25243	UNIVERSIDAD DE MORÓN (ARGENTINA)	Acuerdo de colaboración con la Universidad de Morón para la realización de la tesis doctoral de la Dra. Alejandra	Sin corriente económica
AC	25244	UNIVERSIDAD DE ITALIA	Acuerdo de colaboración para una estancia internacional en el HUCS	Sin corriente económica
AC	25247	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Acuerdo de colaboración en el desarrollo del proyecto "Obesidad Sarcopénica en la Infancia: Un problema emergente con graves consecuencias. Estudio OSIN"	Sin corriente económica
AC	25255	Pronacera	Acuerdo de colaboración para el desarrollo del proyecto "Validación clínica y de mercado de los marcadores de microbiota en cáncer de endometrio"	14.139,94 €
DTA/MTA	25262	VARIOS	MTA en el marco del consorcio ClimAir	Sin corriente económica
AC	25266	UNIVERSITÉ DE LILLE	Acuerdo para la regulación de una beca concedida para la realización de una estancia en la Universidad de Lille	Sin corriente económica
MTA	25273	EL FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL (IGTP)	Acuerdo de transferencia de muestras y datos en la colaboración en el proyecto con número de expediente PMPER24/00018 de investigación en enfermedades raras, de la convocatoria 2024 (PMPER24) de Misiones conjuntas del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Proyecto "Creación de un nodo integral para la Distrofia Miotónica tipo 1 en España: registro clínico, mapas genómicos, epigenómicos y proteómicos (DM1-Hub)"	Sin corriente económica
AC	25274	FIBAO	Acuerdo para la transferencia de fondos de la ayuda recibida del ICI23/00019.	31.350,00 €
MTA	25299	UNIVERSIDAD DE BERNA	Acuerdo para la transferencia de material	Sin corriente económica



MTA	25300	ATG	Acuerdo para la transferencia de material en el marco de la subcontratación en el marco del proyecto "Investigación para la integración de nuevas arquitecturas sensoras de fotónica integrada multiplexada y terahercios hiperespectrales para un sistema microfluídico in vitro para monitorizar tratamientos farmacológicos contra el cáncer (Impact Photonics") Misiones-Perte 2023	Sin corriente económica
DTA	25343	FUNDACIÓ DE RECERCA CLINIC BARCELONA	Estudio de los biomarcadores de pronóstico y respuesta a inmunoterapia, y su relación con hábitos dietéticos y de ejercicio físico.	Sin corriente económica
DTA	25346	European Cystic Fibrosis Society	Acuerdo para la regulación de la política de protección de datos para el Registro Europeo de Fibrosis Quística	Sin corriente económica
AC	25352	UMA	Convenio para la regulación de la colaboración de la UMA e IBIMA para la cooperación educativa para la gestión de prácticas externas de formación	Sin corriente económica
AC	25357	TECNALIA	Acuerdo para la cesión de equipamiento para el desarrollo del Proyecto SISTEMA PORTABLE INTELIGENTE DE MONITORIZACIÓN Y TERAPIA PARA TRASTORNOS DEL SUEÑO REM (SMOTTS)	Sin corriente económica
AC	25390	FISEVI	Acuerdo para regular desplazamiento de personal contratado por FIMABIS para realización de proyecto Europeo	Sin corriente económica
AC	25394	CELLA MEDICAL SOLUTIONS S.L.	Acuerdo de consorcio para el proyecto público privado AIR-ED	Sin corriente económica
AC	25407	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (UNIR)	Acuerdo para la realización de prácticas de alumnos	Sin corriente económica
AC	25415	FPS	Acuerdo para la cesión de equipamiento a IBIMA	Sin corriente económica
AC	25419	Hospital de Sant Joan de Déu	Acuerdo para la resolución deL convenio AC22036	Sin corriente económica
MTA	25425	HUMAN CELL DESIGN	Acuerdo para regular la recepción de línea celular EndoC-βH1	Sin corriente económica
OTROS	25427	BABEL	Anexos para contratación de servicios	Sin corriente económica
AC	25433	AECC	Acuerdo de colaboración para la participación en el proyecto titulado "DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA OFRECER SOPORTE PSICOLÓGICO A MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y SUPERVIVIENTES: PROYECTO SERENAPP"	Sin corriente económica